



UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPIO CHICONQUIACO,  
VERACRUZ

2022 - 2025



NUMERO DE OFICIO:  
123/UNIDADTRANSPARENCIA/2024

MTRO. DAVID AGUSTIN JIMENEZ ROJAS  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IVAI.  
PRESENTE:

CON ATENCION A:  
[asesoria.2022.gtez.zaragoza@gmail.com](mailto:asesoria.2022.gtez.zaragoza@gmail.com)

La que suscribe **C. HELY OCHOA HERNANDEZ** Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Chiconquiaco, Ver. Por medio del presente me dirijo a usted para hacer entrega de manera física la contestación al siguiente expediente con numero de folio 300544524000019 quien proporciona como medio de comunicación [asesoria.2022.gtez.zaragoza@gmail.com](mailto:asesoria.2022.gtez.zaragoza@gmail.com) y vía plataforma nacional de transparencia (PNT).

por medio del presente se informa que el área encargada para su contestación es el área de Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chiconquiaco, Ver. la cual está a cargo del Lic. Carlos González Hernández, dicha solicitud ha sido entregada el día 25 de octubre del año 2024, de manera física contando con acuse de recibido del área, informando que la respuesta es responsabilidad del área encargada ya que tiene la comisión del archivo Municipal enviando respuesta a la parte recurrente vía Plataforma Nacional de Transparencia y al correo electrónico [asesoria.2022.gtez.zaragoza@gmail.com](mailto:asesoria.2022.gtez.zaragoza@gmail.com) se adjunta contestación al presente oficio.

sin más que agregar aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus respectivas ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
04/11/2024

  
C. HELY OCHOA HERNANDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MPIO. CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025



### Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 300544524000019  
Fecha de presentación: 22/10/2024 21:22:11 PM  
Nombre del solicitante:  
Usuario: asesoria.2022.gtz.zamora@gmail.com  
E-mail:

Denominación Social:  
Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita  
la información: Ayuntamiento de Chiconquiaco

#### INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general?
2. De ser afirmativa la pregunta 1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo redes sociales, formularios google, blogs, etc.)
3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC
4. Al diseñar el Plan Municipal de Desarrollo en 2022 ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos.
5. En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos.
6. Proporcione el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes versiones:
  - a) Original, aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz en 2022.
  - b) Actualizado
  - c) En ambos casos especifique:

\* Fecha de aprobación por Cabildo <https://file.revechat.com/chat-button/image/7243109-1791c590-3b5a-467f-ba23-da429ed9edce.png>

\* Fecha de aprobación por el Congreso

\* Observaciones del Congreso del Estado de Veracruz y las solventaciones de estas.

\* Datos de publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz

\* Datos de publicación por vías digitales



*Recibi Original*  
*Carlos González H*  
*Secretario del H. A.*



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ  
2022 - 2025



"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

DEPENDENCIA	H.AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	PRESIDENCIA MPAL.
EXPEDIENTE	OFICIOS
NO.OFICIO	3085/10/2024
ASUNTO	OFICIO DE CONTESTACIÓN

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

El que suscribe Lic. Carlos González Hernández Secretario del Honorable Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por medio del presente me permito informarle y darle a conocer la información solicitada de acuerdo al No. De folio 300544524000019, con fecha de 22/10/2024 21:22:11 PM, a nombre del solicitante [asesoria.2022.gtez.zamora@gmail.com](mailto:asesoria.2022.gtez.zamora@gmail.com) información correspondiente a los requerimientos.

Sin más que mencionar a gradezco su atención prestada, esperando la información sea de beneficencia, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE  
"EL CAMBO LO HACEMOS TODOS"  
29 DE OCTUBRE DE 2024**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA**

**LIC. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CHICONQUIACO, VERACRUZ.  
2022-2025**



Por medio de este documento hago mención de lo solicitado de acuerdo al folio 300544524000019 con fecha 22-10-2024.

**1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación de la ciudadanía en general?**

El uno de las TIC es una herramienta esencial hoy en día en la administración pública, la cual no ha servido para atender las necesidades de nuestra población en general y además dar difusión a nuestras actividades y acciones que se desarrollan en cada área del Ayuntamiento, así como publicar campañas internas que se llevan a cabo a lo largo del año actividades locales o en coordinación con gobierno del estado o gobierno federal.

**2. De ser afirmativa la pregunta 1, especifique las TIC que emplea (por ejemplo, redes sociales, formularios Google, blogs, etc.)**

- Computadoras en cada área de trabajo (escritorio y laptop)
- Dispositivos móviles
- Correos electrónicos
- Tabletas
- Impresoras y escáner
- Dispositivos de almacenamiento (discos duros, USB, etc.)
- Tecnologías de Software
- Redes inalámbricas
- Tecnologías de multimedia (audio, video, imágenes, gráficos)
- Dispositivos conectados (sensores, cámaras)
- Uso del WhatsApp
- Portal institucional del municipio de Chiconquiaco
- Plataforma nacional de transparencia



**3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC.**

Los resultados han sido de gran beneficio para nuestra administración y los logros son los siguientes:

- Mejora en la comunicación
- Acceso a la información
- Mejora en la colaboración
- Respuestas tempranas (emergencias)
- Acceso a la sociedad en las comunidades que cuentan con dispositivos móviles.

Algunos retos que tenemos que cumplir aun es la seguridad de la información por la prevención de ataques que algunas ocasiones surgen por algunos ciudadanos, es decir modifican la información y se hace mal uso de ella.

**4. Al diseñar el Plan Municipal de Desarrollo en 2022 ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos.**

Fue por medio de cuestionarios escritos no se hizo uso de las TIC.

**5. En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos. Fue por medio de entrevistas personalizadas, realizaban un cuestionario de manera escrita, no se utilizo uso de las TIC.**



6. Proporcione el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes versiones:

a) Original, aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz en 2022.

b) Actualizado

c) En ambos casos especifique:

\* Fecha de aprobación por Cabildo.

13 de Abril 2022 aprobación por el cabildo

24 de Marzo del 2024

\* Fecha de aprobación por el Congreso

Fecha de aprobación 2022 14 de Abril 2022

Fecha de aprobación 2024 1 de Abril 2024

\* Observaciones del Congreso del Estado de Veracruz y las solventaciones de estas.

Ninguna observación por parte del congreso de ambos ejemplares.

\* Datos de publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz

\* Datos de publicación por vías digitales

<http://transparencia.chiconquiaco.gob.mx/uploads/transparencia/26df1eda44fab0bdc292df54aec8373e.pdf>

<http://transparencia.chiconquiaco.gob.mx/uploads/transparencia/b44e74053f138963dc0af6f085fa5bb6.pdf>



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**13 DE ABRIL DEL 2022**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
REGIDURÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
REGIDURÍA SEGUNDA

En el Municipio de Chiconquiaco, Ver, siendo las 9:00 horas del día 13 del mes de Abril del año 2022, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la plaza de Armas No. 1, zona centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., el C. Luis Silvestre Morales Viveros, en su carácter de Presidente Municipal, la C. Érica Edith Hernández Hernández, Sindica Única Municipal, la C. Jessica Amarillis Ramírez Duarte, Regidora Primera Municipal, C. Félix Vásquez Valencia, Regidor Segundo Municipal y el Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la acta de Cabildo prevista por los artículos, 27 fracción I, 35 fracción XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio del quórum legal

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día

TERCERO.- Presentación y en su caso Aprobación de los ediles del Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2025 del Municipio de Chiconquiaco, Ver.

CUARTO. - Clausura de sesión

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia da cuenta al C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes de cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ  
2022 - 2025  
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Lic. Carlos González Hernández, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de Ley Orgánica del Municipio Libre.



**TERCERO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS EDILES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022- 2025 DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER.** El C. Luis Silvestre Morales Viveros Presidente Municipal, presenta a los ediles el plan Municipal de desarrollo 2022- 2025. Por el cual si están de acuerdo proceden a la aprobación. Por lo que, por unanimidad de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2025 DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, EN SEGUIMIENTO AL ARTICULO 35 FRACCIÓN XLI Y 36 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS E INFORMESE AL CONGRESO DEL ESTADO.



**CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente Municipal, El C. Luis Silvestre Morales Viveros, clausura la sesión, manifestando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la ciudadanía de Chiconquiaco, Veracruz agradeciendo a todos los presentes su disposición, lo que asienta para constancia, siendo las 10 horas con cero minutos, del día 13 Abril del año 2022, firman al margen y al alcance que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.



\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
REGISTRÍA PRIME

*[Firma manuscrita]*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
REGISTRÍA PRIME

H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ  
2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL

C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SINDICA UNICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
REGIDORIA PRIMERA

C. FÉLIX VÁSQUEZ VALENCIA  
REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
REGIDORIA PRIMERA

C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE  
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA

LIC. CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ  
2022 - 2025

"EL CAMPEÓN DE HACER LOS BIENOS"



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025





H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ

2022 - 2025

*"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"*



# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025**



**Honorable Ayuntamiento de Chiconquiaco, Ver**

**2022-2025**

**C. Luis Silvestre Morales Viveros**

**Presidente Municipal Constitucional**

**C. Erica Edith Hernández Hernández**

**Síndica Única Municipal**

**C. Jessica Amarilis Ramírez Duarte**

**Regidora Primera**

**C. Félix Vásquez Valencia**

**Regidor Segundo**

**C. Cecilia Bonilla Salazar**

**Presidenta del Sistema DIF Municipal**

**C. Jaime Domingo Trujillo García**

**Director del DIF Municipal**

**Arq.. Marcos García González**

**Director de Obras Públicas**

**Lic. Carlos González Hernández**

**Secretario del H. Ayuntamiento**

**C. Julio García Trujillo**

**Tesorero Municipal**

**C. Fredy Arturo Domínguez García**

**Director de Protección Civil**

**C. Ricardo Calderón Alarcón**

**Director de Fomento Agropecuario**

**C. María Antonia Ponciano Balvin**

**Directora de Desarrollo Social**

**C. Josafat Dorantes Flores**

**Director de COMUDE**

**C. Rene Salazar Morales**

**Director de Agua y Saneamiento**

**L.S.C.A. Luis Alberto Aguilar Ortega**

**Órgano Interno de Control**

**AGENCIAS MUNICIPALES  
2022-2026**

No.	AGENCIA MUNICIPAL	PROPIETARIO
1	LA CAPILLA	TOMAS MORALES PACHECO
2	LAS PAREDES	HIGINIO HERNANDEZ MENDOZA
3	LA PARRA	JUAN HERNANDEZ MATEOS
4	GUTIERREZ ZAMORA	JUAN CARLOS DURAN DOMINGUEZ
5	LA SOMBRA	LEOBARDO ROMERO FERNANDEZ
6	EL CAPULIN	ARTURO VAZQUEZ ROSAS
7	EL ESCALANAR	ANTONIO DE JESUS LANDA
8	EL HUERFANO	JOSE RAMOS BAUTISTA
9	PLANTA DEL PIE	RAIMUNDO HERNANDEZ ARGUELLES
10	BUENA VISTA	RAIMUNDO FLORES MOTA
11	LOS NARANJOS	CRISTOBAL ALARCON HERNANDEZ
12	GALLO DE ORO	PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ
13	PLAN DE LA ESTRELLA	DIONICIO ALONSO BRAPS
14	CRUZ VERDE	CELEDONIO ORDOÑEZ VILLALVA

**SUBAGENCIAS MUNICIPALES  
2022-2026**

No.	SUBAGENCIA MUNICIPAL	PROPIETARIO
1	PROGRESO DE MORELOS	ISIDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
2	CRUCES	JOSE ALFREDO VAZQUEZ RIVERA
3	EL COFRECILLO	FELIPE SANGABRIEL MENDOZA
4	CHARQUILLO	OSCAR BAUTISTA GARCIA
5	ARROYO COLORADO	VALERIO ALVAREZ ARGUELLES
6	LA GUACAMAYA	LEONCIO VEGA CERVANTES
7	EL XUCUYUL	ABEL HERNANDEZ CERVANTES
8	LA BARRANCA DEL MAIZ	PABLO TRUJILLO ZARATE
9	PLAN DEL AGUACERO	DOMINGO TRUJILLO ORTEGA
10	EL NARANJAL	ERASMO GARCIA DORANTES
11	VISTA HERMOSA	JUAN PABLO PEREZ JIMENEZ
12	LA VAQUERIA	MAURO REYES ZAMORA

**MANZANAS MUNICIPALES  
2022-2026**

No.	MANZANA	PROPIETARIO
1	RANCHO ALARCÓN	SANTOS ALARCÓN CRUZ
2	LOMA PLAN CARRETERA	MARIO FLORES

---

*“Identifica tus problemas, pero pon tu poder y energía  
en las soluciones”*

*Tony Robbins*



<b>CONTENIDO</b>		<b>PÁGINA</b>
	Mensaje	6
I.	Introducción	7
II.	Marco legal	10
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	
	Ley Federal de Planeación	
	Constitución Política del Estado	
	Ley de Planeación del Estado de Veracruz	
	Ley Orgánica del Municipio Libre	
III.	Misión, Visión y Valores	20
IV.	Diagnóstico Municipal	21
	Aspectos generales del Municipio	
	Características geográficas y territoriales	
	Características demográficas	
	Organización Política	
	Indicadores de marginación y pobreza	
	Información Sectorial	
	a. Educación	
	b. Salud	
	c. Vivienda y Servicios Públicos	

d. Finanzas Públicas	
e. Movilidad Urbana	
f. Medio Ambiente	
g. Actividades Económicas	
V. Alineación de los Objetivos Municipales de Desarrollo con los Objetivos del Plan Nacional y el Plan Veracruzano de Desarrollo.	57
VI. Agenda 2030	60
VII. Objetivos, Metas e Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo	64
VIII. Estrategias y Programas para el Desarrollo	66
IX. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan	100
X. COVID-19	102
Glosario	104
Fuentes de Información	106

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

Quiero agradecer al pueblo de Chiconquiaco, Veracruz, la confianza en mí depositada; a mi familia por su paciencia y apoyo incondicional y a Dios por sobre todas las cosas, por permitirme llegar a ser presidente de mi municipio. Desde el 1 de enero de 2022 nuestro proyecto se transformó en un compromiso colectivo de inclusión y participación social, por ello exhorto a todos quienes integramos el Ayuntamiento, a nuestro honorable cabildo para que estos cuatro años trabajemos juntos por un Chiconquiaco que todos queremos, con desarrollo y progreso.

Agradezco a los ciudadanos y ciudadanas de Chiconquiaco por haber participado en los distintos foros llevados a cabo con el fin de enriquecer nuestro Plan, mismos que reflejan las necesidades y el compromiso de construir junto con nuestro gobierno un futuro mejor para nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022–2025, será nuestro eje rector, será el mecanismo que nos permitirá responder a las demandas prioritarias de nuestro pueblo, dicho Plan será una guía para trabajar en mitigar las carencias sociales, en prevenir más que corregir, con oportunidad y responsabilidad y utilizando los recursos de manera eficaz y eficiente a través de las áreas que conforman la estructura municipal, asimismo el presente plan contiene indicadores de medición que nos permitirán evaluar los avances y resultados obtenidos durante nuestra gestión.

Los invito a trabajar juntos para hacer realidad nuestras metas propuestas, porque el cambio lo hacemos todos.

***C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS***

***PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022-2025***

***CHICONQUIACO, VER.***

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la administración municipal se encuentra con retos enormes en diversos rubros como son los sociales, económicos, de medioambiente, salud, vivienda, finanzas públicas, entre otros más, sin embargo, el que mayor altera a la población, es el aumento de la inseguridad, producto en el mayor de los casos, por el acelerado crecimiento del desempleo, la falta de oportunidades y el fenómeno de la distribución de la riqueza y en general el reto del desarrollo y mejora de las condiciones de vida de los chiconquiaquenses.

Es en este sentido, que nuestro propósito es ser un gobierno municipal eficaz, contar con mecanismos para transformar la normatividad municipal para vincularla con la estatal y la federal, ser un municipio acorde a las tendencias globales, con innovación tecnológica que redunden en una mayor transparencia en el uso y destino de los recursos públicos, privilegiando también la participación ciudadana y de esta forma satisfacer totalmente los servicios públicos que la sociedad demanda.

El gobierno de Chiconquiaco pretende con este Plan diseñar estrategias basadas en políticas, programas, proyectos y acciones que buscan ampliar la gobernabilidad del municipio y propiciar un proceso sostenible de desarrollo municipal, cuantificable, de fácil seguimiento, y alineado con las estrategias de corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo fundamenta sus propuestas en las cinco metas nacionales y sus tres ejes transversales que indica el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, asimismo, los objetivos y parámetros que establece el Plan Veracruzano de Desarrollo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2018 – 2024.

De acuerdo con la normativa, para vincular este Plan Municipal de Desarrollo con los Planes Estatal y Nacional, se consideró llevar a cabo una planeación estratégica con el propósito de basar dicho plan en objetivos que permitan líneas de acción a corto, mediano y largo plazo.

Durante los meses de febrero y marzo del presente, se desarrollaron foros de consulta ciudadana en el que convergieron las propuestas y las líneas de acción que integran nuestro Plan Municipal de Desarrollo; en él se refleja la pluralidad de las ideas de quienes contribuyeron con su participación para formar la visión del presente y futuro.

Con la realización del foro consultivo desarrollado en la cabecera municipal, se contó con la participación del pueblo con los cuales se efectuaron las ponencias de acuerdo con los ejes temáticos publicados en la convocatoria.

La realización de este foro, forma parte de la cultura de nuestro gobierno, transparente, incluyente, con responsabilidad social. Así nuestro gobierno, estará orientado a realizar una administración eficiente y con entornos jurídicos acordes a la realidad que vivimos actualmente.

El Plan Municipal de Desarrollo se basa en el marco jurídico y normativo que sustentan las bases legales del proceso de planeación, así como la integración y alineación de los programas para su aprobación. Así mismo, se mencionan elementos fundamentales como la Misión, Visión, Principios y Valores que marcarán la ruta a seguir de este gobierno.

Dicho Plan también hace referencia al diagnóstico, enfocándose a los datos estadísticos y geográficos del municipio, utilizando para ello información actualizada del INEGI, asimismo, presenta la situación actual, enfocándose a las actividades más importantes en nuestro municipio como son la producción de café, capulín, ganadería, agricultura, comercio, así como a las finanzas públicas, entre otros.

La Estructura Programática que tendrá el Plan Municipal de Desarrollo, se basa en cuatro grandes ejes temáticos, los cuales son Desarrollo Social, Seguridad Pública, Desarrollo Institucional y Desarrollo Económico.

Como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación hemos actualizado y diseñado indicadores que nos permitirán conocer el avance puntual en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Por otra parte este Plan Municipal de Desarrollo describe las acciones que realizará esta administración municipal dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal -FISMDF-; posteriormente, se hace referencia a las acciones que desarrollará esta administración a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal -FORTAMUNDF, todo ello encuadrado en los objetivos estratégicos de acción con visión de largo plazo.

Hoy, con este Plan Municipal de Desarrollo, posee una estrategia para lograr el desarrollo en el municipio, en el cual se establecen objetivos de corto, mediano y largo plazo en beneficio de toda la población, coordinándolo con los programas estatales y federales.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, busca ser incluyente, congruente, realista, dentro de un marco dinámico, de equidad, de igualdad de oportunidades, de justicia, respeto a los derechos humanos, de transparencia y rendición de cuentas y con un apego estricto a la normatividad vigente, así como también fortalecer el recurso más importante de nuestro municipio, nuestros ciudadanos y ciudadanas.

## II. MARCO LEGAL

Las bases jurídicas en que se sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, 2022 – 2025, se fundamenta tomando en consideración las diferentes modificaciones que ha hecho el Congreso de la Unión a la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La problemática observada sobre la desarticulación de los diversos planes y programas de desarrollo nacional, estatal y municipal, crearon la necesidad de mejorar y actualizar el marco jurídico en torno a la planeación del desarrollo acorde a los nuevos tiempos y para ser coherente la actuación de las administraciones públicas municipales.

Dicho plan se encuentra fundamentado en las siguientes leyes y preceptos.

### 2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

- ✓ **Artículo 25**, en donde se señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará, la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución.

- ✓ **Artículo 26**, en donde se señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática, en el que se establecen los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.
- ✓ **Artículo 115, fracc. V, inciso a y c y Fracc. VI**, en específica Sobre la facultad de los Municipios en materia de planeación y la concordancia de los planes
- ✓ **Artículo 116**, Sobre la organización, la división y ejercicio del poder, en los Estados. La división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial

## **2.2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**

- ✓ **Artículo 22**, De la Facultad del Ejecutivo Federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales, y con su participación, en los casos necesarios, de los Municipios

## **2.3. Ley Federal de Planeación**

**La Ley de Planeación** señala las vertientes de procedimiento de la administración pública, indistintamente de la instancia gubernamental a la que corresponda. Dicho ordenamiento establece como una de las directrices administrativas a la de coordinación, a través de la cual es posible que las instancias federal, estatal y municipal participen de manera conjunta en el proceso de planeación del desarrollo, en las acciones que tiendan a su ejecución, control y seguimiento, debido a evitar el dispendio de los recursos públicos, la duplicidad de esfuerzos institucionales o la mala utilización de los tiempos administrativos.

Por otro lado, la propia ley establece algunos ordenamientos que son sumamente importantes mencionarlos y considerarlos, como son la inducción y la obligatoriedad. Mediante la inducción, se establece que es facultad de los gobiernos, fomentar, promover, regular, restringir, orientar, y en general, inducir la acción de los particulares en materia económica y social, a fin de ajustarla a los objetivos y prioridades que se contenga en los planes y programas de desarrollo. A través de la vertiente de la obligatoriedad, establece los lineamientos que emanen de los planes o programas promotores del desarrollo, necesariamente deben ser acatados por los organismos y entidades que componen la administración pública centralizada y descentralizada.

- ✓ **Artículos 1, 2, 3 y 4**, Disposiciones Generales, sobre la planeación, definición, propósito, y la responsabilidad del Ejecutivo Federal en la materia
  
- ✓ **Artículo 14**, Atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público –SHCP-
  
- ✓ **Artículos 21-32**, Menciona el contenido del Plan Nacional de Desarrollo. La congruencia de los programas de otras dependencias con el PND y con los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.
  - La obligatoriedad del Plan
  
- ✓ **Artículos 33 y 34**, De la coordinación de las entidades federativas con el gobierno federal para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

## 2.4. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de I. de la Llave, señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al Ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social.

Dispone que el Estado conduzca y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

- ✓ **Artículo 71, fracción XII**, faculta a los ayuntamientos para formular, aprobar planes de desarrollo

## 2.5. Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

En concordancia con lo establecido por la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, señala en su:

- ✓ **Artículo 26**, El Plan Municipal de Desarrollo habrá de elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un término no mayor a cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento respectivo y con una vigencia de hasta veinte años
- ✓ **Artículo 27**, El Plan Municipal indicará los programas que deban realizarse a mediano y largo plazo y con una posible vigencia de hasta veinte años

- ✓ **Artículo 28**, Los programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo y deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades que se establezcan en dicho Plan
- ✓ **Artículo 29**, Una vez aprobado el Plan Municipal y sus Programas, por parte del Ayuntamiento, serán obligatorios para la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su respectiva competencia
- ✓ **Artículo 30**, El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en la "Gaceta Oficial", previa su aprobación por parte del Ayuntamiento respectivo, así como también la aprobación por parte del Congreso del Estado
- ✓ **Artículo 31**, La coordinación en la ejecución del Plan Municipal y los programas, deberá proponerse al Ejecutivo del Estado, a través de los Convenios respectivos, para su adecuada vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo
- ✓ **Artículo 32**, El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados y adecuados con la periodicidad que determine el propio Ayuntamiento en base a las condiciones y circunstancias imperantes durante su vigencia
- ✓ **Artículo 33**, Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deberán ser congruentes entre sí; regirán las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y servirán de base para la integración de sus presupuestos respectivos, conforme a la legislación aplicable

- ✓ **Artículo 34**, Los Ayuntamientos del Estado al enviar a la Legislatura las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, informarán del contenido general de las iniciativas y proyectos y su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas
  
- ✓ **Artículo 35**, La revisión y análisis que haga la Legislatura, de las cuentas públicas municipales, deberá, además, enfocarse a la congruencia entre las acciones tomadas y los resultados obtenidos en la ejecución del Plan Municipal y sus programas

Las previsiones del plan han de incluir el conjunto de propuestas de carácter políticas, económicas, sociales y culturales necesarias de poner en práctica, así como la previsión de los recursos necesarios para cada una de ellas, a fin de que sean totalmente factibles y congruentes con los objetivos previstos para su jurisdicción y nivel.

## **2.6. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz**

**La Ley Orgánica del Municipio Libre**, determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

- ✓ **Artículo 35**, fracciones, IV y XXVII le otorga la atribución al Municipio para elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.

**Título Décimo, de la Planeación Municipal y de la Contraloría Social,  
Capítulo I**

✓ **Artículo 191**, El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado del municipio, designados por el Cabildo, a propuesta del Presidente Municipal.

✓ **Artículo 192**, El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

- a. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo
- b. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales
- c. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos
- d. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores
- e. Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite
- f. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes

- g. Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y
  - h. Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal.
- ✓ **Artículo 193**, Los Ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus Planes de Desarrollo Municipal, con una visión estratégica a mediano y largo plazo, **con posible vigencia de hasta 20 años**, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.

Los Planes Municipales de Desarrollo se publicarán en la Gaceta Oficial del Estado.

- ✓ **Artículo 194**, La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas Municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine.
- ✓ **Artículo 195**, El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:
- a. Atender las demandas prioritarias de la población
  - b. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional

c. Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal

d. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal

e. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo; y

f. Establecer una estrategia de desarrollo sustentable integral y continuo, **a mediano y largo plazo con una vigencia de hasta 20 años**

✓ **Artículo 196**, El Plan de Desarrollo Municipal contendrá, por lo menos, un

- Diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia

✓ **Artículo 197**, El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y, en su caso, con los programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal

✓ **Artículo 198**, Los Ayuntamientos, en términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, podrán convenir con los de otros municipios del

Estado o de otras Entidades Federativas, la elaboración conjunta de planes de desarrollo para las regiones en las que se ubiquen

- ✓ **Artículo 199**, En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cada Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta popular
- ✓ **Artículo 200**, El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal
- ✓ **Artículo 201**, Los planes y programas podrán ser modificados mediante el mismo procedimiento requerido para su elaboración, aprobación y publicación, cuando así lo demande el interés ciudadano o las necesidades de carácter técnico o económico.

Ahora, la intención de incluir a la ciudadanía como promotora y ejecutora de su propio desarrollo, forma parte de la filosofía de la planeación contemporánea. Esta participación ciudadana en el ámbito municipal habrá de establecerse en un **sistema municipal**, que en orden jerárquico se habrá de conformar por los siguientes instrumentos:

- El Plan Municipal de Desarrollo
- Los Programas que deriven del propio Plan Municipal
- Los Programas Sectoriales.
- Los Presupuestos por Programas Municipales
- Los Convenios de Concertación que pudieran suscribirse

Respecto al Plan Municipal de Desarrollo, son facultades de los Ayuntamientos, como cuerpo colegiado de gobierno, formular, aprobar, publicar, ejecutar, controlar, evaluar y dar seguimiento a las acciones. Dicho plan una vez aprobado por el Cabildo, habrá de hacerse del conocimiento del H. Congreso del Estado para que este valide su contenido.

### **III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

#### **MISIÓN**

Brindar servicios públicos con excelencia y sentido humano para lograr la plena satisfacción de la sociedad chiconquiaquense, a través de políticas públicas que atiendan las carencias y desarrollen el potencial de nuestro municipio.

Incluir la cogestión ciudadana o participación ciudadana para abatir el rezago en el municipio, que apunte el sano desarrollo con visión de largo plazo.

Lograr los objetivos del desarrollo sostenible a través del crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

#### **VISION**

Ser un municipio con desarrollo sostenible a largo plazo, con inclusión social, siempre en apego a la normatividad, administrando los recursos de forma transparente, con eficiencia y eficacia, para lograr el bienestar social.

Ser un municipio cuya cooperación y colaboración intergubernamental se refleje en las acciones de gobierno para mejorar las condiciones de vida de los chiconquiaquenses.

## **VALORES**

- Integridad
- Honradez
- Respeto
- Tolerancia
- Disciplina
- Puntualidad
- Trabajo en equipo y Colaboración
- Honestidad
- Equidad

## **IV. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

- Aspectos generales del Municipio

Chiconquiaco nombre que daban las indígenas totonacas, al dios de las tempestades y uno de los días del calendario prehispánico. En la época colonial se denomina San Pedro Chiconquiaco.

Por decreto de 1º de diciembre de 1899, los municipios de Acatlán y Chiconquiaco formarán uno con el nombre de Acatlán-Chiconquiaco.

El 15 de noviembre de 1911, se constituye nuevamente el municipio de Chiconquiaco.

El significado es "Lugar donde están siete lluvias" y éstas se encuentran representadas mediante siete gotas de agua que contiene el escudo.

La Toponimia Jer. Siete bolitas negras y varias gotas de lluvia entre el signo del lugar (Ko) expresado mediante un cerro.

Del Náhuatl. Chikon-kiaho-ko: En las siete lluvias. Nombre que los totonacas daban al Dios de las tempestades y a uno de los días del calendario.

- Características geográficas y territoriales

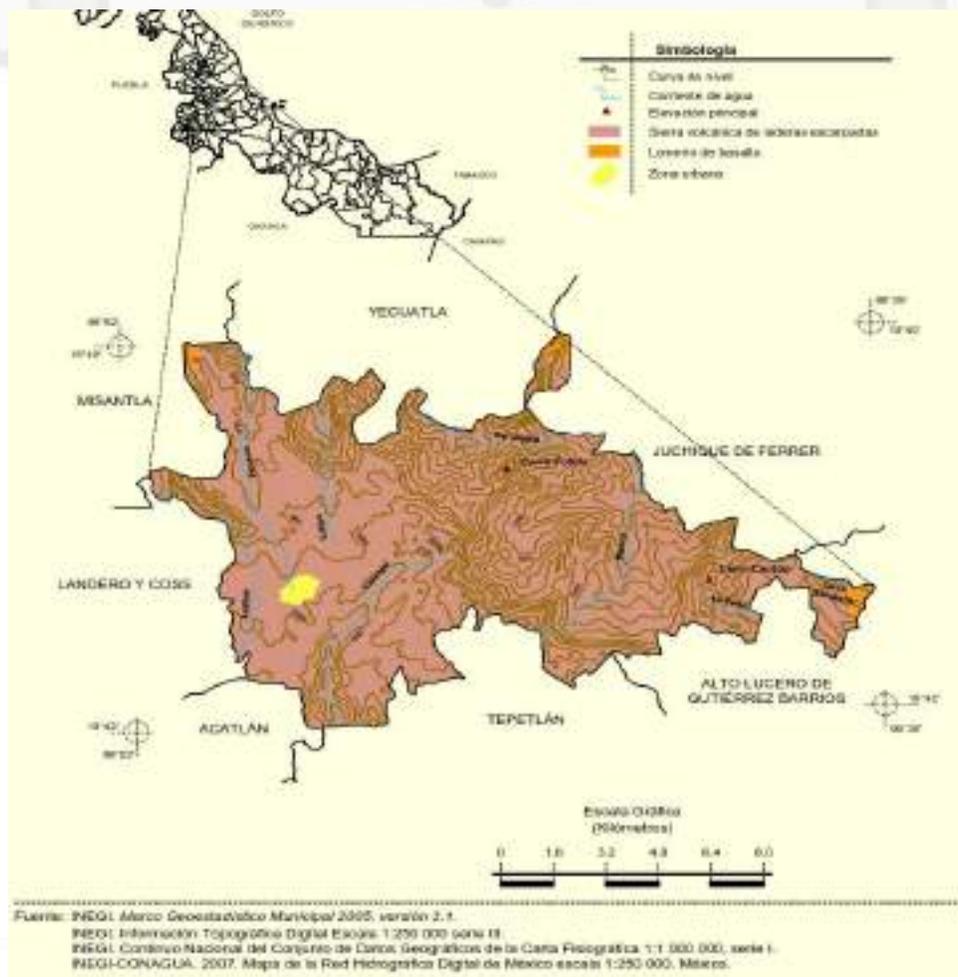
El municipio de Chiconquiaco se encuentra ubicado en la zona central del Estado, en las coordenadas 19°45' de latitud Norte y 96°49' de longitud Oeste, a una altura de 2,040 metros sobre el nivel del mar. Limita Noroeste con Misantla; al Norte con Yecuatla; al Este con Chiconquiaco; al Sureste con Alto Lucero y Tepetlán; al Sur con Acatlán y al Oeste con Landero y Coss. Su distancia aproximada al Noroeste de la capital del Estado por carretera es de 25 Km.

Tiene una superficie de 133.86 Km<sup>2</sup>, cifra que representa un 0.09% total del Estado.



- Orografía

Sobre las estribaciones de la Sierra de Chiconquiaco, que es una derivación de la Sierra Madre Oriental, partiendo de los municipios de Jalacingo, Altotonga y Atzalan, corriendo hacia el oriente y disminuyendo sus alturas hasta llegar a la Costa formando las playas recortadas de Punta Delgada, El Morro y Villa Rica; tomando diversos nombres locales: sierra de Zomelahuacan, de San Juan, de la Magdalena y de Chiconquiaco, con alturas superiores a los 2,000 metros sobre el nivel del mar.

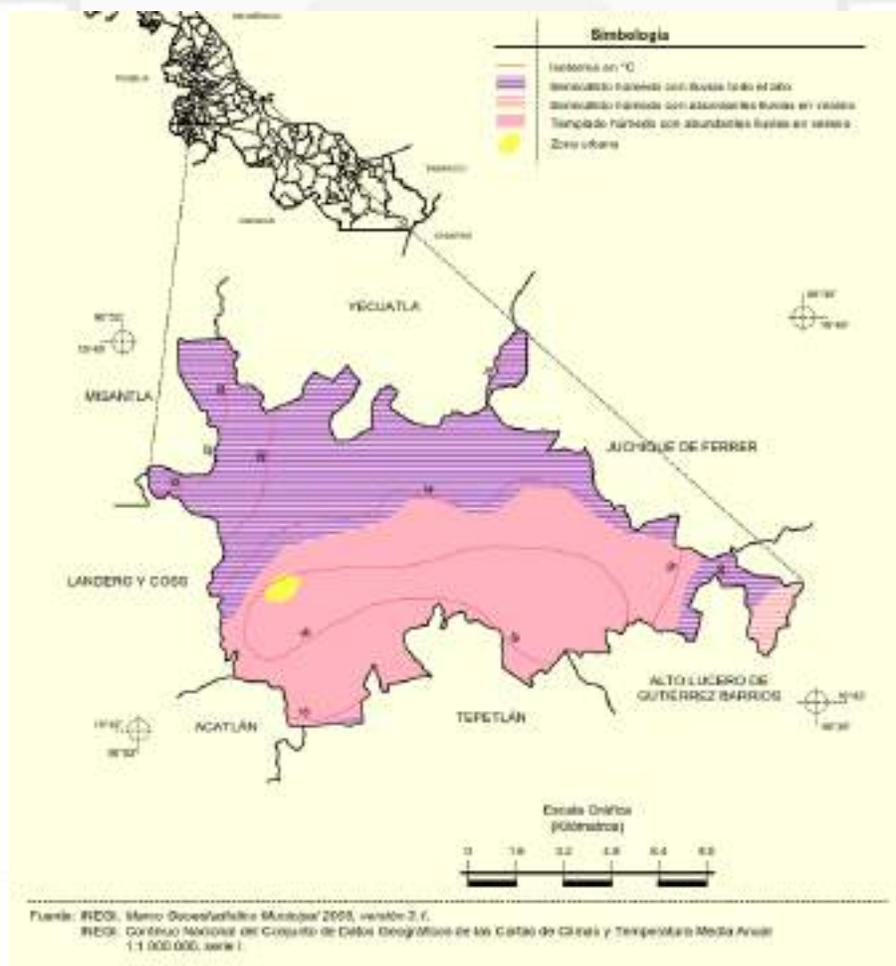


- Hidrografía

Se encuentra regado por pequeños arroyos tributarios del río Actopan

- Clima

Su clima es templado-húmedo-extremoso con una temperatura promedio de 13.4° C.; su precipitación pluvial media anual es de 2,031.1 milímetros.

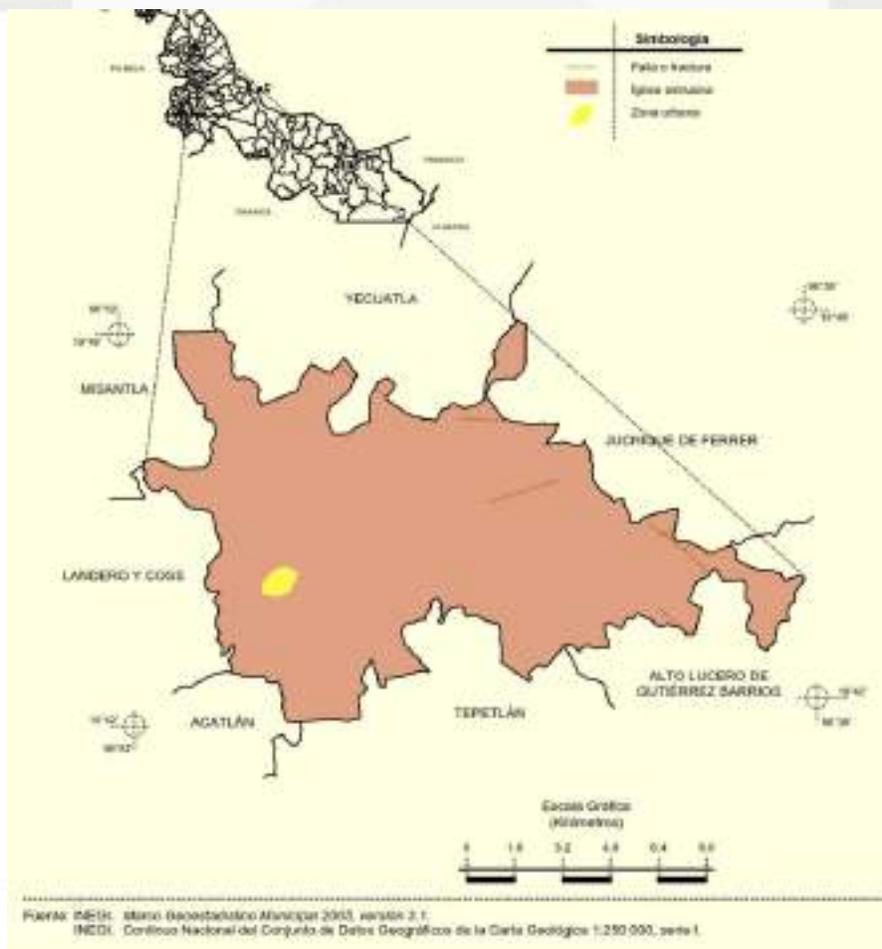


- Principales ecosistemas

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de subtropical perennifolio con poblaciones de guanacastle, jonote, sangreádo, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de liebre, armadillos, ardillas, tejones, tlacuaches, aves y reptiles.

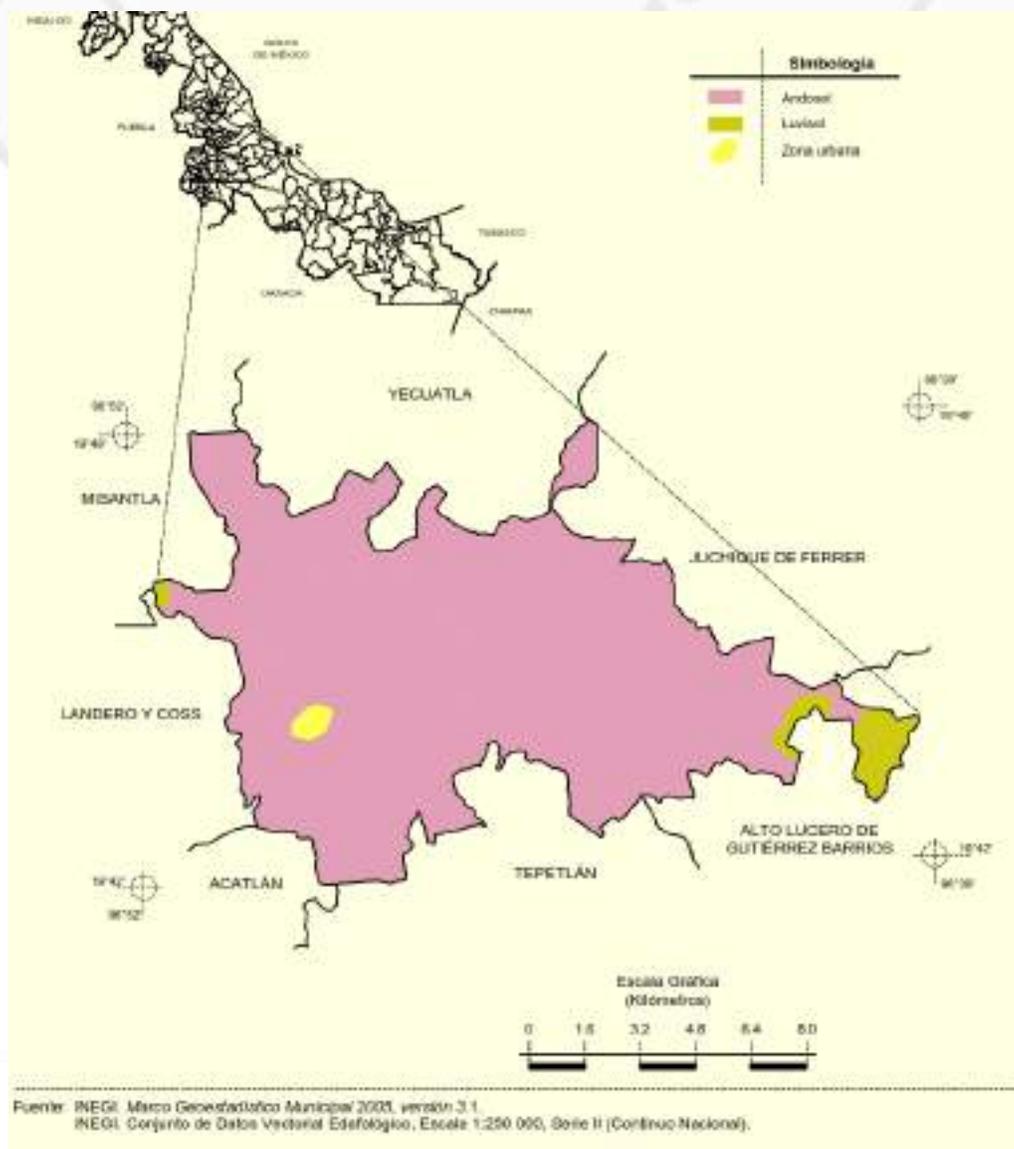
- Recursos Naturales

Su riqueza está representada por minerales como el oro, plata, cobre y zinc.



- Características y uso de suelo

Es de tipo andosol se caracteriza por estar formado por cenizas volcánicas de color oscuro con poca susceptibilidad a la erosión. El 50% del territorio municipal es dedicado a la agricultura, un 30% es destinado para viviendas, un 15% para el comercio y un 5% para oficinas y espacios públicos.



- Atractivos culturales y turísticos

La iglesia del lugar, la cual fue terminada en el año de 1780. El palacio municipal el cual fue remodelado conservando su arquitectura Colonial.



Iglesia de Chiconquiaco, Ver.



Palacio Municipal

## **Fiestas Populares**

- Se celebra el carnaval con disfrazados, carreras de caballos, peleas de gallos y bailes populares.
- Del 28 al 30 de junio se lleva a cabo las fiestas titulares en honor de San Pedro y San Pablo con procesiones y danzas autóctonas y folklóricas, bailes populares, carreras de caballos y peleas de gallos.



Tradicional Grito del 15 de septiembre

## **Tradiciones**

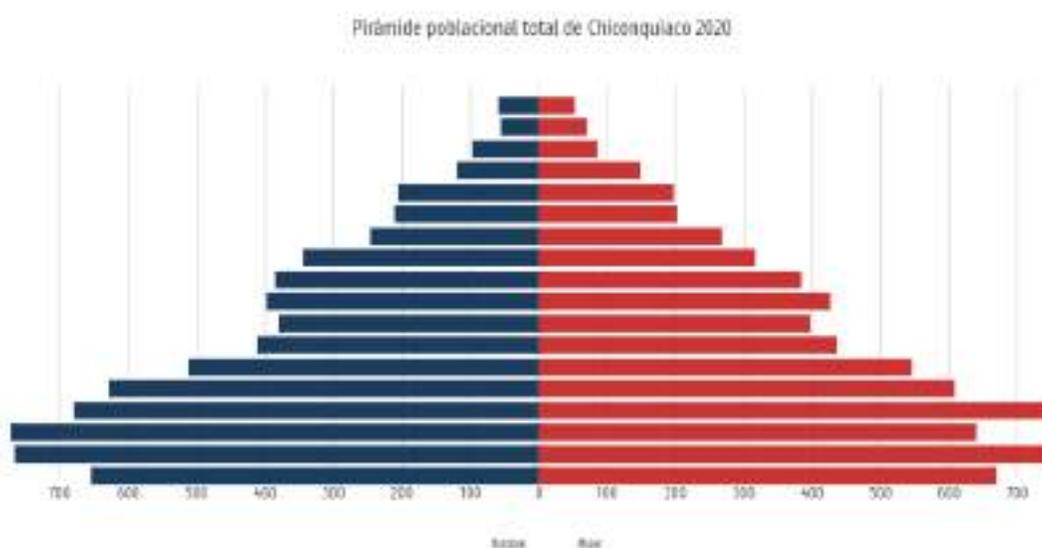
- Conservan la costumbre de poner ofrendas con arreglos de altares en las casas el día de muertos, así como la semana santa con actos religiosos.
- Música de banda, Sones Jarochos y música popular.
- Se elaboran sillas de tul, mesas, puertas y ventanas de madera.

Sus principales platillos representativos son el mole y los chocos (tamales).

- **Características demográficas**

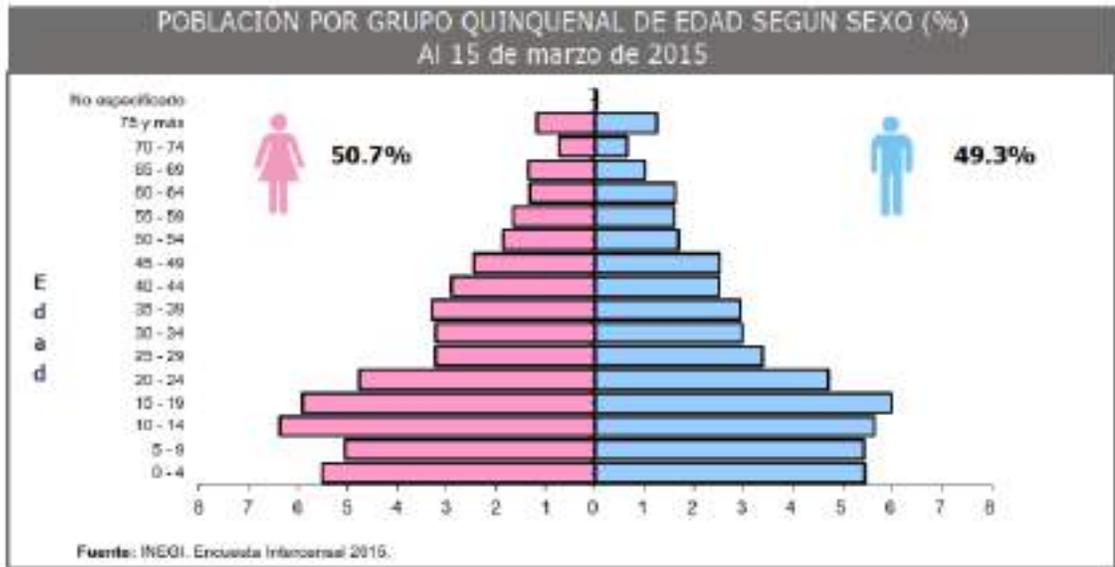
La población total de Chiconquiaco en 2020 fue 13,881 habitantes, siendo 50.1% mujeres y 49.9% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,518 habitantes), 15 a 19 años (1,434 habitantes) y 10 a 14 años (1,412 habitantes). Entre ellos concentraron el 31.4% de la población total.



<https://inegi.org.mx/inec/consultas/censo-de-poblacion-y-vivienda-2020/Populacion>

En el siguiente cuadro se muestra como ha ido evolucionando la población, en censos anteriores llevados a cabo por el INEGI:



**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Proporción estatal (%)</b>
2018	13,949	6,900	7,049	0.17
2015	14,394	7,093	7,301	0.18
2010	13,190	6,529	6,661	0.17
2005	12,516	6,191	6,325	0.18
2000	12,981	6,589	6,392	0.19
1995	11,951	6,172	5,779	0.18

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010. Encuesta Intercensal 2015, y para 2018, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030.

**TASA DE CRECIMIENTO MEDIA**

<b>Periodo</b>	<b>Tasa (%)</b>
2010-2015	1.85
2005-2010	1.13
2000-2005	-0.64
1995-2000	1.95

Fuente: Estimaciones de SEFIPLAN con datos de INEGI.

### HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2010

<b>Localidad</b>	<b>Habitantes</b>
Chiconquiaco	3,143
El Huérfano	1,544
La Sombra	1,042
El Capulín	819
El Escalanar	658
Resto de localidades	5,984

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2010

<b>Ámbito</b>	<b>Habitantes</b>
<b>Tamaño</b>	
Rural	10,047
Menos de 500 habitantes	5,387
500 a 2,499 habitantes	4,660
Urbano	3,143
2,500 a 14,999 habitantes	3,143
15,000 y más habitantes	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2015

<b>Grupo de edad</b>	<b>Habitantes</b>
Infantil (0-14 años)	4,806
Joven y adulta (15-64 años)	8,700
Tercera edad (65 años y más)	885

NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

## POBLACION INDÍGENA, 2010

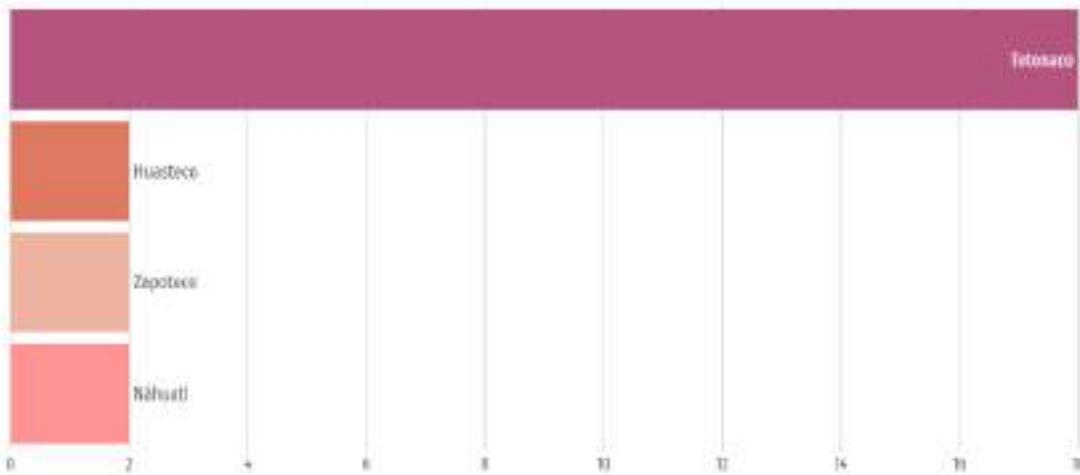
Indicador	Valor
Población en hogares indígenas a/	126
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	44
Hombres	27
Mujeres	17
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	0.36%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	0.00%
Lengua principal	No especificado

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

## PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS EN 2020

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Chiconquiaco



<https://inegi.org.mx/inec/consultas/censos-y-resultados-de-poblacion-y-vivienda>

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Chiconquiaco.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 24 personas, lo que corresponde a 0.17% del total de la población de Chiconquiaco.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Totonaco (18 habitantes), Huasteco (2 habitantes) y Zapoteco (2 habitantes).

- **Organización Política**

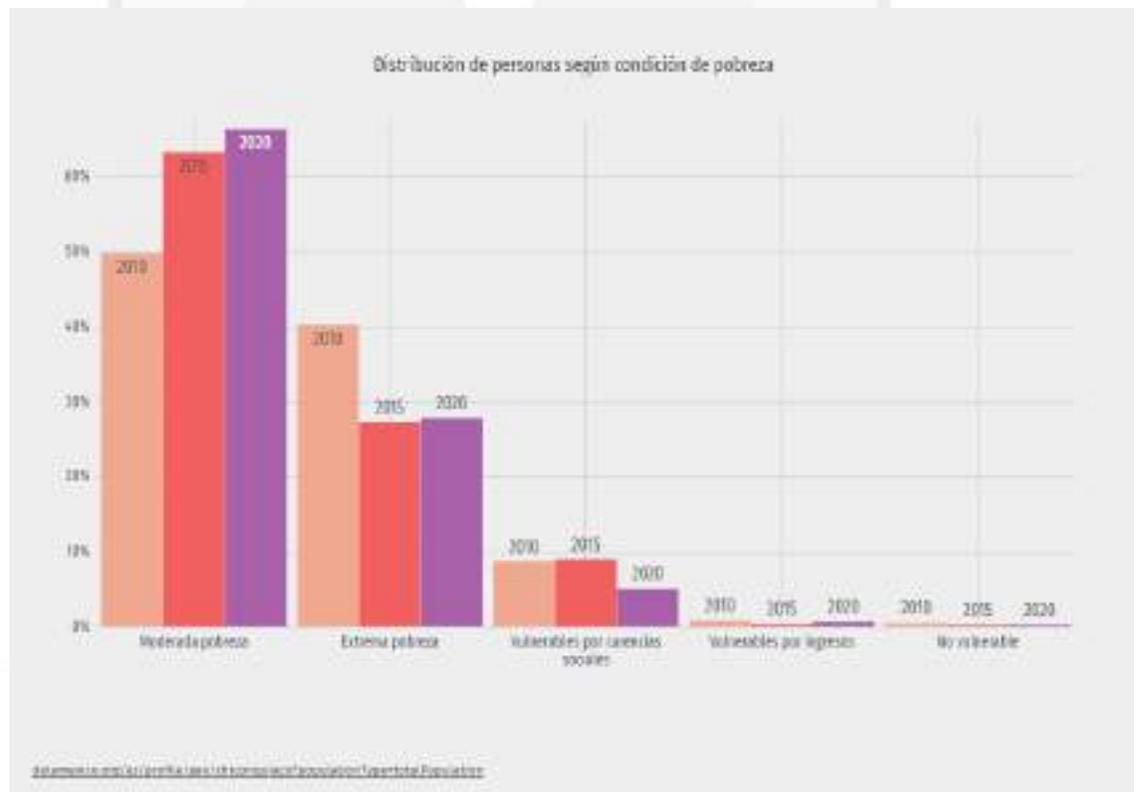
El municipio pertenece al Distrito Electoral Estatal 8 con sede en Misantla y al Distrito Electoral Federal 8 con sede en Xalapa.

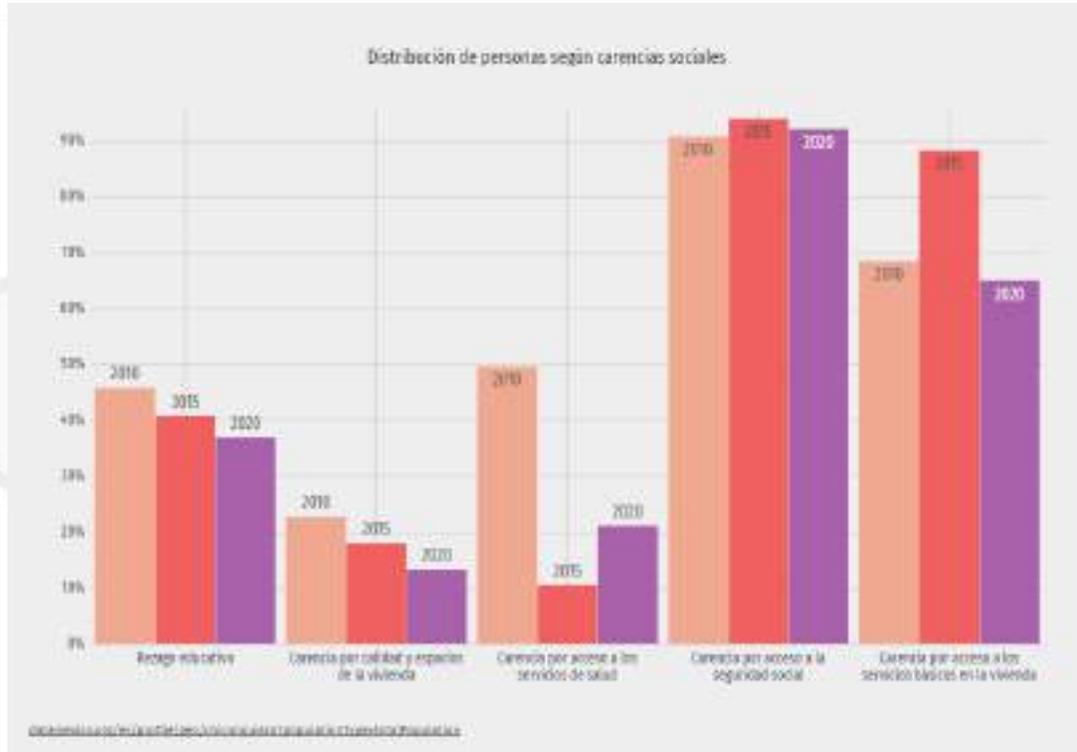
- **Indicadores de Pobreza y Carencias Sociales**

Porcentaje sobre el total de la población en 2020

En 2020, 66.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 27.8% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 5.02%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.64%.

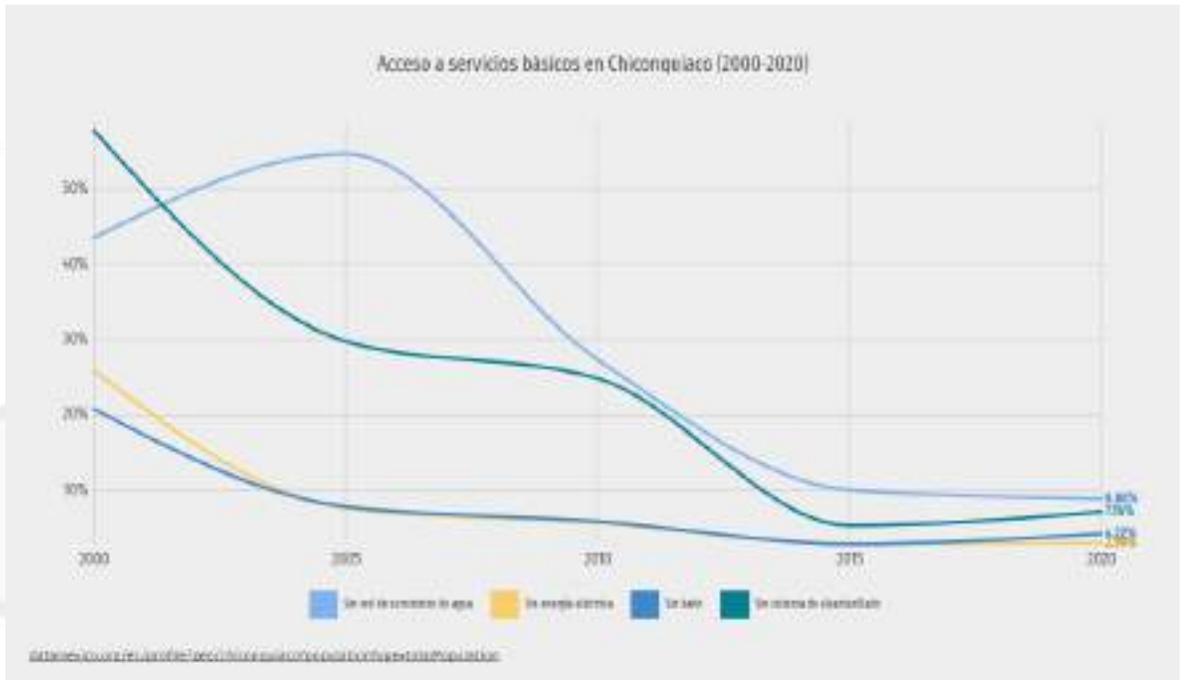
Las principales carencias sociales de Chiconquiaco en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y rezago educativo.





La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020.

En 2020, 7.16% de la población en Chiconquiaco no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (994 personas), 8.86% no contaba con red de suministro de agua (1.23k personas) , 4.22% no tenía baño (586 personas) y 2.99% no poseía energía eléctrica (416 personas).



Indicadores de pobreza en ejercicios anteriores, de acuerdo con cifras del CONEVAL:

POBREZA, 2015		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	9,728	90.4
Población en situación de pobreza moderada	6,800	63.2
Población en situación de pobreza extrema	2,928	27.2
Población vulnerable por carencia social	964	9.0
Población vulnerable por ingreso	36	0.3
Población no pobre y no vulnerable	29	0.3

Fuente: CONEVAL.

INDICE DE REZAGO SOCIAL	
Concepto	Valor
2010	
Grado de rezago social	Alto
Lugar a nivel estatal	48
2015	
Grado de rezago social	Alto
Lugar a nivel estatal	53

Fuente: CONEVAL.

## MARGINACIÓN, 2015

Concepto	Referencia
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación	1.0
Lugar que ocupa en el contexto estatal	37
Lugar que ocupa en el contexto nacional	395
Población analfabeta de 15 años o más	18.7%
Población sin primaria completa de 15 años o más	43.4%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.4%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.9%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	9.3%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	52.9%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	7.2%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.0%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	83.6%

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2015.

## ESTADÍSTICAS VITALES, 2016

Indicador	Valor
Nacimientos	296
Defunciones generales	91
Defunciones infantiles	2
Matrimonios	61
Divorcios	18

NOTA: Defunciones infantiles refiere a menores de un año

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales.

## RAZÓN DE MASCULINIDAD Y EDAD MEDIANA, 2010

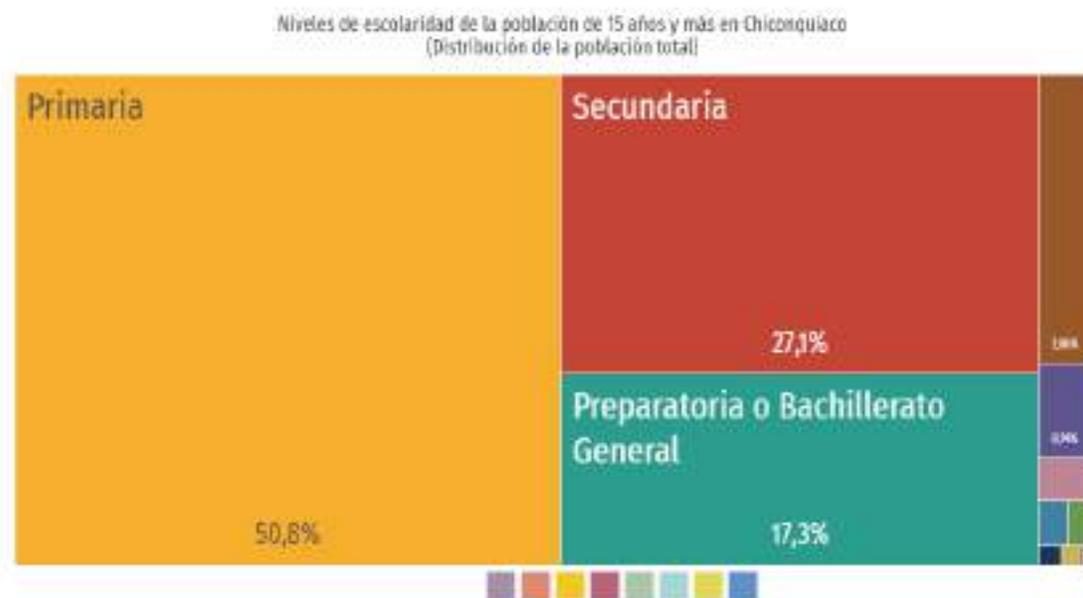
Indicador	Valor
Índice de masculinidad	98.0
Edad mediana (años)	21
Hombres	20
Mujeres	21

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

- Información Sectorial
  - a) Educación

En 2020, los principales grados académicos de la población de Chiconquiaco fueron Primaria (4.26k personas o 50.8% del total), Secundaria (2.27k personas o 27.1% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.45k personas o 17.3% del total).

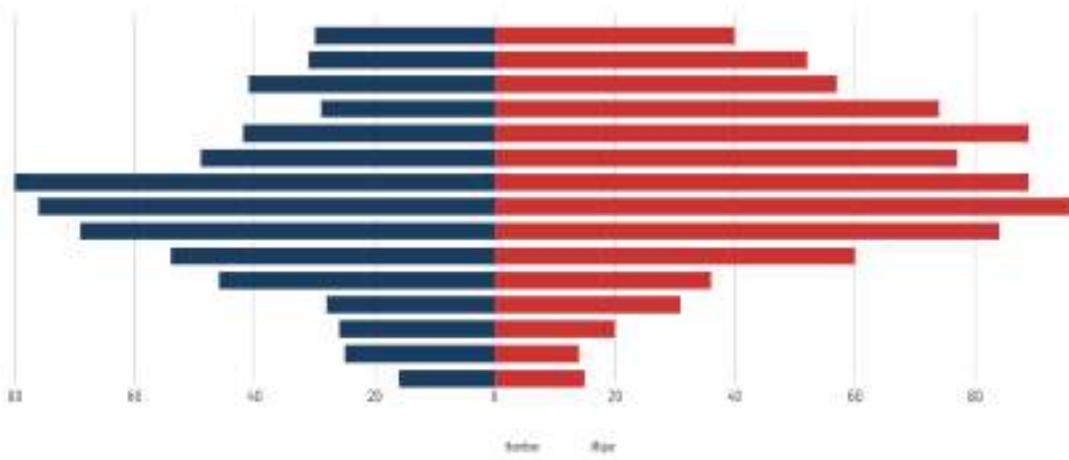
La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Chiconquiaco según el grado académico aprobado.



[https://c3o.c3.gob.mx/estadisticas/mexico/censos/indicadores/educacion/educacion-basica">https://c3o.c3.gob.mx/estadisticas/mexico/censos/indicadores/educacion/educacion-basica](#)

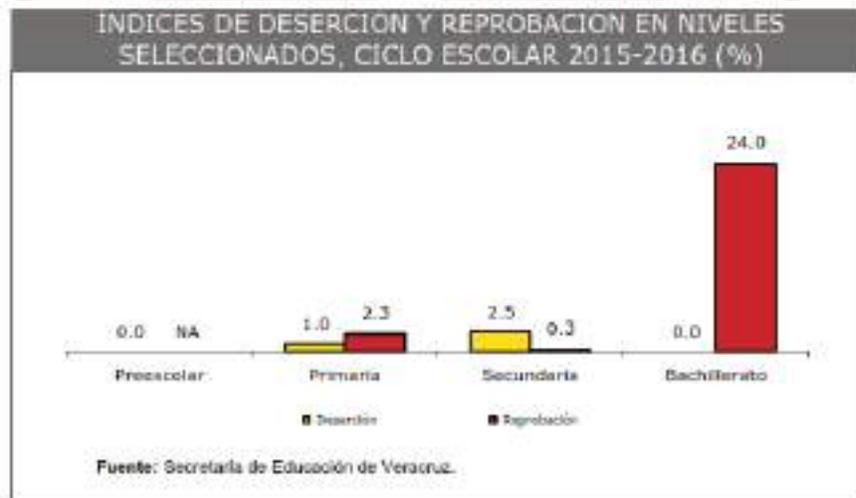
La tasa de analfabetismo de Chiconquiaco en 2020 fue 15.3%. Del total de población analfabeta, 43.5% correspondió a hombres y 56.5% a mujeres

Distribución de la población analfabeta de Chiconquiaco, 2010



<https://inec.edu.mx/informacion/estadisticas-demograficas/estadisticas-demograficas>

Datos de ejercicios anteriores:



CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, INICIO DE CURSOS 2017-2018						
Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>208</b>	<b>207</b>	<b>1,936</b>	<b>1,799</b>	<b>3,735</b>
Educación inicial	1	11	11	69	60	129
Educación especial	0	0	0	0	0	0
Preescolar	22	31	30	257	225	482
Primaria	31	100	100	975	852	1,827
Secundaria	15	47	49	435	436	871
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	3	19	17	200	226	426
Técnico superior universitaria	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	0	0	0	0	0	0
Formación para el trabajo a/	0	0	0	0	0	0

a/ Corresponde a la Estadística de Fin de Cursos 2016-2017

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico

## ANALFABETISMO, 2015

Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	83.4%
Población del 15 años y más	9,585
Población de 15 años y más analfabeta	1,783
Tasa de analfabetismo	18.6%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

## EDUCANDOS ALFABETIZADOS, ALFABETIZADORES, BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BECAS, 2016

Indicador	Valor
Educandos alfabetizados	171
Alfabetizadores	7
Bibliotecas a/	7
Becas otorgadas	0

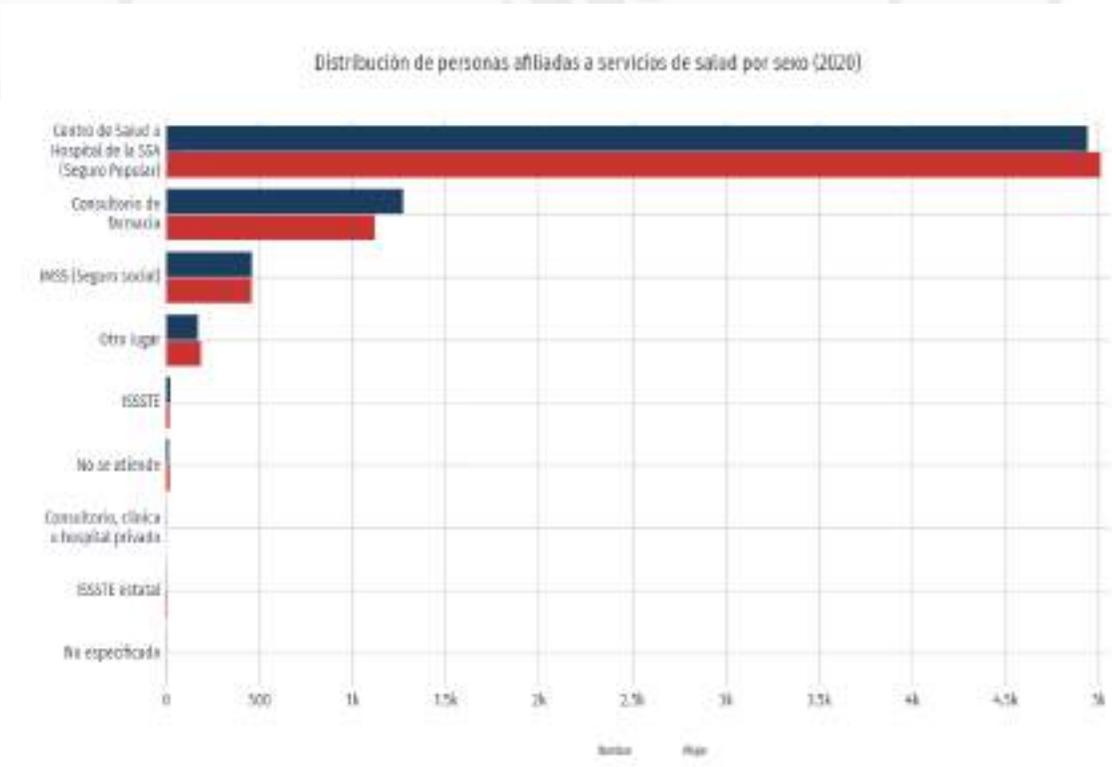
a/ Se refiere a las ubicadas en los centros de educación básica y media superior, y superior.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## b) Salud

En Chiconquiaco, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (9.95k), Consultorio de farmacia (2.39k) y IMSS (Seguro social) (918).

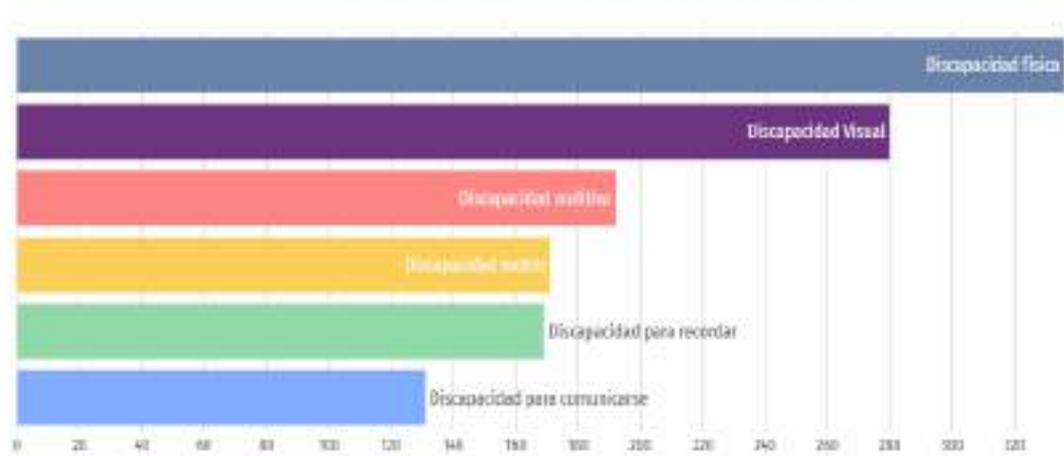
En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (10.9k) y No Especificado (2.49k).



[Ver información sobre los servicios de salud en el portal de datos abiertos del Estado de Puebla](#)

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Chiconquiaco fueron discapacidad física (336 personas), discapacidad visual (280 personas) y discapacidad auditiva (192 personas).

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Chiconquiaco



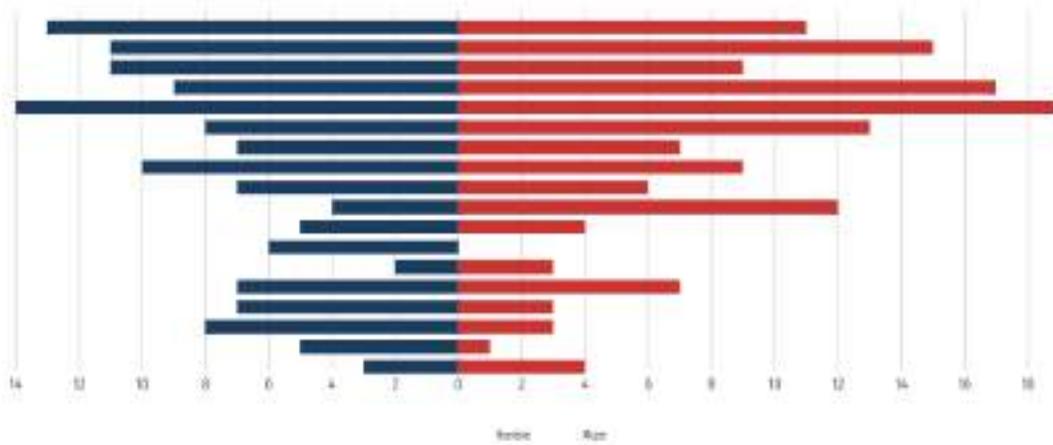
[Ver datos en el perfil de necesidades más urgentes de esta Población](#)

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 65 a 69 años concentraron el 6.79% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 65 a 69 años concentraron el 5% de este grupo poblacional.

La gráfica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en Chiconquiaco. Con el selector superior es posible revisar la pirámide poblacional para diferentes tipos de discapacidad.

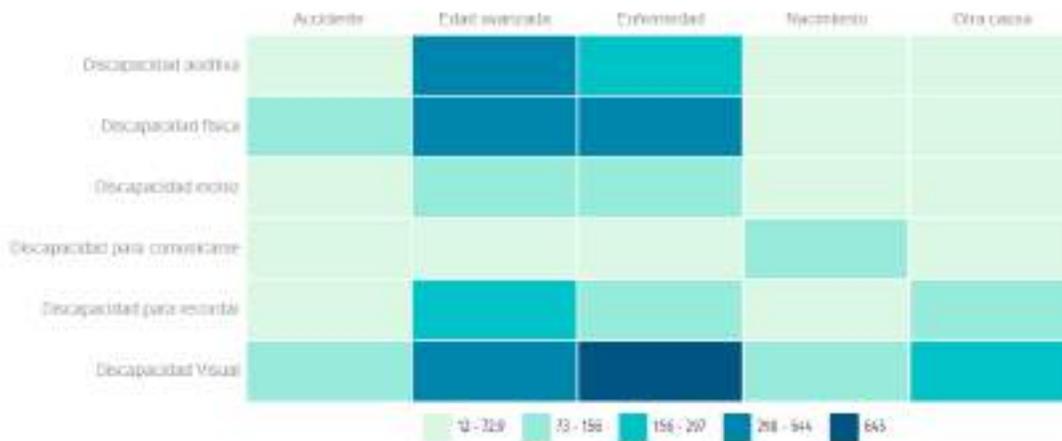
Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 280 personas con discapacidad visual, 51.1% mujeres y 48.9% hombres.

Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad



[@ineciv.org.es/informe-resultados-susana/estructura-demografica/estructura-demografica](#)

Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población



[@ineciv.org.es/informe-resultados-susana/estructura-demografica/estructura-demografica](#)

La gráfica de matriz muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de estas.

Datos censos efectuados por el INEGI de ejercicios anteriores:

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2015				
Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales	Médicos a/
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>13,933</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
IMSS	0	0	0	0
ISSSTE	0	0	0	0
PEMEX	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0
SEMA	0	0	0	0
IMSS-PROSPERA	2	12,255	0	2
SS	4	1,678	0	7

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENCIÓN MÉDICA, 2016	
Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes a/	0.6
Población usuaria de los servicios médicos b/	4,881
Afiliados al Seguro Popular	12,420
Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular	6,548

a/ Estimado por la Subsecretaría de Planeación, con información del INEGI. Datos al 2015.

b/ Se refiere al segmento de población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

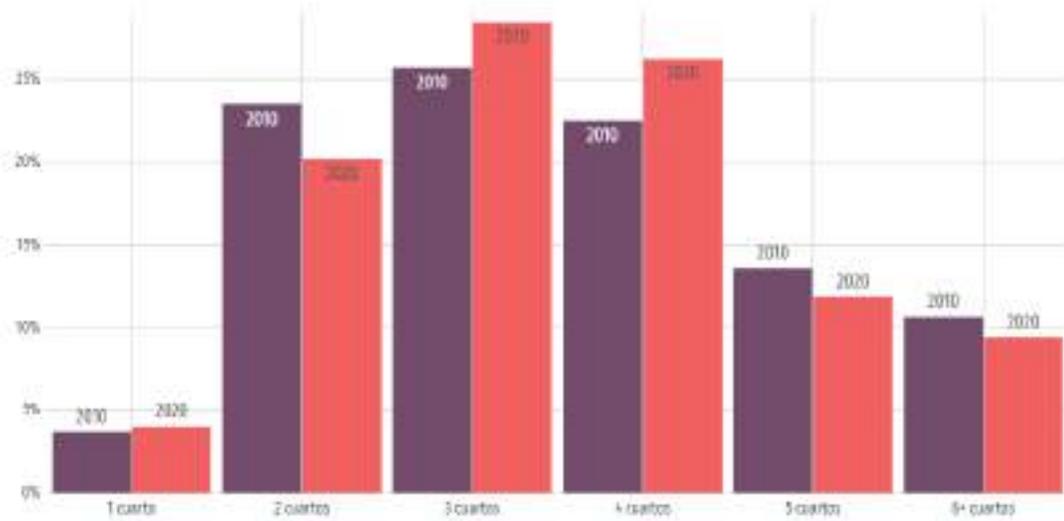
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### c) Vivienda y Servicios Públicos

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 28.4% y 26.2%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 42.9% y 37.7%, respectivamente.

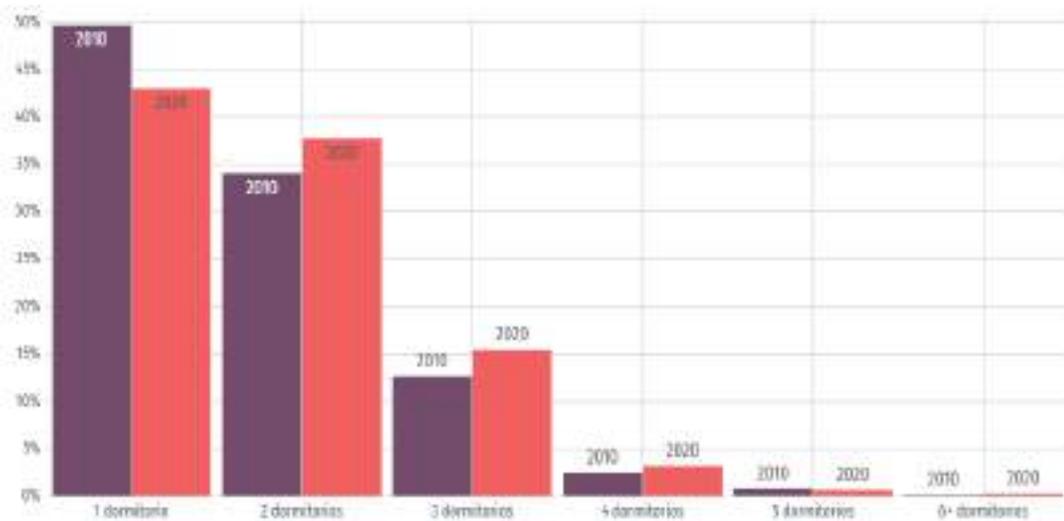
Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020



<https://inec.org.ve/estadisticas/indicadores-demograficos-y-sociales/indicadores-demograficos-y-sociales>



Distribución de viviendas particulares habitadas según número de dormitorios en 2010 y 2020



<https://inec.org.ve/estadisticas/indicadores-demograficos-y-sociales/indicadores-demograficos-y-sociales>

Datos de ejercicios anteriores:

URBANIZACION, 2016	
Indicador	Valor
Puentes de abastecimiento de agua a/	73
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	2.5
Plantas potabilizadoras de agua	0
Capacidad instalada (litros por segundo)	0.0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	0.0
Tomas domiciliarias de agua potable instaladas	2,820
Sistemas de drenaje y alcantarillado	6
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	6
Tomas instaladas de energía eléctrica b/	3,312
Localidades con el servicio de energía eléctrica	30

a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norías, pozas, presas y ríos.

b/ Comprende: agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, domésticas, industriales y de servicios.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2015		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	3,093	
Con disponibilidad de agua entubada	2,779	90.0
Con disponibilidad de drenaje	2,922	94.7
Con disponibilidad de energía eléctrica	2,995	96.8
Con disponibilidad de sanitario o excusado	3,004	97.1
Con piso de:		
Cemento o firme	2,566	83.0
Tierra	228	7.4
Madera, mosaico y otros recubrimientos	292	9.4
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	402	13.0
Televisor	2,423	78.3
Refrigerador	1,686	54.5
Lavadora	381	12.3
Computadora	98	3.2
Aparato para oír radio	2,056	66.5
Línea telefónica fija	493	15.9
Teléfono celular	985	31.8
Internet	75	2.4

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

d) Finanzas Públicas

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2016-2020					
(MILES DE PESOS)					
Indicador	2016	2017	2018	2019 <sup>a/</sup>	2020 <sup>a/</sup>
<b>Total</b>	<b>38,924</b>	<b>41,863</b>	<b>43,404</b>	<b>49,313</b>	<b>53,629</b>
Impuestos	534	497	590	579	641
Predial	361	447	476	389	424
Traslado de dominio de bienes inmuebles	13	0	13	ND	8
Otros <sup>c/</sup>	160	50	101	0	0
Derachos	195	145	248	188	216
Productos	28	-415	143	30	84
Aprovechamientos	0	1	23	17	16
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0
Participaciones	13,177	14,452	15,689	18,106	17,889
Participaciones federales	13,177	14,452	15,689	18,106	17,889
Participaciones estatales	NA	NA	NA	NA	NA
Aportaciones federales y estatales	24,990	26,354	32,714	30,323	34,713
Aportaciones del Ramo general 33	23,601	25,836	29,301	34	38
FISM	0	0	0	23,906	25,882
FORTAMUNDF	0	0	0	9,707	9,981
Otros ingresos <sup>b/</sup>	0	0	0	0	70

<sup>a/</sup> De acuerdo a la Ley de Ingresos y a los aspectos de distribución de los recursos del Ramo 33.

<sup>b/</sup> Comprende por cuenta de terceros, financiamiento, disponibilidad fiscal y "otros ingresos".

<sup>c/</sup> Comprende los impuestos sobre los ingresos, acciones, contribución adicional sobre ingresos municipales e impuestos de ejercicios fiscales anteriores.

**Fuente:** INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales; Leyes de Ingresos y acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS EJERCIDOS, 2015-2018				
(MILES DE PESOS)				
Indicador	2015	2016	2017	2018 <sup>a/</sup>
<b>Total</b>	<b>42,677</b>	<b>38,924</b>	<b>41,863</b>	<b>43,404</b>
Servicios personales	7,227	7,955	8,420	9,491
Materiales y suministros	1,100	3,167	2,847	4,938
Servicios generales	5,151	6,805	8,580	5,972
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,486	1,595	1,110	1,337
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,733	0	720	264
Inversión pública	23,368	14,837	15,287	26,671
Otros egresos <sup>a/</sup>	0	0	0	0
Deuda pública	1,013	4,112	4,121	276

<sup>a/</sup> Comprende: inversión financiera, aplicación de recursos federales y estatales, por cuenta de terceros, disponibilidad fiscal y "otros egresos".

<sup>b/</sup> Información preliminar.

**Fuente:** INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

e) Movilidad Urbana

**RED CARRETERA, 2018**

<b>Tipo</b>	<b>Longitud (Kilómetros)</b>
<b>Total en el municipio</b>	<b>15.6</b>
Troncal federal pavimentada	0.0
Alimentadoras estatales pavimentadas	15.0
Alimentadoras estatales revestidas	0.0
Caminos rurales pavimentados	0.0
Caminos rurales revestidos	0.0

NOTA: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE)

**VEHÍCULOS DE MOTOR, 2017-2018**

<b>Tipo</b>	<b>Tipo de servicio</b>			<b>Total</b>
	<b>Oficial</b>	<b>Público</b>	<b>Particular</b>	
Automóviles	0	72	413	485
Camiones de pasajeros	0	0	0	0
Camiones y camionetas para carga	0	1	701	702
Motocicletas	0	NA	18	18

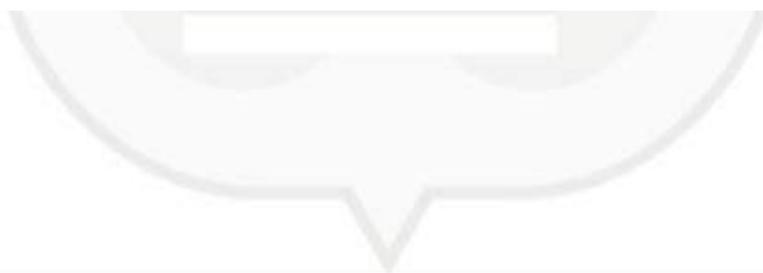
Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE)

**PUNTOS DE SERVICIO POSTAL, 2018**

<b>Concepto</b>	<b>Total</b>
<b>Puntos de servicio postal</b>	<b>0</b>
Personal ocupado	0

NOTA: Existen municipios que reportan oficinas postales sin personal ocupado debido a que se trata de agencias o expendios propiedad de terceros, cuyo personal no pertenece a Correos de México.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE)



f) Medio ambiente.

#### ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL 2015

<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	2.0
Vehículos de motor recolectores	2
Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	0.0
Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos)	0.0
Plantas de tratamiento de aguas residuales	0
Capacidad instalada (litros/segundo)	0.0
Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)	0.0

**NOTA:** La información de plantas de tratamientos de aguas residuales corresponde al ejercicio 2016

**Fuente:** INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

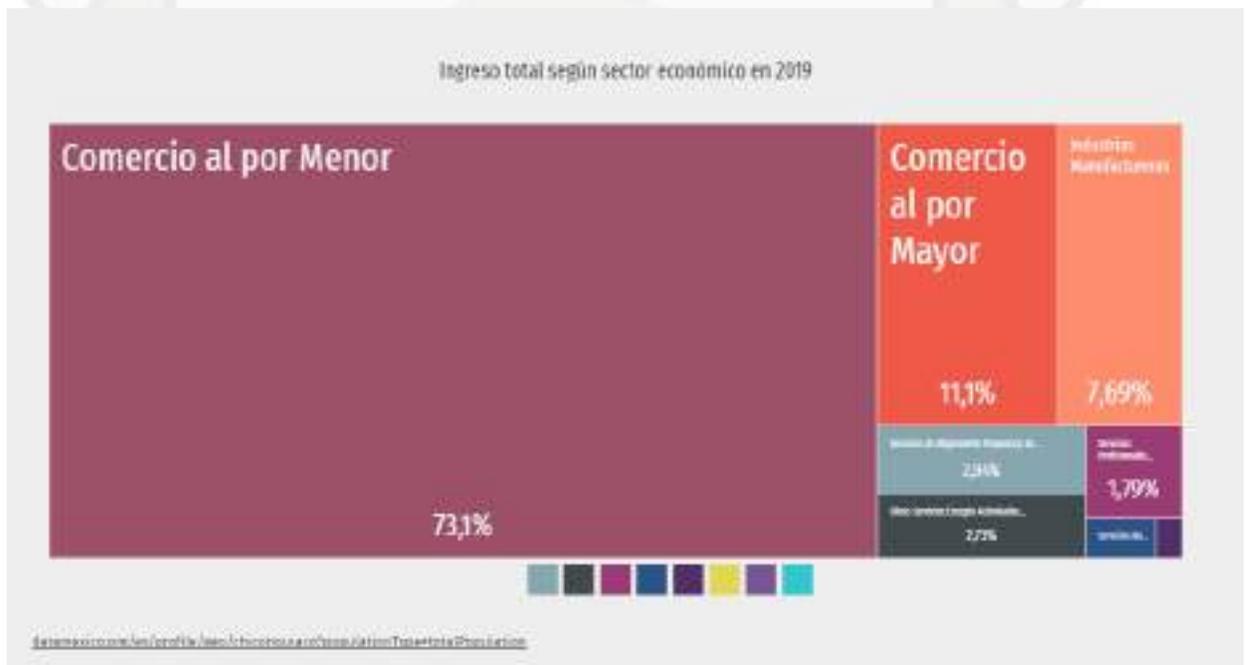
#### USO DE SUELO Y VEGETACIÓN 2005

<b>Tipo de superficie</b>	<b>Superficie (Km<sup>2</sup>)</b>
Superficie continental	133.9
Agricultura	24.8
Pastizal	60.3
Bosque	34.6
Selva	0.0
Matorral xerófilo	0.0
Otros tipos de vegetación	0.0
Vegetación secundaria	14.1
Áreas sin vegetación	0.0
Cuerpos de agua	0.0
Áreas urbanas	0.0

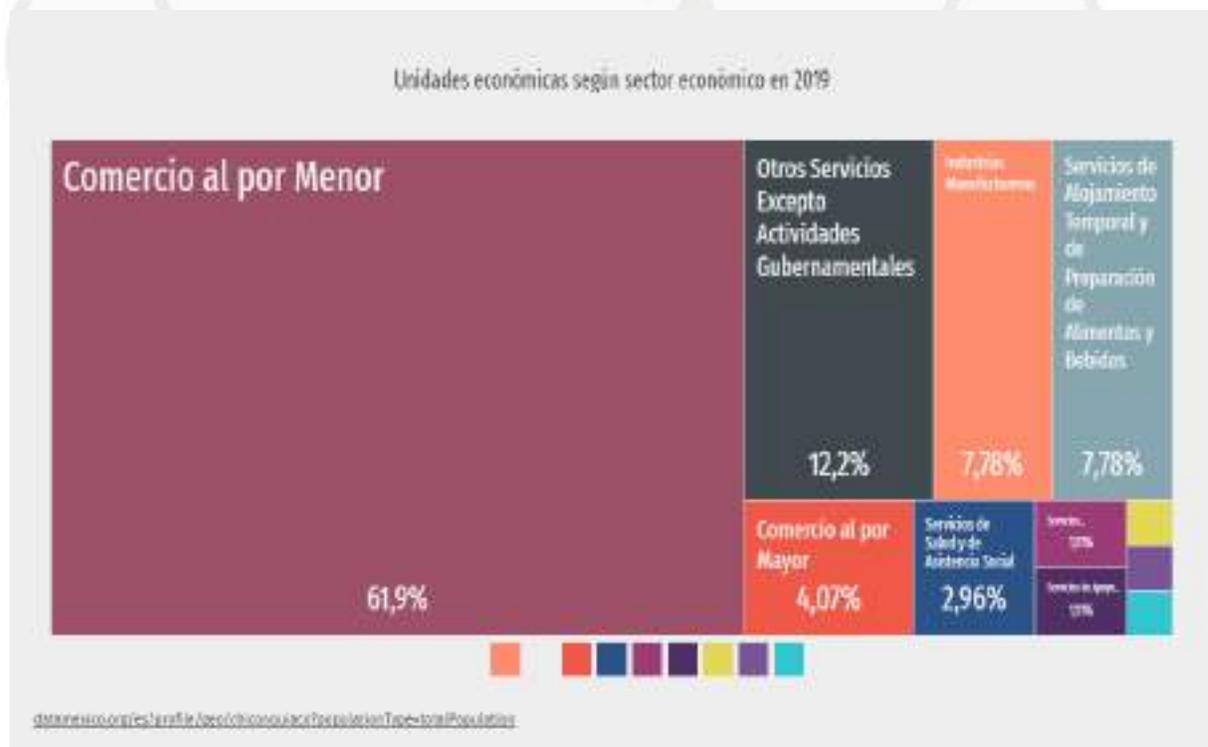
**Fuente:** INEGI, Uso de Suelo y Vegetación.

### g) Actividades Económicas

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Chiconquiaco fueron Comercio al por Menor (\$43.9M MX), Comercio al por Mayor (\$6.64M MX) y Industrias Manufactureras (\$4.61M MX).



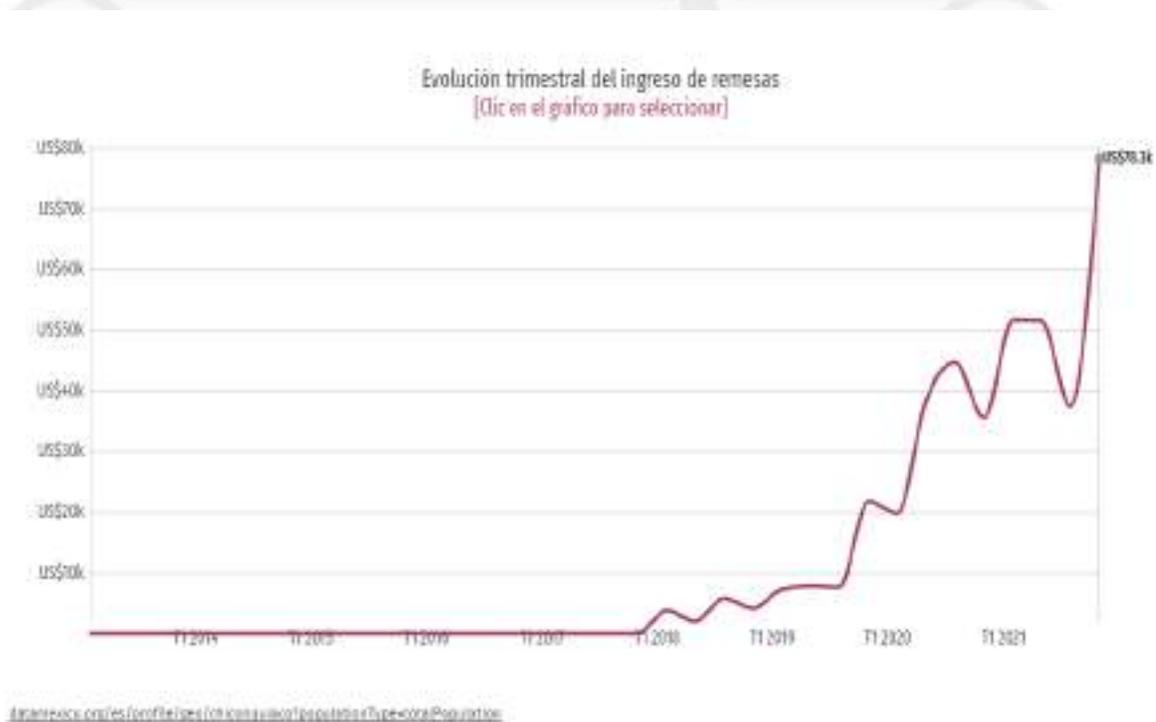
Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Chiconquiaco fueron Comercio al por Menor (167 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (33 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (21 unidades).



### Distribución geográfica de remesas.

El gráfico de línea muestra la evolución trimestral del ingreso por remesas.

En el cuarto trimestre de 2021, Chiconquiaco registró un monto de remesas de US\$78.3k.



## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

En el cuarto trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Veracruz de Ignacio de la Llave fue 54.1%, lo que implicó un aumento de 0.5 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (53.6%).

La tasa de desocupación fue de 3.3% (112k personas), lo que implicó una disminución de 0.11 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.41%).

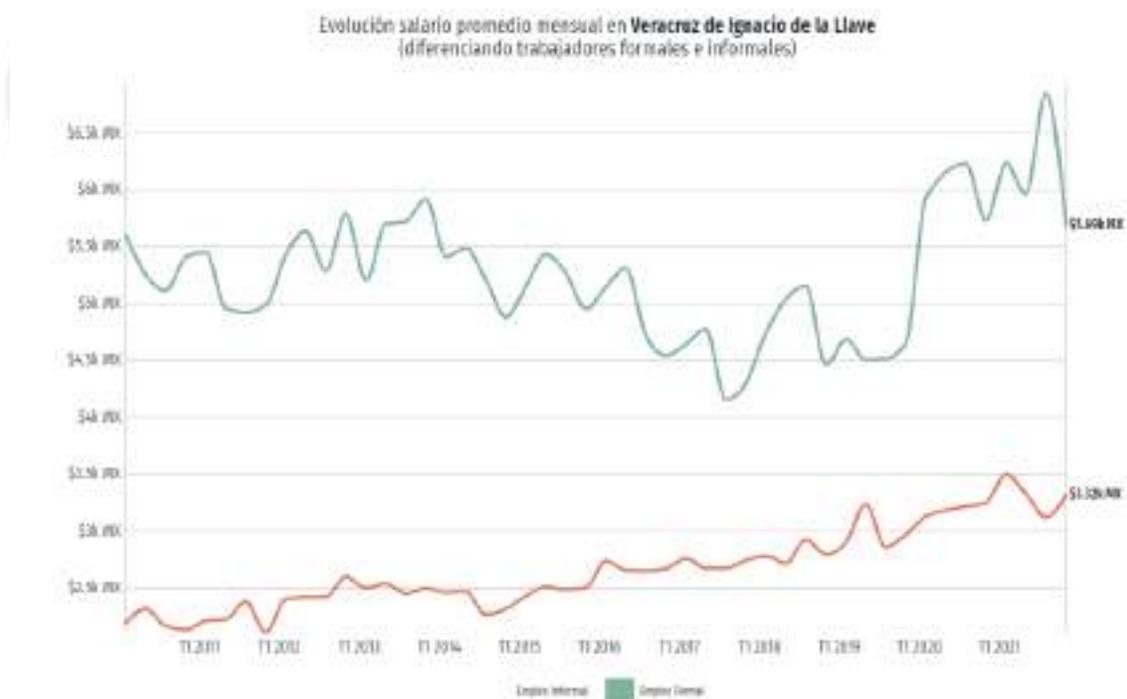
Evolución de la población económicamente activa en Veracruz de Ignacio de la Llave



<https://inecovid.cgs.com.mx/perfiles/perfiles-económicos/veracruz-de-ignacio-de-la-llave>

La población ocupada en Veracruz de Ignacio de la Llave en el cuarto trimestre de 2021 fue 3.28M personas, siendo superior en 0.49% al trimestre anterior (3.27M ocupados).

El salario promedio mensual en el cuarto trimestre de 2021 fue de \$3.99k MX siendo inferior en \$201 MX respecto al trimestre anterior (\$4.19k MX).



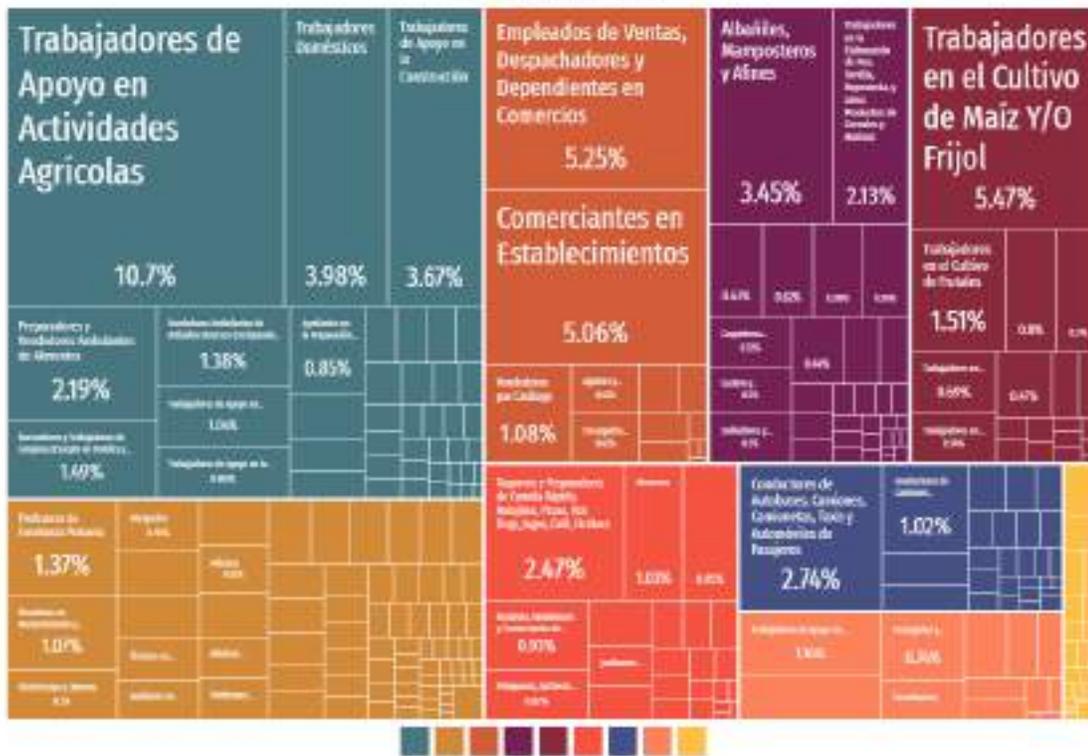
<https://datos.bancomundial.org/indicadores/ny.gds.ny.us?locations=SV>

## POBLACIÓN OCUPADA Y SALARIOS SEGÚN OCUPACIÓN

En cuarto trimestre de 2021, Veracruz de Ignacio de la Llave tuvo 3,283,241 ocupados.

Las ocupaciones con más trabajadores durante el cuarto trimestre de 2021 fueron Trabajadores de Apoyo en Actividades Agrícolas (349k), Trabajadores en el Cultivo de Maíz Y/O Frijol (178k) y Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (171k)

Distribución fuerza laboral Total per ocupaciones en Veracruz de Ignacio de la Llave (cuarto trimestre de 2021)



<https://www.inec.org.mx/vista/indicadores/ocupacion-y-salarios>

Datos de ejercicios anteriores:

<b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, 2013</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>
Unidades económicas	203
Personal ocupado total	350
Personal ocupado dependiente de la razón social total	350
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	38
Personal ocupado no dependiente de la razón social	0
Total de remuneraciones (miles de pesos)	1,013
Producción bruta total (miles de pesos)	13,876
Consumo intermedio (miles de pesos)	4,703
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	9,173
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	32
Variación total de existencias (miles de pesos)	-83
Total de activos fijos (miles de pesos)	11,006

**Fuente:** INEGI. Censos Económicos 2014.

<b>EMPLEO, 2015</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>
Población de 12 años y más	10,663
Población económicamente activa	3,862
PEA ocupada	3,724
Sector primario	72.1%
Sector secundario	10.5%
Sector terciario	17.0%
No especificado	0.4%
PEA desocupada	381
Población no económicamente activa	6,730
Estudiantes	1,748
Quehaceres del hogar	3,795
Jubilados y pensionados	2
Incapacitados permanentes	3,795
Otro tipo	232
Tasa de participación económica	36.2%
Tasa de ocupación	96.4%

**Fuente:** INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

### AGRICULTURA, 2016

Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>3,489.5</b>	<b>2,317.5</b>	<b>N/A</b>	<b>13,453.8</b>
Maíz grano	2,081.5	1,861.5	2,804.7	10,676.1
Café cereza	1,362.0	410.0	451.0	2,489.5
Frijol	46.0	46.0	23.2	288.2

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

### GANADERÍA Y AVICULTURA, 2016

Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>18,024.6</b>	<b>NA</b>	<b>18,467.3</b>
Bovino	437.3	9,442.7	222.7	8,994.3
Porcino	154.1	2,974.1	119.5	3,458.6
Ovino	103.8	3,142.2	54.5	3,385.8
Caprino	56.7	1,735.7	30.1	1,854.2
Ave a/	31.4	528.8	24.7	559.8
Gusajolotes	4.5	201.0	3.2	214.6
Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas)			2,274.0	

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

## V. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES DE DESARROLLO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL Y EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO

La alineación programática tiene el objetivo de cumplir, primero con la normatividad establecida en las leyes de planeación que sustentan al Sistema Nacional de Planeación Democrática, además de servir como guía de la planeación para las acciones de gobierno.

La normatividad fundamental en la que se sustenta la alineación de los planes estatales y municipales con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 26 (sistema de planeación democrática del desarrollo nacional), 115 fracciones II y III (inciso i, párrafo tercero) y 134 que se refiere al Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: Artículos 1 y 3, 48 fracciones X, XVI, 71 primer párrafo y fracciones X, XII
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: Artículos 4, 9, 26, 27, 31 y 36, además de la normatividad estatal y municipal aplicable a la planeación para el desarrollo estatal, municipal y urbano.

De acuerdo con el **Plan Nacional de Desarrollo** los ejes rectores son los siguientes:

### 1. POLITICA Y GOBIERNO:

- ❖ Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
- ❖ Recuperar el estado de derecho
- ❖ Separar el poder político del poder económico
- ❖ Cambio de paradigma en seguridad

---

## 2. POLITICA SOCIAL:

- ❖ Construir un país con bienestar
- ❖ Desarrollo sostenible
- ❖ Programas
- ❖ Derecho a la educación
- ❖ Salud para toda la población
- ❖ Instituto Nacional de Salud para el Bienestar
- ❖ Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

## 3. ECONOMIA:

- ❖ Detonar el crecimiento
- ❖ Mantener finanzas sanas
- ❖ No más incrementos impositivos
- ❖ Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
- ❖ Rescate del sector energético
- ❖ Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
- ❖ Creación del Banco del Bienestar
- ❖ Construcción de caminos rurales
- ❖ Cobertura de Internet para todo el país
- ❖ Proyectos regionales
- ❖ Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucia
- ❖ Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
- ❖ Ciencia y tecnología
- ❖ El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

**Convergencia de los objetivos municipales con los ejes rectores a nivel nacional y estatal:**

**Matriz de Alineación**

PLAN NACIONAL DESARROLLO	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<b>1 Política y gobierno</b>	<b>Eje A Derechos Humanos</b>	Municipio Seguro para las ciudadanas y ciudadanos
		Municipio Transparente, Gobierno de Calidad, Gobierno Transparente, Gobierno Eficiente
<b>2 Política social</b>	<b>Eje C Bienestar Social</b>	Municipio con Desarrollo Integral
		Municipio con Desarrollo Social
		Municipio con Salud y Combate a las adicciones
		Municipio con deporte para todos
		Municipio con Apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y personas vulnerables
		Municipio con Juventud con Desarrollo Integral
<b>3 Economía</b>	<b>Eje B Desarrollo Económico</b>	Municipio con mujeres con oportunidades y apoyos.
		Municipio con Desarrollo Integral
		Municipio con Desarrollo Económico
		Municipio con Desarrollo Rural y Agropecuario

## VI. AGENDA 2030

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “*Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial y en México, de focalizar nuestra cooperación y programación, de seguir abogando y promoviendo el tema de inclusión y equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía para las y los mexicanos en este país.

Los objetivos de desarrollo sostenible son los siguientes:

### **1.- Fin de la Pobreza**

Meta del Objetivo: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

### **2.- Hambre Cero**

Meta del Objetivo: Poner fin al Hambre, garantizar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

### **3.- Salud y Bienestar**

Meta del Objetivo: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

### **4.- Educación de Calidad**

Meta del Objetivo: Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

## **5.- Igualdad de Género**

Meta del Objetivo: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

## **6.- Agua Limpia y Saneamiento**

Meta del Objetivo: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos,

## **7.- Energía Asequible y no contaminante**

Meta del Objetivo: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos.

## **8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

Meta del Objetivo: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos

## **9.- Industria, Innovación e Infraestructura**

Meta del Objetivo: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

## **10.- Reducción de las desigualdades**

Meta del Objetivo: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

## **11.- Ciudades y comunidades sostenibles**

Meta del Objetivo: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

## **12.- Producción y consumos responsables**

Meta del Objetivo: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

### **13.- Acción por el clima**

Meta del Objetivo: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

### **14.- Vida Submarina**

Meta del Objetivo: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

### **15.- Vida de Ecosistemas Terrestres**

Meta del Objetivo: Proteger, Restablecer y Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

### **16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

Meta del Objetivo: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

### **17.- Alianzas Para Lograr los Objetivos**

Meta del Objetivo: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



## VII. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

---

Los indicadores nos permitirán entre otros lo siguiente:

- a) Medir los avances, alcances y resultados obtenidos en cada una de las actividades, instrumentadas por cada una de las áreas que integran la Administración Pública Municipal.
- b) Medir el impacto de las estrategias en el logro de los objetivos
- c) Ubicar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad de todas las actividades del Ayuntamiento.

En tal sentido los indicadores evaluarán:

1. Impacto: Evalúa el beneficio hacia la población.
2. Cobertura: Evalúa el grado de atención a la comunidad.
3. Eficiencia: Evalúa el aprovechamiento de los recursos municipales.
4. Calidad: Evalúa las condiciones en que recibe el (la) ciudadano (a) el producto o servicio.
5. Satisfacción: Evalúa la percepción del ciudadano respecto a su expectativa.

### TIPOS DE INDICADORES

**ESTRATEGICOS:** Son indicadores de medición orientados a las tareas y actividades de planeación y actividades municipales.

---

**DE GESTIÓN O DE PROCESO**: Son los parámetros de medición del cumplimiento de los objetivos de cada proceso con los que opera cada una de las áreas del Ayuntamiento.

**DE SERVICIO**: Son los que miden el cumplimiento en los niveles de eficiencia establecidos para los diversos servicios públicos.

**PROGRAMATICOS O DE PROYECTO**: Son los parámetros que miden el logro de los objetivos del proyecto y permiten identificar la contribución que este aportara para los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.

Durante el periodo constitucional se tiene programado implementar entre otros los siguientes:

**AREA: GOBIERNO**

INDICADOR: INDICE DE ACTOS CIVICOS Y PUBLICOS CELEBRADOS

INTERPRETACIÓN: NUMERO DE ACTOS CIVICOS Y PUBLICOS CELEBRADOS EN DONDE SE CONTO CON LA PARRTICIPACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

INDICADOR: INDICE DE ATENCION DE AUDIENCIA A LOS CIUDADANOS

INTERPRETACION: NUMERO DE AUDIENCIAS QUE SE OTORGARON A LOS CIUDADANOS.

**AREA: TRANSPARENCIA**

INDICADOR: EFICACIA EN LA ATENCION A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION

INTERPRETACIÓN: MIDE EL GRADO DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

INTERPRETACIÓN: MIDE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERO TOTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTUALIZADAS Y DISPONIBLES.

**AREA: SUPERVISION Y CONTROL**

INDICADOR: INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

INTERPRETACION: PORCENTAJE DE OBSERVACIONES EMITIDAS EN REVISIONES EFECTUADAS RESPECTO DEL TOTAL DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS

**VIII. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO**

Las Estrategias y Programas para el Desarrollo del Municipio de Chiconquiaco, Ver., se establecen como los siguientes:

**MUNICIPIO SEGURO PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS**

La inseguridad ciudadana se ha convertido en un reto inaplazable para el desarrollo humano. Los ciudadanos chiconquiaquenses señalan que esta tiene múltiples impactos negativos, tales como, el delito, la violencia y el temor limitan profundamente sus capacidades y las libertades, así como sus oportunidades reales y su derecho a vivir una vida libre de temor y de amenazas.

La inseguridad pone bajo tensión el respaldo de la ciudadanía al Estado de Derecho. En México, diversas encuestas de opinión muestran que los ciudadanos expresan una seria predilección por la aplicación de leyes más duras e incluso por políticas de mano dura. No obstante, esta demanda ciudadana por respuestas rápidas de mano dura en contra de los delincuentes puede traducirse en violaciones a los derechos humanos.

Además, la inseguridad genera importantes costos que van desde el gasto público de las instituciones y los gastos privados de los ciudadanos para procurarse seguridad, hasta los costos irreparables en la vida y en la integridad física y mental de las personas.

Es por ello, que la actual administración 2022-2025, se compromete a establecer una política de seguridad integral en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Veracruz. Asimismo, el gobierno municipal de Chiconquiaco, buscará programas multisectoriales locales que son exitosos por el apoyo presupuestario del Gobierno de la República.

Para Chiconquiaco es una prioridad, impulsar programas que dispongan de profesionales capacitados para diseñar y ejecutar proyectos que cuenten con el apoyo gubernamental tanto federal como del estado de Veracruz.

Las objetivos para lograr la seguridad de los ciudadanos chiconquiaquenses son los siguientes:

**OBJETIVO:**

Consolidar un municipio seguro para todos los chiconquiaquenses

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Crear el Consejo Municipal de Seguridad Pública
2. Generar confianza y credibilidad de la ciudadanía hacia la policía municipal
3. Impulsar una política de remuneraciones para el personal de Seguridad Pública
4. Aplicar pruebas antidoping a todos los funcionarios públicos del municipio, así como al personal de Seguridad Pública
5. Mantener en óptimas condiciones los vehículos destinados a la Seguridad Pública

6. Impulsar la certificación de los servidores públicos en Seguridad Municipal a través de empresas acreditadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
7. Obtener equipo moderno y de alta tecnología que actualicen y acondicionan los sistemas y elementos de seguridad pública
8. Obtener más y mejor equipo y lograr una mayor organización del departamento de bomberos
9. Promover la capacitación para el desarrollo profesional y personal de todas las personas que trabajan en Seguridad Pública
10. Reducir los índices de delincuencia dentro del Municipio
11. Establecer convenios que ayuden al combate de la delincuencia organizada, delitos contra la salud y sexuales
12. Incrementar en las congregaciones del municipio la presencia policiaca
13. Fomentar entre los jóvenes programas relacionados a la prevención del delito
14. Impulsar campañas de denuncia permanente y promover la cultura de prevención del delito
15. Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal para obtener recursos para el fomento de la protección civil municipal
16. Crear el Consejo Municipal de Protección Civil
17. Innovar políticas en materia de protección civil
18. Crear una cultura de protección civil entre los ciudadanos chiconquiaquenses

El gobierno municipal de Chiconquiaco, buscará ingresar al Subsidio para la Seguridad en los Municipios -SUBSEMUN- con el propósito de obtener recursos para garantizar la seguridad de los ciudadanos chiconquiaquenses.

Una vez logrado lo anterior, solicitaremos recursos en el programa "Bienes para el Desarrollo de los Programas y Proyectos en Materia de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana".

Asimismo, solicitaremos el ingreso al Programa de Cultura de Paz, así como solicitaremos ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública, la acreditación de los cuerpos de seguridad de nuestro municipio, para brindar tranquilidad, respeto y confianza a los ciudadanos.

Con el propósito de implementar acciones de prevención ante fenómenos meteorológicos y antropogénicos relacionados por el cambio climático, con ello, impulsaremos una política de protección civil que sea referente a nivel nacional.

Finalmente, se elaborará el Plan Municipal de Protección Civil, el cual será el instrumento rector para establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los ciudadanos.

### **MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO**

Con el propósito de lograr un municipio con desarrollo económico, esta administración municipal tiene la finalidad la competitividad económica municipal y regional para desarrollar las acciones necesarias que generen confianza que permita promover el crecimiento de la actividad económica, mediante el desarrollo y aplicación de la normatividad clara, eficaz y simplificada.

Los objetivos encaminados a impulsar un municipio con desarrollo son:

**OBJETIVO:**

Impulsar un Municipio que Fomente el Desarrollo Económico para la Creación de Empleos

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Impulsar la creación de la Dirección de Fomento Económico Municipal
2. Impulsar proyectos de negocios para el sector agroindustrial
3. Definir las vocaciones más rentables para la región
4. Despertar el espíritu emprendedor entre la población
5. Asistir al emprendedor para el desarrollo de planes de negocios
6. Impulsar la promoción para la comercialización de productos locales tales como, el café,
7. Impulsar a través de la Secretaría de Economía cursos de capacitación para el sector empresarial
8. Promover el turismo recreativo, de aventura y cultural del Municipio dentro del estado y del país
9. Fomentar el desarrollo del turismo de aventura para atraer inversiones
10. Apoyar de la Agricultura para darle mayor valor agregado
11. Generar la simplificación administrativa en los trámites municipales, para generar la inversión local
12. Mantener buena relación con los sectores productivos y diferentes órdenes de gobierno
13. Fomentar la vinculación entre los sectores productivos y académicos (Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Escuelas Técnicas, etc.)

Los recursos municipales son insuficientes, las necesidades ilimitadas, esto hace que la actual administración se vea imposibilitada de actuar rápidamente, sin embargo, el nuevo modelo de gobierno que está implementando Chiconquiaco, es la gestión de recursos en los diversos ámbitos gubernamentales, es por ello, que desde el inicio de esta administración, se creó la oficina de gestión para acceder a los programas federales para

bridar recursos económicos y en especie a los empresarios chiconquiaquenses, por eso, en todo el territorio se promoverán los diversos programas que ofrecen el gobierno federal y estatal.

Con estos recursos que se obtendrán, coadyuvaremos para que el sector empresarial, agroindustrial, comerciantes y productores cuenten con el respaldo total de su gobierno municipal para reactivar el sector productivo de la región.

### **MUNICIPIO CON DESARROLLO INTEGRAL**

#### **OBJETIVO:**

Impulsar un Municipio con Desarrollo Integral

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Impulsar la obra y el mantenimiento de vialidades que agilicen el flujo vehicular
2. Fortalecer iniciativas de desarrollo urbano para beneficiar con obra pública las colonia y zonas rurales
3. Diseñar una estrategia que coadyuve a la rehabilitación de vialidades en la cabecera municipal y en las localidades con alto flujo vehicular
4. Impulsar el Programa de Limpieza en todas las calles y colonias del municipio con el apoyo de la ciudadanía
5. Ser un gobierno que impulse el rescate de espacios públicos y áreas verdes en el municipio
6. Impulsar un desarrollo urbano con planeación en el municipio
7. Impulsar programas de viviendas en beneficio de los chiconquiaquenses
8. Fomentar el mantenimiento de la vivienda en las comunidades rurales del municipio a través de los diversos programas existentes del gobierno federal
9. Actualizar y en su caso mejorar los reglamentos y procedimientos en materia de construcción para un ordenamiento urbano de calidad
10. Promover la regularización de la tenencia de la vivienda

11. Mejorar las rutas de recolección de basura
12. Impulsar la construcción de un relleno sanitario
13. Promover una cultura para clasificar la basura y un adecuado manejo a los residuos sólidos
14. Impulsar la creación de la Dirección Municipal de Planeación
15. Impulsar acciones que coadyuven al mejoramiento del desarrollo urbano municipal propiciando un desarrollo económico sostenible
16. Impulsar un programa de Infraestructura municipal para beneficio de los chiconquiaquenses
17. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del municipio de Chiconquiaco
18. Mejorar la Infraestructura de los Panteones tanto el municipal como el de las localidades
19. Impulsar la construcción de un rastro TIF
20. Impulsar a través del Fondo para la transición energética y aprovechamiento sustentable de la energía, el desarrollo del alumbrado público en la cabecera y localidades del municipio

El gobierno de Chiconquiaco en estos cuatro años trabajará para convertirlo en un municipio con Desarrollo Integral. A partir de ahora, se consolidará una planificación de cómo queremos nuestro municipio, con crecimiento ordenado, que cuente con los servicios públicos que toda persona tiene derecho, que no existan hogares en lugares no aptos para vivir y que año tras año se encuentren el peligro de perder la vida.

En un primer momento, apoyaremos aquellas familias que se encuentran en condiciones de pobreza y necesitan rehabilitar sus hogares, para ellas, se gestionaran diversos programas a fin de garantizarles un lugar, armónico, seguro y lleno de vida:

Asimismo, mediante el programa nacional de infraestructura gestionaremos, obra pública e infraestructura carretera para tener vías de comunicación que atraigan inversiones y paulatinamente se fomente el turismo.

## **MUNICIPIO CON DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **OBJETIVO:**

Fomentar dentro del municipio una Política en Desarrollo Sustentable

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Impulsar entre los cafeticultores el programa de servicios ambientales de la Comisión Nacional Forestal
2. Impulsar el programa de plantaciones forestales comerciales con los productores cafetaleros y ganaderos del municipio
3. Impulsar campañas de reforestación y restauración integral en la zona montañosa del municipio, así como en otras áreas que lo requieran
4. Impulsar proyectos de turismo de naturaleza que beneficien al municipio a mediano y largo plazo para el aprovechamiento de los recursos naturales
5. Fomentar el cuidado y la vigilancia y de los recursos naturales del municipio
6. Prevenir, atender con eficiencia las emergencias y contingencias ambientales que se presenten en el Municipio
7. Promover los programas de ahorro de energía dentro del Palacio Municipal, la agroindustria y la vivienda
8. Mejorar la red de drenaje pluvial del Municipio
9. Promover alternativas para aprovechar el escurrimiento de las precipitaciones pluviales dentro del Municipio
10. Promover la limpieza y saneamiento de cuencas y cauces eliminando las principales causas de contaminación

11. Fomentar la cultura del buen manejo del agua en todos los sectores que conforman el municipio

Este gobierno, gestionará ante la Comisión Nacional Forestal recursos para que los dueños y poseedores de terrenos forestales puedan acceder a los diversos programas que ofrece la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

También, ante la CONAGUA se harán gestiones de recursos mediante los siguientes programas:

- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)
- Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
- Programa de Cultura del Agua
- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (APAZU)
- Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA)
- Programa de Infraestructura de Riego
- Programa de Infraestructura de Temporal

### **MUNICIPIO CON DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**

Con la finalidad de elevar el nivel de vida de la población rural el 07 de Diciembre del 2001 se publicó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual, establece en sus Artículos 24, 25 y 26 que se deben de integrar Consejos para el Desarrollo rural Sustentable a nivel Nacional, Estatal, Distrital y Municipal, los cuales son el lugar para la participación de los productores, y demás agentes de la sociedad rural, es decir, de todas las personas que viven o tienen que ver con cualquier actividad que se realice en el medio rural, con el fin de planear su desarrollo. En base a lo anterior la subsecretaría de desarrollo rural establece programas base para el desarrollo rural, enfocando sus objetivos en tres líneas de acción: 1.- desarrollo

de capacidades en el medio rural, 2.- fomento a la inversión y 3.-fortalecimiento de las organizaciones. Y a través de estos programas impulsar la capitalización, aplicación de tecnologías y el desarrollo de los procesos para integrarse a las cadenas productivas. La finalidad de estos programas es brindar atención a grupos prioritarios de mujeres, jóvenes e indígenas así como a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes en el medio rural, logrando su participación activa e integral y aumentando sus condiciones de vida en ámbitos de desarrollo económico y social.

El consejo de desarrollo rural sustentable, se crea para Planear el Desarrollo Rural de tal manera que se conserven los recursos naturales y las personas desarrollen sus capacidades, mejorando lo que saben, aumenten la cantidad y calidad de sus productos, trabajen de manera organizada y resuelvan los problemas y necesidades para mejor su calidad de vida. Por tal razón y dentro del marco de La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y sobre la base a los Programas implementados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), establece la estructuración y operación de los COMUDERS orientada a fortalecer el federalismo e incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones del desarrollo rural a través de la implementación de los diferentes programas de apoyo al sector rural.

**OBJETIVO:**

Elaborar un programa de trabajo encaminado al establecimiento de directrices y opciones viables para el desarrollo de las comunidades rurales siendo este avalado para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

1. Establecer programas para la conservación y el uso racional de los recursos naturales en las comunidades rurales.

2. Fomentar la participación directa de las dependencias Federales, Estatales y Municipales que apoyan el desarrollo rural.
3. Definir la implementación y gestión de proyectos productivos como alternativas de producción para hombres y mujeres.
4. Integrar a las mujeres en el desarrollo rural a través de la puesta en marcha de proyectos sustentables.
5. Capacitar a los productores en aspectos técnicos, de organización y administrativos.

## **PROPUESTAS PARA GESTIÓN EN DIFERENTES INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES:**

### **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

- Programa de Fertilizantes para el Bienestar
- Programa de Producción para el Bienestar
- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
- Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
- Programa de Abasto Rural
- Programa de Abasto Social de Leche

### **SECRETARIA DE BIENESTAR**

- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- Programa Sembrando Vida
- Programa para el Bienestar de Niños y Niñas.
- Hijos de Madres Trabajadoras

DEPENDENCIA ESTATAL	PROGRAMA	SOLICITUD
	PROGRAMA DE VIVIENDA	CUARTOS DORMITORIOS DE 4 X 3 MTS
	VIVIENDA	LAMINAS AL 50% 50% ESTADO 25% MUNICIPIO 25% BENEFICIARIO
<b>BIENESTAR</b>		
<b>SECRETARIA DEL TRABAJO</b>	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	CAPACITACIÓN A GRUPOS DE PRODUCTORES PROYECTOS PRODUCTIVOS
<b>JUNTA DE MEJORAS</b>	CULTURA Y CIVISMO	BANDAS DE GUERRA Y BANDERAS
	DESARROLLO COMUNITARIO	PROYECTOS PRODUCTIVOS
	"ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	DESPENSAS PARA TODO EL MPIO. SE ENTREGA PADRON POR MES
	"ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO O DESAYUNOS EN FRIO	MAZAPAN, LECHE Y GALLETA, SE ENTREGA PADRON DE TALLA Y PESO 2/AÑO.
	"ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO". "DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES"	DESPENSA GRANDE SE ENTREGA PADRON DE NIÑOS DEL TOTAL DE DESAYUNOS
	"CADI",	
	"CASA CAMPESINA SUSTENTABLE".	
	paquetes de "JUEGOS INFANTILES TUBULARES"	
	"CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO".	
	"ESCUELA PARA PADRES Y MADRES".	CONFERENCIAS ASISTE EL DIRECTOR
<b>DIF ESTATAL</b>		

	“PROGRAMA ASISTENCIA MÉDICA A SUJETOS VULNERABLES”	APOYO CON MEDICAMENTOS, CANALIZACION A DIFERENTES CENTROS E INCLUSIVE VERACRUZ, PROGRAMA DE (APOYOS FUNCIONALES) CATARATAS, ESTRAVISMO, AUDITIVOS, PROTESIS, BASTONES ETC.
--	--	--

DEPENDENCIA ESTATAL	PROGRAMA	SOLICITUD
<b>DIF ESTATAL</b>	“DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS, CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DE MAMA”	BRIGADAS MEDICAS
	“PROYECTOS PRODUCTIVOS ALIMENTARIOS, SOCIALES Y TELLERES DE COSTURA COMUNITARIOS	PROPUESTAS DE PROYECTOS
	PENSION ALIMENTICIA (MAYORES DE 70 AÑOS)	CHECAR EN LISTA DE BENEFICIARIOS ACTUALES SI ALGUNA BAJA POR DEFUNSION Y DAR DE ALTA A OTRO DE LOS QUE ESTAN EN LISTAS DE
	AHORRO DE LEÑA	ESTUFAS LORENA
	CREDENCIALES INAPAM	CREDENCIALES
	<b>SECRETARIA DE SALUD</b>	CARAVANA DE LA SALUD
<b>SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	FLORES DE ORNATO	EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES MPALES.
<b>PROTECCION CIVIL</b>	CONTINGENCIAS	LAMINAS COLCHONETAS COBERTORES DESPENSAS
<b>IFIDE SEV</b>	EQUIPAMIENTO ESCUELAS	SILLAS PINTARRONES MESAS PINTURA E IMPERMEABILIZANTE
<b>SISTEMA ESTATAL DE BECAS</b>	PROGRAMA DE BECAS	SOLICITUD DE BECAS POR PROMEDIO

<b>IVD</b>	MATERIAL DEPORTIVO	MATERIAL DEPORTIVO PARA ESCUELAS Y CLUBES
<b>SEV DIRECCION DE BIBLIOTECAS</b>	BIBLIOTECAS DE CALIDAD	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA MPAL.

<b>DEPENDENCIA FEDERAL</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SOLICITUD</b>
<b>SCT</b>	EMPLEO TEMPORAL	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES
	TELEFONIA RURAL	TELEFONOS RURALES PARA LAS COMUNIDADES
<b>SADER</b>	EMPLEO TEMPORAL	PROPUESTA DE CERCAS VIVAS
<b>BIENESTAR</b>	PROGRAMA DE VIVIENDA	PIE DE CASA AMPLIACION PISO FIRME LAMINAS
	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CUARTOS ROSA AMPLIACION DE VIVIENDA

El presente documento es un programa con las actividades más representativas a desarrollar, pero existen otras no menos importantes como son las reuniones con Cañeros, Mujeres productoras, Comisariado Ejidal, Deportistas, Directores de Escuelas, Centros de Salud, etc.

Así también dentro de las actividades programadas se contempla la de ser interlocutor para participar con las escuelas u organizaciones en eventos deportivos, fiestas patronales, actos cívicos, cabalgatas, reuniones extraordinarias, así como a todos aquellos que se acercan a este ayuntamiento para solicitar información.

## MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL

### **OBJETIVO:**

Impulsar la Educación y los Valores

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Impulsar con el apoyo de Espacios Educativos de la SEV la rehabilitación y mantenimiento de escuelas para que los niños chiconquiaquenses sean los mejores
2. Impulsar ante la Dirección General del Sistema Estatal de Becas de la Secretaría de Gobierno apoyos económicos para los estudiantes chiconquiaquenses
3. Impulsar ante las instancias correspondientes
4. Promover programas de valores éticos, humanos y morales en el municipio
5. Apoyar a través del INEA la educación de adultos mayores
6. Impulsar entre la ciudadanía y el gobierno municipal la cultura de la información y la tecnología informática
7. Fomentar entre la ciudadanía y el gobierno municipal los valores cívicos y ecológicos

### **OBJETIVO:**

Impulsar la Cultura Municipal

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Fomentar el valor cultural del municipio
2. Promover y desarrollar programas culturales de alto impacto en el municipio
3. Crear, fomentar y difundir un programa de cultura infantil en el municipio
4. Impulsar actividades culturales en áreas rurales
5. Impulsar un acercamiento cultural entre ciudades, municipios y estados del país y el extranjero

6. Desarrollar la cultura itinerante dentro del Municipio

7. Fomentar acciones para preservar la identidad

---

La educación, los valores y el fomento a la cultura forman parte de la nueva dinámica del gobierno municipal donde su principal fuerza radica en el mejorar educativamente a niños, jóvenes y adultos.

A través de la Secretaría de Educación Pública coadyuvaremos para impulsar la educación de calidad, asimismo, se impulsará la enseñanza en los valores cívicos y morales, buscando siempre el bien común.

Ante la SEP gestionaremos ingresar a los programas educativos más importantes que en materia educativa tiene y de esta forma estar a la vanguardia con la reforma educativa:

- Programa Escuelas de Calidad -SEP
- Programa Nacional de Becas -SEP

### **MUNICIPIO CON DEPORTE PARA TODOS**

#### **OBJETIVO**

Impulsar el Deporte para todos los chiconquiaquenses

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Promover el deporte en el Municipio
2. Impulsar el deporte para que a mediano plazo existan deportistas que puedan ser considerados de alto rendimiento
3. Fomentar el deporte en áreas rurales
4. Crear Comités Municipales del deporte tanto en la cabeza municipal como en las zonas rurales para que exista difusión de todos los programas deportivos

5. Apoyar los programas deportivos para personas con capacidades diferentes, de escasos recursos o edad avanzada
6. Fomentar el profesionalismo de los capacitadores deportivos
7. Impulsar un programa para el mantenimiento y rehabilitación a instalaciones deportivas con el apoyo de los ciudadanos y el Municipio

A través del COMUDE en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se gestionarán recursos que sirvan para construir infraestructura deportiva a través de los:

- ❖ Programa Cultura Física -CONADE-
- ❖ Programa de Atención al Deporte -CONADE-

Asimismo, se buscarán invitar atletas de alto rendimiento y con reconocimiento nacional e internacional para estimular a la niñez y juventud.

### **MUNICIPIO CON MUJERES CON OPORTUNIDADES Y APOYO**

La administración 2018-2021 del municipio de Chiconquiaco, Veracruz, tiene como meta el vincularse con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024 con el propósito de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

Por tal motivo, en esta administración se garantizarán los derechos de las mujeres para evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

---

Asimismo, se garantizará la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres porque es un derecho humano esencial y condición necesaria para alcanzar uno de los Objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Parte de lograr la igualdad entre los géneros implica garantizar la igualdad de resultados en todos los niveles de educación y en todos los ámbitos del trabajo, en la distribución de los recursos, y en una representación paritaria en la vida pública y política.

En el análisis de los aceleradores del desarrollo que ha promovido el Sistema de las Naciones Unidas, se ha llegado a la conclusión de que una de las mejores inversiones que los municipios pueden hacer para impulsar sus economías y mejorar el nivel de vida de su población, son las vinculadas con la mejora de las condiciones sociales y económicas de las mujeres. De acuerdo con evaluaciones internacionales, por lo general los niños y niñas con madres más educadas tienden a desempeñarse mejor en la escuela, terminar los ciclos con mayor facilidad, avanzar más en materia de escolaridad, presentar mejores niveles de salud y, en general, desempeñarse mejor en la vida.

Las mujeres juegan un papel primordial en las políticas de desarrollo y eso explica por qué un Objetivo de la Agenda 2030 de Naciones Unidas se dedica exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

---

Para el gobierno de municipal de Chiconquiaco es primordial el papel que juegan las mujeres en el proceso de desarrollo, por eso, vinculamos este Plan Municipal de Desarrollo

2022-2025 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024 que considera como eje transversal la perspectiva de género, con el objeto de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Es importante que las acciones se lleven a cabo dentro del amplio marco de los derechos humanos de las mujeres y que estén encaminadas a la eliminación de la desigualdad, exclusión y discriminación de las mujeres por cuestiones de género.

**OBJETIVO:**

Fomentar la participación de las Mujeres con oportunidades

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Crear el Instituto Municipal de la Mujer
2. Promover y colaborar en programas de asistencia pública para las madres trabajadoras
3. Promover la cultura de la equidad de género dentro de la sociedad Juchiquense
4. Fomentar el desarrollo económico de las mujeres chiconquiaquenses en el Municipio
5. Apoyar programas de disminución de violencia intrafamiliar en el Municipio

Para hacer realidad estas metas, el gobierno municipal gestionará recursos federales del Instituto Nacional de las Mujeres, con los siguientes programas:

- FOBAM. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
- Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Asimismo, en la presente administración se buscarán gestionar Recursos Extraordinarios Federales y Estatales para el desarrollo de las Mujeres chiconquiaquenses.

Se efectuarán entre otras las siguientes actividades:

- Atención Personalizada a quien solicite el servicio.
- Asesoría jurídica que lo solicitan.
- Terapia psicológica a mujeres que lo requieran.
- Acompañamiento a mujeres que requieran iniciar denuncia en instancia jurídica o asesoría legal.
- Recepción de la documentación para el programa Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género INMUJERES.
- Campaña UNETE, para poner fin a la violencia contra las mujeres “DIA NARANJA”, realizando una activación física, para sensibilizar a la población que cada 25 de cada mes es día naranja.
- Centro de atención de un albergue para mujeres para salvaguardar su integridad y la de su familia en el proceso de solución e integración familiar.
- Realizaremos conferencias “IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES” impartido por personal preparado en este tema.
- Atención médica gratuita a todas las mujeres del municipio.
- Conmemorar el día internacional de la MUJER 8/marzo/2022.
- Conferencia “RELACIONES INTERPERSONALES LIBRES DE VIOLENCIA”
- Realizar una caminata a la campaña “UNETE” para poner fin a la violencia contra las mujeres “DIA NARANJA” por las principales calles del municipio.
- Acudir al instituto Veracruzano de las Mujeres para gestionar apoyos y atención a las mujeres
- Asistir a la Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, todos los jueves a las 8 am, en la sala de juntas de Palacio de Gobierno.
- Gestionar becas.
- Fomentar la autoexploración, para prevenir el cáncer de mama.
- Conferencia “noviazgo sin violencia”

- Conferencia “SEXUALIDAD Libre, Responsable e informada” dirigida a los alumnos de secundaria y telebachillerato impartida por el personal del instituto.
- Gestión para la instalación de guardería e instancias infantiles para las mujeres que trabajan con una cuota mínima.
- Servicio de orientación y asesoría a mujeres en situación violencia.
- Concurso de narración poética con el tema “MUJER”
- Feria de exposición del emprendimiento de la mujer.

### **MUNICIPIO CON JUVENTUD CON DESARROLLO INTEGRAL**

En el caso de los jóvenes, la administración actual promoverá que se aumente la inversión pública y privada para fomentar su capacitación y la creación de oportunidades laborales dignas. Estos esfuerzos deben dirigirse especialmente a los jóvenes que no estudian ni trabajan, y llevarse a cabo en contextos urbanos de pobreza persistente.

Las políticas de prevención de la delincuencia deben establecer mecanismos que faciliten la participación directa de los jóvenes. Por tal motivo, en este gobierno se impulsará:

#### **OBJETIVO:**

Impulsar en la Juventud el Desarrollo Integral

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Crear el Instituto Municipal de la Juventud
2. Impulsar el desarrollo integro de la juventud en el municipio procurando su crecimiento en los ámbitos académicos y laboral
3. Crear y difundir espacios de expresión y desarrollo juvenil en el Municipio
4. Promover acciones para desarrollar el fortalecimiento de organizaciones juveniles

5. Promover la equidad de oportunidades para jóvenes rurales y migrantes en extrema pobreza y con capacidades diferentes
6. Vincular a los jóvenes con los diversos programas de Apoyo al Emprendedor.
7. Impulsar a jóvenes para que participen en el Premio Estatal y Nacional de la Juventud

El gobierno municipal de Chiconquiaco, gestionará recursos para promover el desarrollo de los jóvenes a través de los diversos programas que ofrecen el gobierno federal y estatal.

## **MUNICIPIO CON SALUD Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

### **OBJETIVO:**

Impulsar el Desarrollo de la Salud y el Combate a las Adicciones

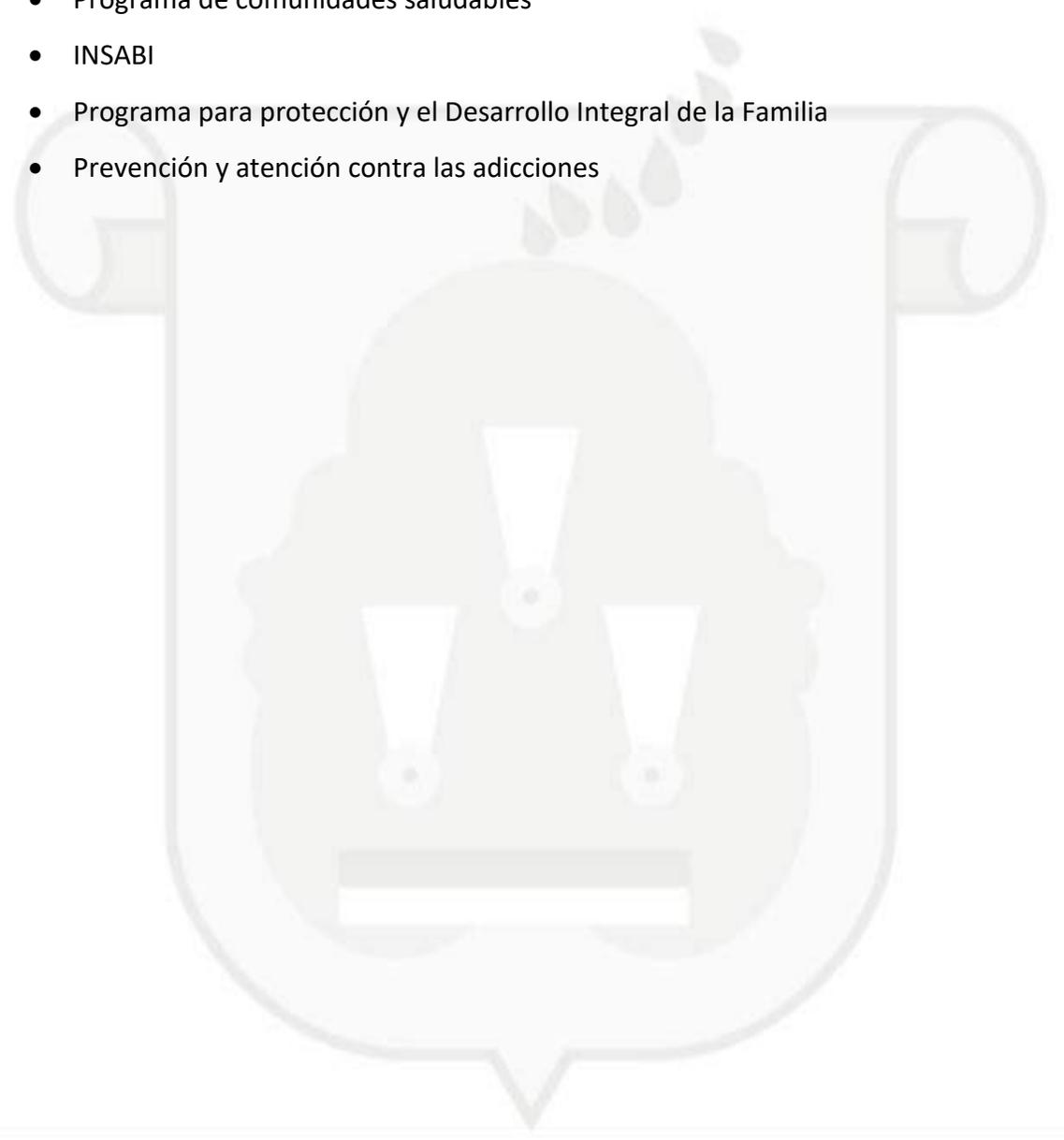
### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Incrementar el mayor número de habitantes del municipio para que ingresen a los mecanismos de seguridad social que ofrece la federación y el estado.
2. Apoyar la cobertura de la Salud Pública en la cabecera municipal, así como en las comunidades rurales
3. Reforzar la atención a la salud física y psicológica en los Centros de Salud existentes en el Municipio
4. Fomentar el desarrollo de programas y centros de salud en zonas rurales
5. Apoyar los centros y asociaciones de atención a las adicciones de mayor impacto en la sociedad

La administración municipal promoverá entre los ciudadanos actividades que conlleven a una vida saludable, por otra parte, fomentará campañas que promuevan la prevención de adicciones, el consumo alcohol y limitar las áreas para el consumo del tabaco, con el propósito de que la población tenga una calidad de vida sana.

Para lograrlo, coadyuvará con el gobierno estatal y federal para fortalecer las campañas de salud, impulsar los programas vigentes dentro del sector salud, como son:

- Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud
- Programa de Prevención contra la Obesidad
- Programa de comunidades saludables
- INSABI
- Programa para protección y el Desarrollo Integral de la Familia
- Prevención y atención contra las adicciones



**MUNICIPIO CON APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES; ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES.**

**OBJETIVO:**

Apoyos a personas con capacidades diferentes

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Fomentar el desarrollo económico de las personas con capacidades diferentes en el Municipio
2. Impulsar y promover la construcción de infraestructura para personas con capacidades diferentes a través del Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad
3. Promover los derechos, la equidad e integridad de las personas con capacidades diferentes
4. Fomentar el apoyo a personas con capacidades diferentes

**OBJETIVO:**

Fomentar las oportunidades para los Adultos Mayores en el municipio

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Fomentar los Programas en beneficio a adultos mayores
2. Promover los Programas de apoyos alimenticios
3. Promover los Programas de apoyos económicos o becas

**OBJETIVO:**

Impulsar el Apoyo a Grupos Vulnerables y en Extrema pobreza

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Fomentar y promover los Programas de apoyo alimenticio, económico y social para personas en extrema pobreza
2. Apoyar a las organizaciones de atención y cuidado a los niños
3. Promover la cultura de valoración de los indígenas así como apoyar su desarrollo íntegro

4. Impulsar los programas federales y estatales que tengan como finalidad combatir los nichos de pobreza extrema dentro del Municipio

5. Promover los programas de apoyo a familias marginadas

Se gestionarán los diversos programas en beneficio de los habitantes del municipio, apoyaremos a los adultos mayores y a las personas con discapacidad en nuestro municipio a través de los diversos PROGRAMAS SOCIALES que ofrece la SEDESOL VERACRUZ, tales como:

- ❖ Sembremos Bienestar Común
- ❖ Proveer Desarrollo y Bienestar
- ❖ Mejoramiento a la Vivienda e Infraestructura Social Básica

### **GOBIERNO CERCANO A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS**

Ser un gobierno cercano y con rostro humano conlleva al manejo transparente de los recursos públicos, al manejo eficiente de toda la administración, es por ello que ante los actuales retos globales la gestión de recursos cobra mayor relevancia en la interacción con los órdenes de gobierno estatal y federal. Una buena administración municipal, se relaciona estrechamente con la competitividad de un municipio, la solidez de sus direcciones y jefaturas, así como su inserción exitosa en el mundo dinámico y complejo de la actualidad.

Los Objetivos de la Agenda 2030, impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas, incluyen la promoción de medidas e innovaciones de gobernanza pública dirigidas a fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos, para responder a los principales desafíos globales.

Para enfrentar todos los retos que tiene el municipio y con conocimiento que el presupuesto asignado es insuficiente, este gobierno, desde antes de tomar posesión, siempre tuvo como objetivo la gestión como mecanismo para aterrizar recursos que sirvan como respuesta a las necesidades de su gente. Por tal motivo, nos hemos propuesto mejorar la gestión municipal como respuesta para crear las capacidades para mejorar la calidad y la eficacia de la entrega de servicios públicos; para enfrentar de mejor manera, demandas y tensiones cada vez más complejas y apremiantes, así como para rendir cuentas claras a la ciudadanía sobre la administración de los recursos públicos y la efectividad de las acciones.

Hoy día, la sociedad tiene una opinión desfavorable de la administración pública, sin embargo, el desarrollo de un municipio se basa en la confianza y participación ciudadana en los asuntos públicos, los nuevos esquemas de gobernanza reclaman un rol ciudadano más activo y una gestión pública que rinda resultados y sea eficiente y abierta a la vez.

Por todo lo anterior, el gobierno de Chiconquiaco es una administración que continuamente mejore sus esquemas de gestión porque a través de ella se da la expresión de una administración pública comprometida con el desarrollo económico, social y cultural de una comunidad, que se afianza en un entorno de instituciones, normas y formas de convivencia para todos.

## GOBIERNO TRANSPARENTE

### OBJETIVO:

Ser un Gobierno Transparente

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Promover la participación del ciudadano para transparentar el quehacer de la Administración Municipal
2. Fortalecer la participación del Cabildo dentro de la administración municipal, con la finalidad de transparentar el Gobierno Municipal
3. Fomentar la participación de la sociedad en la solución de problemas y demandas ciudadanas
4. Mantener el respeto y cumplimiento de las leyes y normas, así como la plena observancia de los derechos humanos
5. Contar con un Marco jurídico moderno y funcional
6. Transparentar las acciones de interés a la ciudadanía por parte del Gobierno Municipal
7. Crear con un diálogo abierto y transparente con los medios de comunicación
8. Proporcionar todas las facilidades a la Unidad de Transparencia a efecto que se dé cumplimiento a lo señalado en la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentando dentro de la pagina web municipal la información a que se encuentra obligada a publicar, así como dotar de infraestructura a dicha Unidad para el mejor desempeño de sus actividades

Hoy podemos afirmar que estamos mejor preparados que en el pasado para emprender la tarea. Tenemos mejores instrumentos y hemos ganado experiencia; hemos aprendido y corregido de nuestros errores, y contamos con un rico acervo intelectual e informativo. Hoy, están sentadas las bases para hacer de la administración pública el principal actor de la

governabilidad democrática. De la continuidad de esfuerzos, la asimilación de los logros y fracasos, y la introducción de nuevos retos y complejidades, depende el éxito de este esfuerzo.

## **GOBIERNO DE CALIDAD**

### **OBJETIVO:**

Impulsar un gobierno de calidad para beneficio de las ciudadanas y ciudadanos

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Ser una Administración de puertas abiertas a las ciudadanas y ciudadanos
2. Simplificar y eficientizar los procesos administrativos
3. Promover la mejora profesional de los servidores públicos, a través de procesos de selección, capacitación, evaluación y remuneración, así como, hacer convenios con la Universidad Veracruzana, el Instituto Tecnológico de Misantla, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad de Xalapa, entre otros.
4. Llevar a cabo la implementación y certificación de los procesos prioritarios para el desempeño Municipal
5. Contar con un sistema de informática y soporte tecnológico moderno, ágil y confiable
6. Fomentar el uso de Internet para realizar trámites y servicios municipales, así como incrementar la cantidad de información disponible para consulta de forma electrónica
7. Instalar sistemas de seguimiento y control de las acciones del Gobierno Municipal
8. Elaborar los Manuales de Organización, procedimientos administrativos y catálogos, así como también elaborar y en su caso actualizar los Reglamentos Municipales
9. Fortalecer la institucionalidad al interior de la Presidencia Municipal

## GOBIERNO EFICIENTE

### OBJETIVO:

Ser un Gobierno de Eficiente

### OBJETIVO ESPECIFICO:

1. Privilegiar un gasto público social, reduciendo el gasto corriente y de operación, mejorando la administración de los recursos municipales
2. Mantener finanzas públicas equilibradas
3. Optimizar al máximo el gasto público a través de una mejor planeación y programación presupuestal
4. Incrementar la base de contribuyentes mejorando los servicios públicos
5. Mejorar el sistema de recaudación fiscal mediante la facilitación en los sistemas de pago y asesoría al contribuyente
6. Lograr un sistema de registro, control y recaudación del Impuesto Predial eficiente
7. Actualizar y depurar el Marco Jurídico que rige al quehacer municipal, buscando la mejora y la funcionalidad del mismo
8. Cumplir con la rendición de cuentas del gasto público mediante la vigilancia y auditoría de las instancias correspondientes
9. Implementar un sistema de indicadores para mejorar el desempeño de las acciones de la Presidencia Municipal

El gobierno municipal tiene como finalidad última contribuir con información sobre el desempeño y la gestión institucional, tanto para la toma de decisiones presupuestales como para la mejora de las políticas y programas y la rendición de cuentas, con una ponderación objetiva de los resultados alcanzados y esperados de las actividades institucionales.

El principal objetivo de ser un gobierno eficiente y transparente es fortalecer, gradualmente, las competencias y capacidades de las direcciones y jefaturas administrativas, fomentando la apropiación de este enfoque y orientando a los servidores públicos hacia el logro de impactos y resultados de valor para el ciudadano.

### **GOBIERNO CERCANO A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS**

#### **OBJETIVO:**

Impulsar un Gobierno Cercano a las Ciudadanas y Ciudadanos

#### **OBJETIVO ESPECIFICO:**

1. Buscar la participación ciudadana en la toma de decisiones
2. Crear, los Comités de Vecinos y el Consejo Ciudadano Municipal
3. Buscar la calidad en el servicio de atención para lograr el acercamiento de los ciudadanos mediante el uso eficiente de la tecnología
4. Fomentar una vinculación real y eficiente entre el la administración municipal y la ciudadanía
5. Fomentar el diálogo entre la comunidad con la finalidad de atender sus demandas para resolverlas
6. Fortalecer el enlace del Cabildo con la Administración Municipal, para buscar el bien común de la ciudadanía
7. Crear el Instituto Municipal de Planeación
7. Crear el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal

8. Crear el Consejo de Desarrollo Social Municipal para efectos de que la ciudadanía participe en la vigilancia de la ejecución de las obras a ejecutar durante la administración 2022-2025

9. Crear los Comités de Contraloría Social

10. Crear el Consejo Municipal de Población

Este gobierno, brindará a la ciudadanía trámites y servicios de calidad, mejorando su eficiencia y eficacia.

### PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

#### FONDO FISMDF 2022

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	METAS	UNIDAD
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CHICONQUIACO - PLANTA DEL PIE - BUENA VISTA -ENTRADA LOS ARCOS CON RECARGUE DE MATERIAL EN TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	BUENA VISTA	11.1	KM
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO DOS CAMINOS - EL COFRECILLO CON RECARGUE DE MATERIAL EN TRAMOS AISLADOS EN LA LA LOCALIDAD EL COFRECILLO	EL COFRECILLO	5.4	KM
REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO GUTIRREZ ZAMORA - LA PARRA - LAS PAREDES CON RECARGUE DE MATERIAL EN TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE GUTIERREZ ZAMORA	GUTIERREZ ZAMORA	6.5	KM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 <b>CALLE RUMBO AL FRACCIONAMIENTO BANAMEX</b> EN LA LOCALIDAD EL CAPULIN	EL CAPULIN	700.0	M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 EN LA GLORIETA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD EL ESCALANAR	EL ESCALANAR	485.5	M2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN LA CALLE MONTE VIDEO EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO	758.0	M2

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 EN LA CALLE DE VAQUERIA EN LA LOCALIDAD LA VAQUERIA	LA VAQUERIA	350.0	M2
RECONSTRUCCION DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250KG/CM2 EN AVENIDAD IGNACIO ZARAGOZA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CHICONQUIACO	1500.0	M2
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO	10	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO	10.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD LOS ARCOS	LOS ARCOS	3.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	BUENA VISTA	6.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE LOMA PLAN	LOMA PLAN	1.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD EL COFRECILLO	COFRECILLO	3.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE PLANTA DEL PIE	PLANTA DEL PIE	10.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE GUTIERREZ ZAMORA	GUTIERREZ ZAMORA	2.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DEL AGUCERO	PLAN DEL AGUCERO	1	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD LA VAQUERIA	LA VAQUERIA	10.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	LOS NARANJOS	4.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO	13.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION COCINA 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO	10.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD EL ESCALANAR	EL ESCALANAR	3.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD EL CANTON	EL CANTO	1.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE LA SOMBRA	LA SOMBRA	2.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE GALLO DE ORO	GALLO DE ORO	9.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD EL NARANJAL	EL NARANJAL	1.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE CRUZ VERDE	CRUZ VERDE	10.0	CUARTOS

CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO	30.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD EL COFRECILLO	COFRECILLO	7.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LOMA PLAN	LOMA PLAN	3.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LAS CRUCES	LAS CRUCES	3.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LA PARRA	LA PARRA	1.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LAS PAREDES	LAS PAREDES	2.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	BUENA VISTA	3.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE PLANTA DEL PIE	PLANTA DEL PIE	1.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LA GUACAMAYA	LA GUACAMAYA	1.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALARCON	RANCHO ALARCON	2.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE GALLO DE ORO	GALLO DE ORO	4.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE CRUZ VERDE	CRUZ VERDE	3.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LA VAQUERIA	LA VAQUERIA	5.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	LOS NARANJOS	12.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO	13.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD EL ESCALANAR	EL ESCALANAR	3.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD EL CAPULIN	EL CAPULIN	3.0	COLADOS
CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F'C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD LA SOMBRA	LA SOMBRA	5.0	COLADOS
REMUNERACION DE PERSONAL OPERATIVO ENCARGADO DE LA VEREFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS (SUPERVISION)	CHICONQUIACO	4	PERSONAL

CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 EN LA LOCALIDAD DE LA PARRA	LA PARRA	5.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 EN LA LOCALIDAD DE LAS PAREDES	LAS PAREDES	5.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA	LA CAPILLA	5.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	5.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE LA ESTRELLA	PLAN DE LA ESTRELLA	5.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 EN LA LOCALIDAD EL NARANJAL	EL NARANJAL	5.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 EN LA LOCALIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE	COLONIA 20 DE NOVIEMBRE	6.0	CUARTOS
CONSTRUCCION DE CUARTOS SECCION 5X4 EN LA LOCALIDAD LA GUACAMAYA	LA GUACAMAYA	7.0	CUARTOS

### FONDO FORTAMUNDF 2022

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	METAS	
PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CHICONQUIACO	20	ELEMENTOS
PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	CHICONQUIACO	15	UNIDADES
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO	CHICONQUIACO	15	UNIDADES
PAGO DE EQUIPAMIENTO - VESTUARIOS (UNIFORMES) PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CHICONQUIACO	20	ELEMENTOS
PRUEBAS ANTIDOPIC A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	CHICONQUIACO	20	ELEMENTOS
COMPRA DE DOS VEHICULOS NUEVOS MARCA TOYOTA TIPO HILUX DOBLE CABINA MODELO 2022	CHICONQUIACO	2	UNIDADES
REHABILITACION DE PINTURA EN EL SALON SALON SOCIAL (CANCHA SINTETICA) EN LA CABECERA MUNICIPAL	CHICONQUIACO	1	PIEZA
REHABILITACION DE PINTURA Y CONSTRUCCION DE VESTIDORES EN LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CHICONQUIACO	1	PIEZA
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 EN LA <b>CALLE PASANDO EL RIO DE NARANJOS</b> EN LA LOCALIDAD DE NARANJOS	LOS NARANJOS	1	OBRAS
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C=250 KG/CM EN LA <b>CALLE 01</b> EN LA LOCALIDAD DE LA SOMBRA	LA SOMBRA	0.1	KM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C=250 KG/CM EN LA <b>CALLE 02</b> EN LA LOCALIDAD DE LA SOMBRA	LA SOMBRA	0.16	KM

CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL CON MALLA CILONICA EN EL PANTEON DE LA LOCALIDAD EL CAPULIN	EL CAPULIN	0.3	KM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 EN LA CALLE 02 EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO	0.1	KM
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 EN LA CALLE 03 EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO	0.13	KM

### FONDO PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 2022

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	METAS	
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN EL TRAMO LAS CRUCES - EL CHARQUILLO EN LA LOCALIDAD EL CHARQUILLO	EL CHARQUILLO	476.7	M2
REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON RECARGUE DE MATERIAL EN TRAMOS AISLADOS TRAMO EL HUERFANO - ESCALANAR - EL CAPULIN - LA SOMBRA EN LA LOCALIDAD DE LA SOMBRA	LA SOMBRA	2.0	KM

## IX. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La instrumentación es un conjunto de actividades orientadas a traducir los ejes rectores, las líneas estratégicas, los proyectos de gran visión, y las líneas de acción, que están consideradas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, y que debe ser considerado como referencia obligada para que todas las áreas, identifiquen su respectiva actividad.

La evaluación consiste en vigilar que en las acciones exista la correspondencia, o alineamiento con la normatividad vigente.

Dicha evaluación se constituye como una herramienta indispensable de síntesis e integración para valorar el impacto y resultados de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo que la Comisión edilicia de Planeación en coordinación con el Comité de Planeación revisará por lo menos cada 6 meses los avances en el cumplimiento de las metas.

De acuerdo a las facultades que Ley Orgánica del Municipio Libre, así como del Código Hacendario Municipal y demás normativa aplicable las evaluaciones se efectuaran de manera mensual y en su caso de manera trimestral, en coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Principales actividades del Plan de Trabajo:

- 1.- Dictamen del acta de Entrega-Recepción.
- 2.- Participación de las reuniones de trabajo convocadas en el marco del Sistema Estatal de Evaluación y Fiscalización de Veracruz.
- 3.- Verificación de la actualización de la estructura orgánica autorizada
- 4.- Verificación de los reglamentos interiores del Municipio.
- 5.- Verificación de la actualización del Manual de organización.
- 6.- Verificación de la existencia y en su caso actualización del Código de Ética.
- 7.- Verificación de la existencia y en su caso actualización del Código de Conducta.
- 8.- Verificación de la existencia y operación del Comité de Integridad.
- 9.- Evaluación del Sistema de Control Interno.
- 10.- Revisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- 11.- Revisión de las transferencias de recursos financieros a las entidades paramunicipales en su caso.
- 12.- Revisión mediante una muestra representativa de los expedientes unitarios de adquisiciones y técnicos de obra pública.

13.- Realización del inventario físico de bienes muebles e inmuebles.

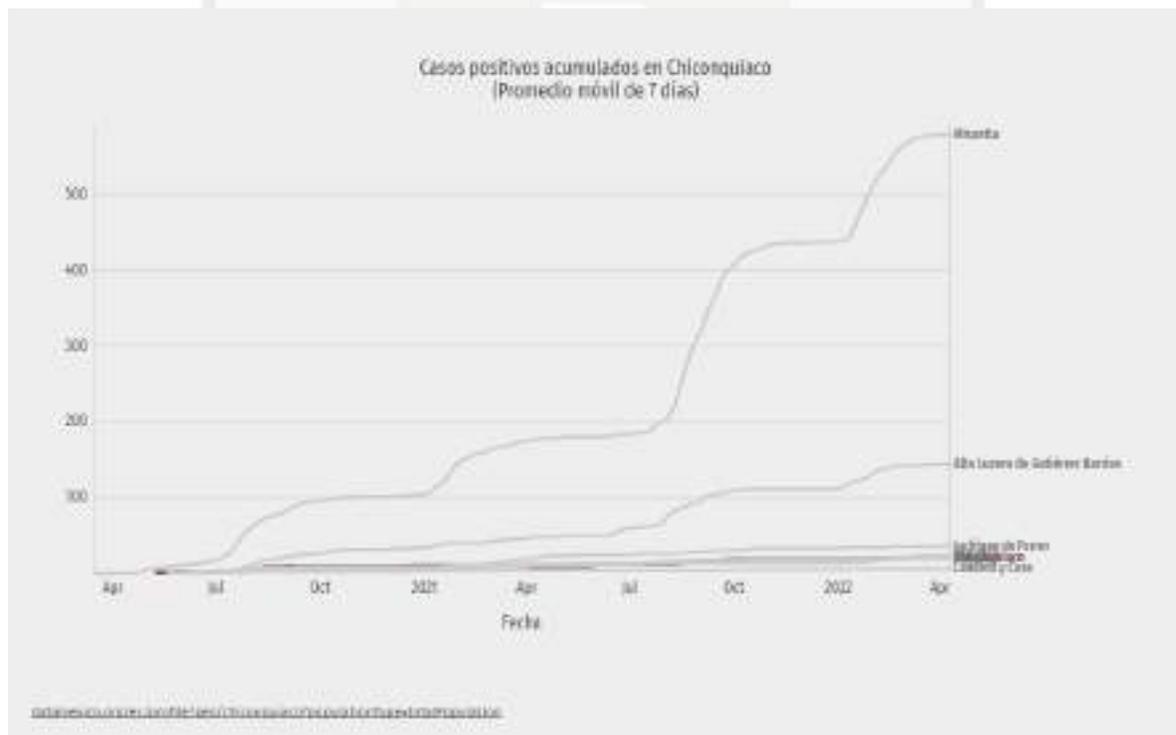
14.- Revisión y en caso elaboración de los resguardos de los bienes muebles.

15.- Seguimiento a los programas presupuestarios.

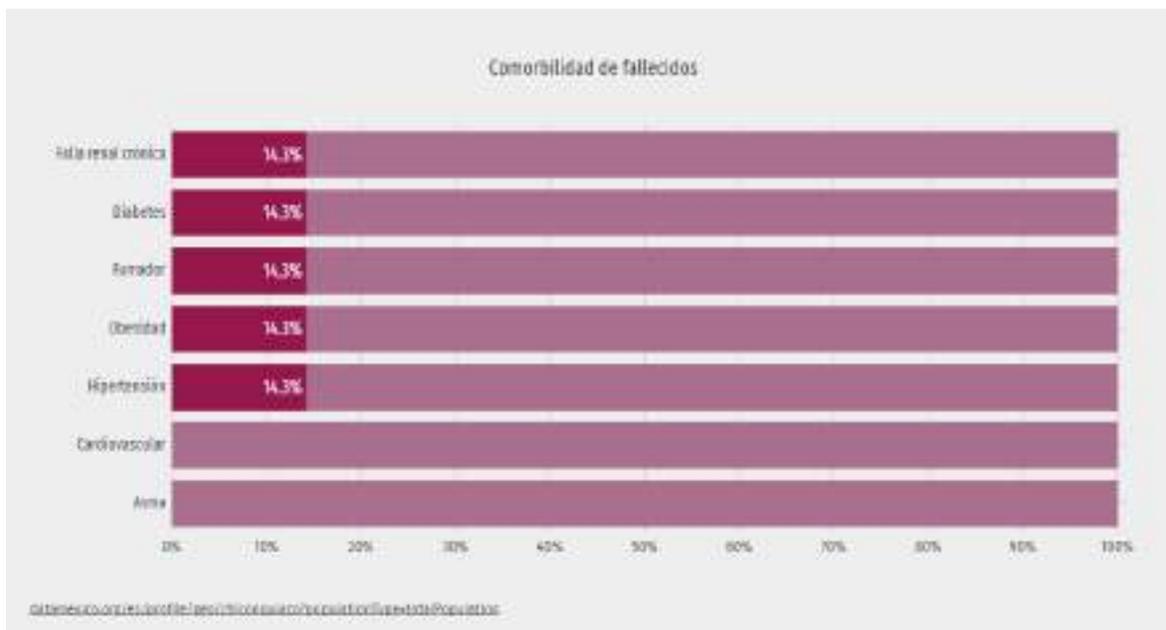
## X. COVID-19

Merece especial atención analizar las cifras que nos dejó la pandemia ocasionada por el Virus Sars\_Cov2, con el objeto de prevenir situaciones en el futuro, por lo que es necesario incluir estrategias en las políticas públicas relacionadas con la salud en el municipio.

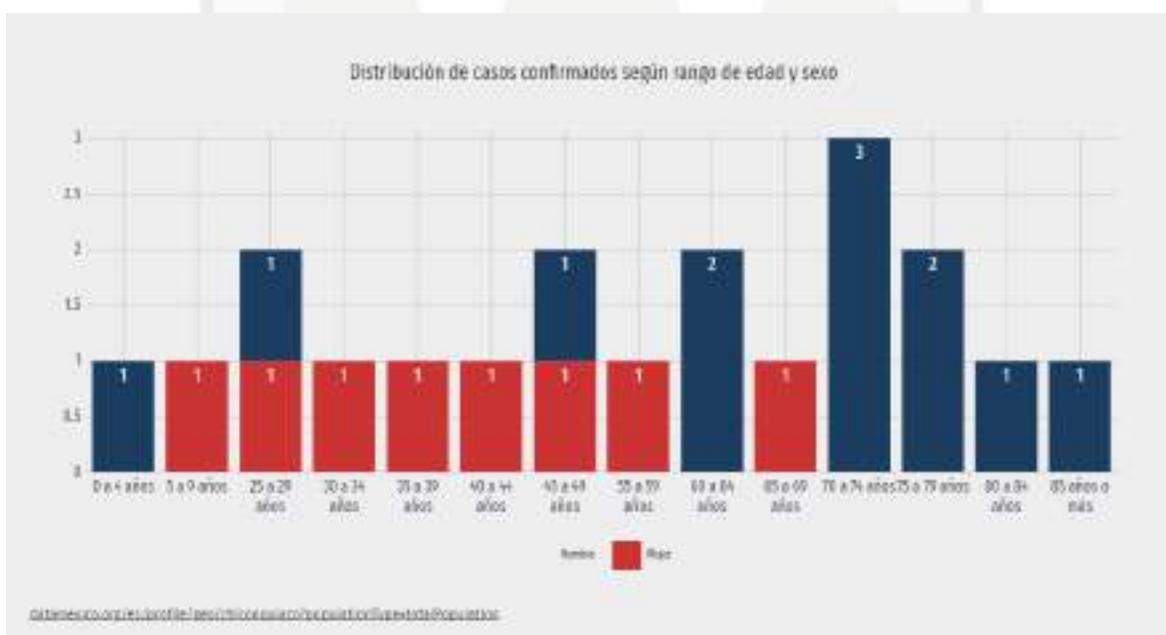
Evolución de casos de COVID-19 en el Municipio:



La visualización muestra la distribución de fallecidos según comorbilidad en Chiconquiaco. Se consideran todos los fallecidos informados a la fecha.



La visualización muestra la distribución de casos confirmados según rango de edad y sexo en Chiconquiaco a la fecha.



## GLOSARIO

<b>BANOBRAS</b>	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CAEV</b>	Comisión de Agua del Estado de Veracruz
<b>CDI</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<b>CIMAD</b>	Centro de Investigación para el Manejo Ambiental y el Desarrollo
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CONADIS</b>	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FASP</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
<b>FIRCO</b>	Fideicomiso de Riesgo Compartido
<b>FOPREDEN</b>	Fondo de Prevención de Desastres Naturales
<b>GEI</b>	Gases Efecto Invernadero
<b>IAF</b>	Fundación Interamericana
<b>IMJUVE</b>	Instituto Mexicano de la Juventud
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>IWA</b>	International Workshop Agreement
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PEF</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social Veracruz
<b>SEDECOP</b>	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
<b>SEDENA</b>	Secretaria de la Defensa Nacional
<b>BIENESTAR</b>	Secretaría de Bienestar
<b>SEMAR</b>	Secretaría de Marina
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SEV</b>	Secretaría de Educación de Veracruz
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SUBSEMUN</b>	Subsidio para la Seguridad en los Municipios
<b>TIF</b>	Tipo Inspección Federal
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>WTO</b>	World Tourism Organization

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

### Sitios Web

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/41651/Veracruz\\_057.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/41651/Veracruz_057.pdf)

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30057a.html>

<http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/05/Chiconquiaco.pdf>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30057a.html>

<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>

<http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/Presentacion-Lineamientos-PbR.pdf>

[http://sapp.uv.mx/egv/encyclopedia\\_detail.aspx?article=Chiconquiaco](http://sapp.uv.mx/egv/encyclopedia_detail.aspx?article=Chiconquiaco)

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=057>

<https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/programas-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2022>

<https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulation&povertySelector=deprivationOption>

<https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulation&povertySelector=deprivationOption>

<https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulation&totalGenderEducation=totalOption>

<https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulation&totalGenderEducation=totalOption>

<https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?fdiTimeSelector=Quarter&housingConnectivity=equipmentAccess&indicatorCensus=Economic%20Unit&populationType=totalPopulation&roomSelector=bedroomOption>

## **Bibliografía**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz.
- Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Nacional de Planeación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024
- Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Chiconquiaco, Ver.
- e-book: Metas de los objetivos del desarrollo sostenible



H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ  
2022 - 2025

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	PRESIDENCIA MPAL.
EXPEDIENTE	OFICIOS
NO. OFICIO	2757/03/2024
ASUNTO	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DIP. ADRIANA ESTHER MARTINEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PALACIO LEGISLATIVO  
PRESENTE:



El que suscribe C. Luis Silvestre Morales Viveros ~~Presidente~~ Municipal Constitucional del Municipio de Chiconquiaco, Veracruz. Por medio de este oficio se a conocer la actualización del plan municipal de desarrollo 2022-2025 del municipio de Chiconquiaco, para esto anexo los siguientes documentos:

- Actualización del plan municipal de desarrollo 2022-2025 (impreso).
- Acta de Cabildo de la aprobación y actualización del plan municipal de desarrollo 2022-2025.
- USB archivo digital de la actualización del plan municipal de desarrollo 2022-2025.

Sin más que mencionar a gradezco su atención prestada, quedo a sus órdenes.

"ATENTAMENTE"

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS

29 DE MARZO DEL 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ  
2022-2025

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
25 DE MARZO DE 2024**

En el Municipio de Chiconquiaco, Ver, siendo las 10:00 horas del día 25 del mes de marzo del año 2024, en la sala de cabildos que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas No. 1, zona Centro, C.P. 93880 de esta localidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de los demás relativos. Se reunieron los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconquiaco, Ver., el C. Luis Silvestre Morales Viveros, en su carácter de Presidente Municipal, la C. Erica Edith Hernández Hernández, Sindica Única Municipal, la C. Jessica Amarilla Ramírez Duarte, Regidora Primera Municipal y el C. Félix Vásquez Valencia, Regidor Segundo Municipal, Lic. Carlos González Hernández Secretario respectivamente, del Honorable Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos: 27 fracción I, 35 fracción XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratorio del quórum legal

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día

**TERCERO. PROPUESTA Y APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025.**

**CUARTO.-** Asuntos generales

**QUINTO.-** Clausura de la sesión

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.** El Lic. Carlos González Hernández Secretario del Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes de cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y



obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Lic. Carlos González Hernández Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por la mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CHICONQUIACO, V.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

**TERCERO. - SE PRESENTA A LOS EDILES LA PROPUESTA DE LA ACTUALIZACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** EL C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS, PRESIDENTE Municipal, propone al cabildo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes del este H. Cabildo la propuesta mencionada. Hecho lo anterior el C. Luis Silvestre Morales Viveros, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo en aprobar la propuesta, y después de analizarlo, acto seguido los cuatro ediles levantan la mano, por lo que, por UNANIMIDAD de votos toman el siguiente acuerdo **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CHICONQUIACO, V.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.-** No hubo asuntos generales.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CHICONQUIACO, V.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA

**QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal C. Lui Silvestre Morales Viveros, clausura la sesión manifestando que los acuerdos aquí tomados serán en beneficio de la ciudadanía de Chiconquiaco, Ver., agradeciendo a todos los presentes su disposición, lo que asienta para constancia, siendo las 11 horas con cero minutos, del día 25 de marzo de 2024, firman al margen y al alcance que en ella intervinieron ratificándola en su contenido y firma.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CHICONQUIACO, V.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CHICONQUIACO, V.  
2022 - 2025  
SECRETARÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ  
2022 - 2025



"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

FIRMAS

  
C. LUIS SILVESTRE MORALES VIVEROS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

  
C. ERICA EDITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SINDICA UNICA

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER  
2022 - 2025  
SINDICATURA MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER  
2022 - 2025  
REGIDORÍA PRIMERA  
  
C. JESSICA AMARILIS RAMIREZ DUARTE  
REGIDORA PRIMERA

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER.  
2022 - 2025  
REGIDORÍA SEGUNDA  
C. FÉLIX VÁZQUEZ RAMÍREZ  
REGIDOR SEGUNDO

  
LIC. CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO, VER  
2022 - 2025  
SECRETARÍA

# CHICONQUIACO VERACRUZ



**ACTUALIZACIÓN DEL  
PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**

**2022-2025**



*Honorable Ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz*

*COPLADEMUN Chiconquiaco*

*Actualización Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2025*

*Edición Marzo, 2024*

*Se autoriza la reproducción parcial o total del presente documento, citando la fuente.*

*Impreso y Hecho en México*

# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHICONQUIACO, VERACRUZ

● C. Luis Silvestre Morales Viveros	Presidente Municipal Constitucional
● C. Erica Edith Hernández Hdez.	Síndica Municipal
● C. Jessica Amarilis Ramírez Duarte	Regidora Primera
● C. Félix Vásquez Valencia	Regidor Segundo
● C. Cecilia Bonilla Salazar	Presidenta DIF Municipal
● C. Jaime Domingo Trujillo García	Director del DIF Municipal
● Lizbeth Verónica Bonilla Salazar	Instituto de la Mujer
● Lic. Carlos González Hernández	Secretario del Ayuntamiento
● Andrés Hernández Gómez	Oficial Mayor
● C. Julio García Trujillo	Tesorero Municipal
● C. Ricardo Calderón	Director de Catastro y Comercio
● L.S.C.A. Luis Alberto Aguilar Ortega	Titular del Órgano Interno de Control
● Arq. Marcos García González	Director de Obras Públicas
● Ing. Eduardo Hernández Gutiérrez	Director Unidad de Transparencia
● Lic. Julio Márquez Cueto	Director del Área Jurídica
● C. Josafat Dorantes Flores	Director de la COMUDE
● C. Rene Salazar Morales	Director de Agua y Saneamiento
● C. Héctor Hernández García	Director de Fomento Agropecuario
● C. Fredy Arturo Domínguez García	Director de Protección Civil
● Lic. Rubén Alarcón Cardoza	Titular del Registro Civil
● María Antonia Ponciano Valvin	Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
● Crisóforo García Trujillo	Procurador en Defensa del Menor

AGENCIAS MUNICIPALES 2022-2025

1	LA CAPILLA	TOMAS MORALES PACHECO
2	LAS PAREDES	HIGINIO HERNANDEZ MENDOZA
3	LA PARRA	JUAN HERNANDEZ MATEOS
4	GUTIERREZ ZAMORA	JUAN CARLOS DURAN DOMINGUEZ
5	LA SOMBRA	LEOBARDO ROMERO FERNANDEZ
6	EL CAPULIN	PABLO SOLANO VAZQUEZ
7	EL ESCALANAR	ANTONIO DE JESUS LANDA
8	EL HUERFANO	JOSE RAMOS BAUTISTA
9	PLANTA AL PIE	RAIMUNDO HERNANDEZ ARGUELLES
10	BUENA VISTA	RAIMUNDO FLORES MOTA
11	LOS NARANJOS	CRISTOBAL ALARCON HERNANDEZ
12	GALLO DE ORO	PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ
13	PLAN DE LA ESTRELLA	DIONICIO ALONSO BRAPS
14	CRUZ VERDE	CELEDONIO ORDOÑEZ VILLALVA

SUB AGENCIAS MUNICIPALES 2022-2025

1	PROGRESO DE MORELOS	ISIDRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
2	LAS CRUCES	JOSE ALFREDO VAZQUEZ RIVERA
3	EL COFRECILLO	FELIPE SANGABRIEL MENDOZA
4	CHARQUILLO	OSCAR BAUTISTA GARCIA
5	ARROYO COLORADO	VALERIO ALVAREZ ARGUELLES
6	LA GUACAMAYA	LEONCIO VEGA CERVANTES
7	EL XUCUYUL	ABEL HERNANDEZ CERVANTES
8	LA BARRANCA DEL MAÍZ	PABLO TRUJILLO ZARATE
9	PLAN DEL AGUACERO	DOMINGO TRUJILLO ORTEGA
10	EL NARANJAL	ERASMO GARCIA DORANTES

# ÍNDICE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO VERACRUZ  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
ACTUALIZACIÓN 2022-2025

<b>1.</b>	<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>2.</b>	<b>ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CHICONQUIACO 2022-2025 .....</b>	<b>10</b>
2.1	Misión .....	11
2.2	Visión .....	11
2.3	Objetivo General .....	12
2.4	Valores que distinguen al equipo de trabajo .....	12
2.5	Fundamento para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo .....	14
<b>3.</b>	<b>DIAGNÓSTICO DEL PRIMER BIENIO EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO .....</b>	<b>15</b>
3.1	Resultados del primer año de gobierno .....	17
3.2	Resultados del segundo año de gobierno .....	20
<b>4.</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 .....</b>	<b>40</b>
4.1	Proceso de participación democrática en la planeación municipal .....	41
4.2	Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo .....	41
4.3	Resultados de la Encuesta para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo .....	42
4.4	Metodología del Marco Lógico .....	46
4.5	Principales necesidades detectadas en la consulta pública .....	50
4.6	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas .....	51
<b>5.</b>	<b>EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>54</b>
5.1	Eje 1. Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos ...	56
5.2	Eje 2. Municipio con Desarrollo Económico .....	57
5.3	Eje 3. Municipio con Desarrollo Integral .....	58
5.4	Eje 4. Municipio con Desarrollo Sustentable .....	60
5.5	Eje 5. Municipio con Desarrollo Rural Agropecuario .....	61

5.6	Eje 6. Municipio con Desarrollo Social .....	61
5.7	Eje 7. Municipio con Deporte para todos .....	63
5.8	Eje 8. Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres .	63
5.9	Eje 9. Municipio con juventud con Desarrollo Integral .....	64
5.10	Eje 10. Municipio con salud y el Combate a las adicciones .....	65
5.11	Eje 11. Municipio con apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables .....	65
5.12	Eje 12. Gobierno Transparente .....	66
5.13	Eje 13. Gobierno de Calidad .....	67
5.14	Eje 14. Gobierno Eficiente .....	68
5.15	Eje 15. Gobierno Cercano a las Ciudadanas y Ciudadanos .....	69
5.16	Eje 16. Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes ...	70
<b>6.</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE METAS E INDICADORES .....</b>	<b>71</b>
6.1	Asignación de actividades y responsabilidades .....	72
6.2	Matrices de Indicadores de Resultados .....	74
6.2.1	MIR Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos .....	74
6.2.2	MIR Municipio con Desarrollo Económico .....	76
6.2.3	MIR Municipio con Desarrollo Integral .....	77
6.2.4	Municipio con Desarrollo Sustentable .....	78
6.2.5	MIR Municipio con Desarrollo Rural Agropecuario .....	80
6.2.6	MIR Municipio con Desarrollo Social .....	81
6.2.7	MIR Municipio con Deporte para todos .....	82
6.2.8	MIR Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres .....	83
6.2.9	MIR Municipio con juventud con Desarrollo Integral .....	84
6.2.10	MIR Municipio con salud y el Combate a las adicciones .....	85
6.2.11	MIR Municipio con apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables .....	86
6.2.12	MIR Gobierno cercano a las ciudadanas y ciudadanos .....	88
6.2.13	MIR Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes .....	90
<b>7.</b>	<b>OBRAS DE ALTO IMPACTO PARA EL PERIODO 2024-2025 .....</b>	<b>92</b>
<b>8.</b>	<b>FUENTES .....</b>	<b>97</b>
	<b>Anexo A. Resultados de la consulta pública .....</b>	<b>99</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. MIR Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos .....	74
Tabla 2. MIR Municipio con Desarrollo Económico .....	76
Tabla 3. MIR Municipio con Desarrollo Integral .....	77
Tabla 4. MIR Municipio con Desarrollo Sustentable .....	79
Tabla 5. MIR Municipio con Desarrollo Rural Agropecuario .....	80
Tabla 6. MIR Municipio con Desarrollo Social .....	81
Tabla 7. MIR Impulsar el Deporte para todos los chiconquiaquenses .....	82
Tabla 8. Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres .....	83
Tabla 9. MIR Municipio con juventud con Desarrollo Integral .....	84
Tabla 10. MIR Municipio con salud y el Combate a las adicciones .....	85
Tabla 11. MIR Municipio con apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables .....	87
Tabla 12. MIR Gobierno cercano a las ciudadanas y ciudadanos .....	89
Tabla 13. MIR Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes .....	91

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Gráfica distribución por género .....	99
Gráfica 2. Gráfica Escolaridad .....	100
Gráfica 3. Gráfica Ocupación .....	100
Gráfica 4. Gráfica Beneficiario de Programas Sociales .....	101
Gráfica 5. Gráfica Beneficiarios de Seguridad Social .....	101
Gráfica 6. ¿Cuál es la característica que define a un buen gobierno? .....	102
Gráfica 7. ¿En qué área debe enfocarse el gobierno municipal? .....	102
Gráfica 8. ¿De qué manera le gustaría participar en las decisiones gubernamentales? .....	103
Gráfica 9. Prioridades en materia de seguridad .....	103
Gráfica 10. Prioridades en materia de desarrollo económico .....	104
Gráfica 11. Prioridades en materia de desarrollo social .....	104
Gráfica 12. ¿Cómo mejorar el servicio educativo? .....	105
Gráfica 13. ¿Cree que los estudiantes del municipio se beneficiarían con internet en sus localidades? .....	105
Gráfica 14. ¿Considera que los servicios de salud son suficientes? .....	106
Gráfica 15. ¿Considera necesario rehabilitar caminos? .....	106
Gráfica 16. Problema ambiental más urgente .....	107
Gráfica 17. ¿Considera suficientes los espacios deportivos, recreativos y culturales en su localidad? .....	107
Gráfica 18. ¿Cómo califica el servicio de limpia pública? .....	108
Gráfica 19. Cómo califica el servicio de alumbrado .....	108
Gráfica 20. Cómo califica el servicio de parques y jardines .....	109
Gráfica 21. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado .....	109
Gráfica 22. ¿Cómo califica el servicio de panteones? .....	110
Gráfica 23. Servicio de vigilancia preventiva .....	110

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de Problemas para mejorar los Servicios Públicos Municipales .....	47
Ilustración 2. Árbol de Problemas en materia de Desarrollo Económico para las nuevas generaciones .....	48
Ilustración 3. Árbol de Problemas sobre la Infraestructura municipal y el desarrollo sustentable ..	49

# 1.

## PRESENTACIÓN

Hace poco más de dos años, con el apoyo de las y los Chiconquiaquenses, emprendimos un camino de transformación de una realidad que aquejaba a nuestra población por el olvido y desinterés de los gobiernos anteriores.

Desde aquel momento, hemos avanzado bajo el principio y firme convicción de que la suma de los esfuerzos nos permitirá cristalizar el sueño de tener un municipio lleno de prosperidad, paz y armonía.

Nuestros ideales se han mantenido firmes en lograr la transformación a través de un compromiso colectivo de inclusión y participación social, y la actualización de nuestro Plan Municipal de Desarrollo es una clara muestra de esta nueva forma de gobernar, ya que gracias a la generosa participación de todos los sectores de la sociedad, nos dimos a la tarea de hacer un ejercicio de revisión de los logros y resultados que hemos alcanzado, pero también hemos identificado aquellos aspectos en los que las circunstancias nos han impedido lograr las metas que nos planteamos desde el primer día de gobierno.

Con base en los resultados de los diversos ejercicios de participación ciudadana, así como el análisis y reflexión de los que integramos esta administración municipal, hemos podido confirmar nuestras prioridades, fortaleciendo nuestra planeación por medio de la definición de indicadores y mecanismos de supervisión que nos permitirán hacer un seguimiento puntual del ejercicio de gobierno, con una mirada siempre puesta en el en el uso de los recursos de manera eficaz, transparente y honesta.

Particularmente en esta actualización se fortalecen los siguientes aspectos de nuestra planeación municipal:

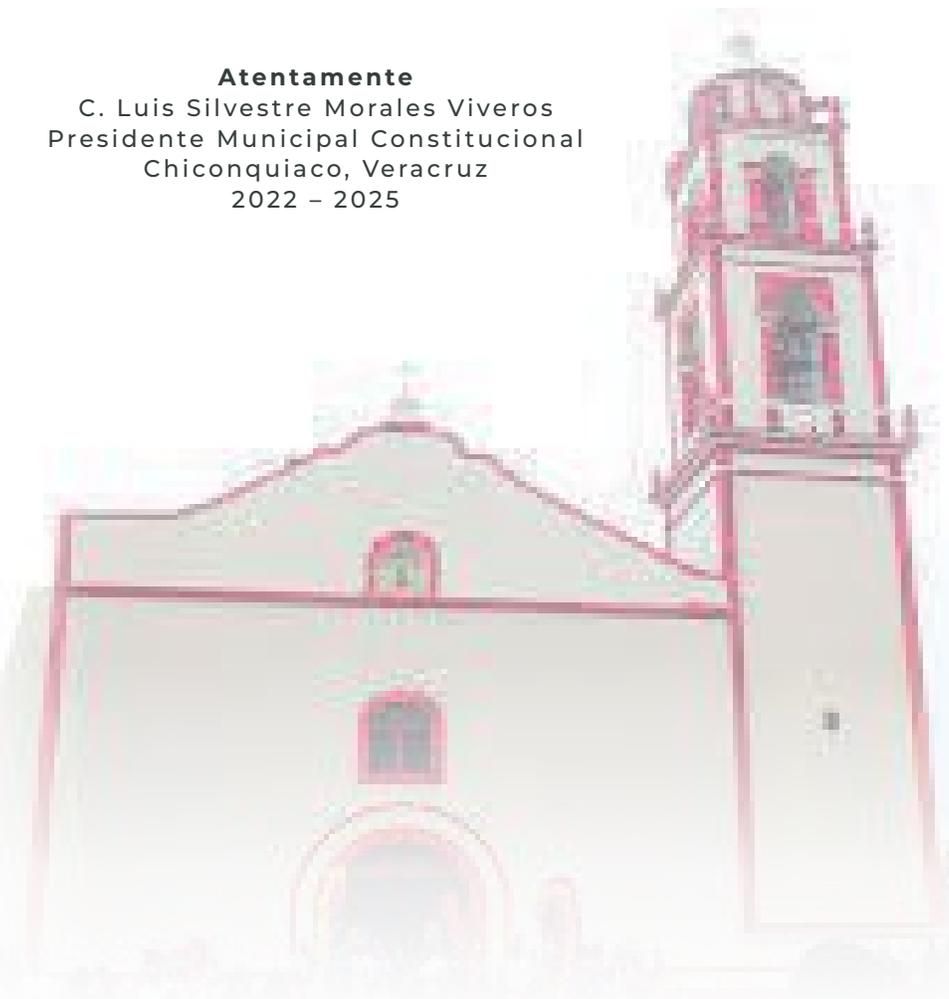
- Se fortalece la identificación de nuestras prioridades para el desarrollo.
- Se identifica con claridad los órganos responsables, así como plazos para la ejecución de las diversas actividades.
- Se contemplan las previsiones de recursos para las obras más importantes que nos resta por ejecutar.
- Se describe con mayor detalle los programas por ejecutar, así como los indicadores mediante los cuales se hará la evaluación, control y seguimiento al ejercicio de gobierno.

Si bien los retos han sido constantes, también el trabajo duro, el esfuerzo y la unidad entre gobierno y sociedad, por lo que confiamos que los próximos años de gobierno nos permitirán entregar a la sociedad los resultados que se merecen.

Les invito a que continuemos trabajando sin cansancio, poniendo nuestro máximo empeño cada día, cumpliendo cada uno con su encargo con responsabilidad y pasión porque en Chiconquiaco **el cambio lo hacemos todos**.

**Atentamente**

C. Luis Silvestre Morales Viveros  
Presidente Municipal Constitucional  
Chiconquiaco, Veracruz  
2022 - 2025



# 2.

## ELEMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CHICONQUIACO 2022-2025



La participación ciudadana como eje fundamental de control y supervisión de las actividades del gobierno es un pilar de la administración municipal de Chiconquiaco.

Somos firmes creyentes que si un gobierno se hace llamar democrático, debe abrir las puertas de par en par al diálogo frontal con la ciudadanía, especialmente para la solución de problemas fundamentales.

Por lo anterior, así como lo hicimos para la elaboración de la versión original de nuestro plan de desarrollo, en este apartado se muestran los ejercicios democráticos que se llevaron a cabo para realizar la actualización de este documento.

Mediante el proceso de participación ciudadana llevado a cabo en las localidades del municipio, y apoyados por la Metodología del Marco Lógico (MML), se identificaron las prioridades de desarrollo, así como los medios por los cuales vamos a lograr nuestras metas y a controlar los avances en la gestión.

Las estrategias derivadas, así como las Matrices de Indicadores de Resultados que se elaboraron, se hicieron con una visión estratégica al mediano y largo plazo, con la intención de que las siguientes administraciones tengan un pilar y hoja de ruta para continuar consolidando las buenas cosas que se hacen en este gobierno.

A continuación, se muestran la misión, visión y valores que cada uno de las y los servidores públicos de esta administración, así como la normativa que sustenta la elaboración de este documento.

## 2.1 Misión

Derivado del análisis estratégico y la reflexión hecha por las diversas instancias del gobierno municipal de Chiconquiaco, reafirmamos la misión que definimos desde los primeros minutos de este gobierno que se fundamenta en **3 pilares**:



- Brindar servicios públicos con excelencia y sentido humano para lograr la plena satisfacción de la sociedad chiconquiaguense, a través de políticas públicas que atiendan las carencias y desarrollen el potencial de nuestro municipio.
- Incluir la participación ciudadana para abatir el rezago en el municipio, que apunte el sano desarrollo con visión de largo plazo.
- Lograr los objetivos del desarrollo sostenible a través del crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

## 2.2 Visión

**El municipio con el que soñamos deberá cumplir con las siguientes características:**

- Ser un municipio con desarrollo sostenible a largo plazo, con inclusión social, siempre en apego a la normatividad, administrando los recursos de forma transparente, con eficiencia y eficacia, para lograr el bienestar social.
- Ser un municipio cuya cooperación y colaboración intergubernamental se refleje en las acciones de gobierno para mejorar las condiciones de vida de los chiconquiaguenses.

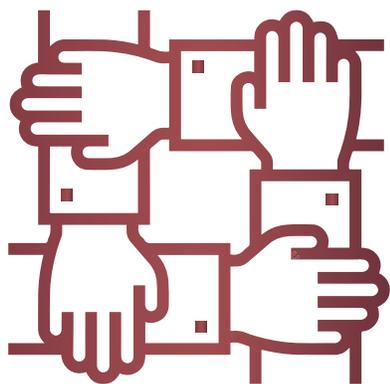


## 2.3 Objetivo General

Fortalecer la planeación municipal plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, cumpliendo en el corto plazo con lo que las y los chiconquiaquenses nos demandan y sentando las bases para un municipio fuerte en el mediano y largo plazo por medio de estrategias que prioricen la atención de los más vulnerables y el fortalecimiento de las actividades económicas, sociales y ambientales que le traigan armonía y desarrollo a nuestro municipio.



## 2.4 Valores que distinguen al equipo de trabajo



- Los valores son los parámetros de conducta y actitudes que toda persona debe tener para vivir en sociedad.
- Es todo aquello que la persona, su entorno familiar y la sociedad consideran como correcto.

A continuación presentamos los valores que debemos observar todas y todos los que nos honramos en trabajar para el gobierno municipal de Chiconquiaco:

### Integridad

Es la práctica de ser una persona que se maneja con honestidad, respetuosa y que toma decisiones positivas, incluso cuando nadie le está mirando.

### Honradez

Es la vocación por hacer las cosas con rectitud, y especialmente con integridad y honestidad.

## Respeto

El trabajador municipal debe reflexionar en todo momento sobre el impacto que sus acciones tienen en los demás, ser inclusivo y aceptar a todos los demás por lo que son, por lo que todo el personal de esta administración debe poner énfasis en este valor hacia el ciudadano y sus compañeros de trabajo.

## Tolerancia

El trabajador municipal debe fomentar y promover la aceptación de todas las culturas, formas de expresión y costumbres particulares de la ciudadanía y sus propios compañeros.

## Disciplina

Las y los trabajadores del municipio deberán generar hábitos propios con base en su compromiso y autocontrol para planificar y definir los objetivos y metas personales y profesionales y generar las acciones que posibiliten la consecución de las mismas.

## Puntualidad

En esta administración reconocemos al tiempo como uno de los recursos más valiosos que se tiene, por lo que seremos cuidadosos con la ejecución de las actividades en los horarios y duración para la que son programados.

## Trabajo en Equipo y Colaboración

Juntos hacemos que el cambio sea posible. Una de las premisas fundamentales para este gobierno es la unidad, por ello afrontamos los problemas en conjunto.

## Honestidad

Todas nuestras obras y acciones deberán estar basadas en las buenas intenciones y con la confianza de que todo lo que hagamos sea de entera satisfacción de la opinión pública.

## Equidad

En este gobierno se dará igualdad de oportunidades a hombres y mujeres.

## Rendición de cuentas

El trabajador municipal debe desempeñar sus funciones con la plena consciencia que nos debemos a la sociedad, por lo que siempre habrá puertas abiertas a los procesos de fiscalización y escrutinio público.

## 2.5 FUNDAMENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

De conformidad con lo que establece el Instrumento de Planeación como guía de apoyo para la actualización de los planes municipales de desarrollo, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) y la Secretaría de Finanzas y Planeación; el Plan Municipal de Desarrollo de Chiconquiaco se actualizó a partir de un diagnóstico del desempeño de nuestra administración una vez cumplido el primer bienio de gestión.

Los principios que rigieron este proceso de actualización fueron la inclusión, equidad y coordinación con la ciudadanía y diversos grupos de la sociedad civil, que quedaron de manifiesto en la identificación de los problemas o situaciones no deseadas que aún no hemos logrado atender en beneficio de la ciudadanía, pero que con esta actualización quedarán incorporados en las prioridades para el desarrollo.

**Los criterios en los que se basó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo son:**

**1. Identificar y atender prioridades**

**4. Generar información organizada para rendir cuentas**

**2. Generar decisiones basadas en evidencias**

**5. Establecer metas claras**

**3. Focalizar la aplicación de recursos públicos**

En los siguientes capítulos se describe con detalle el proceso de diagnóstico, participación ciudadana y profunda reflexión que se llevó a cabo para darle forma a la actualización de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

# 3.

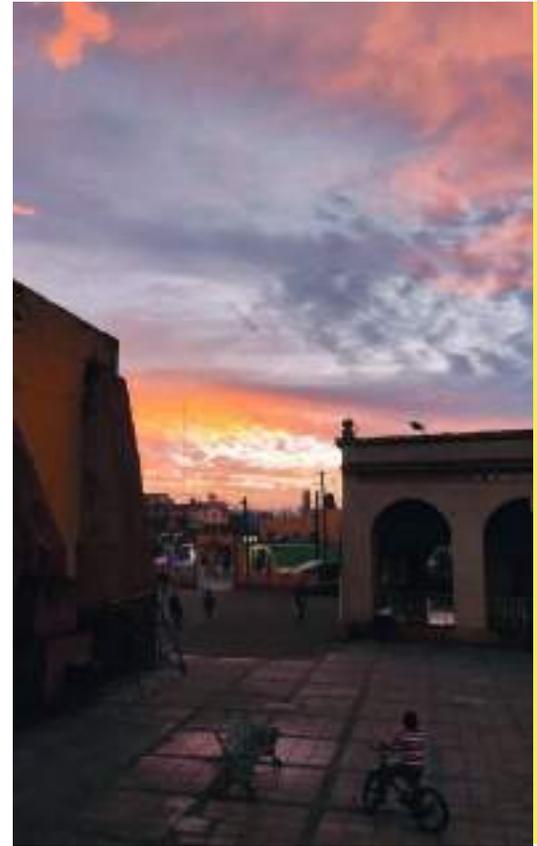
## DIAGNÓSTICO DEL PRIMER BIENIO EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO



Desde el primer minuto de nuestra administración, pusimos nuestros esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los chiconquiaquenses, haciendo labores para fortalecer la vivienda y los servicios de comunicación, principalmente con nuestra majestuosa sierra; asimismo, enfocamos también nuestros recursos en proyectar una cabecera municipal digna de la ciudadanía.

Juntos nos hemos esforzado por que Chiconquiaco sea un ejemplo del impulso que la Cuarta Transformación ha venido a dar a nuestro país, con pleno cariño y respeto por las minorías, así como resguardando el futuro de nuestra nación al proteger a las infancias y adolescentes.

La participación ciudadana ha quedado de manifiesto en cada obra y acción del gobierno, ya que es una de nuestras políticas transversales. Algo que ha caracterizado a este gobierno desde el primer día es que hemos tenido las puertas abiertas de par en par en beneficio del pueblo, porque en esta administración somos transparentes y no damos cabida a los actos de corrupción.



**A continuación, se muestra una síntesis de los resultados más importantes obtenidos durante los primeros dos años de nuestra administración. A través de este pequeño resumen damos cuenta a la ciudadanía de nuestros actos y reconocemos el trabajo y esfuerzo de todos los funcionarios del Ayuntamiento que con su dedicación y esfuerzo trabajan incansablemente para proveer servicios públicos de calidad y a entera satisfacción de las y los ciudadanos.**

## 3.1 RESULTADOS DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

Durante nuestro primer año en el ejercicio del gobierno se lograron avances importantes en el logro de los objetivos que fueron planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, entre los que se destacan los siguientes:

### AUDIENCIAS Y APOYOS A LA CIUDADANÍA

- Se otorgaron **35 apoyos de Ataúd a Familias** de Escasos Recursos de las comunidades de Chiconquiaco.
- Se brindó apoyo con **pintura para capillas de 22 comunidades** donde se llevaron a acabo fiestas patronales.
- Se entregaron **35 apoyos de fertilizantes** para fumigar las áreas de mayor rezago en las localidades.
- Se hizo **entrega de 18 paquetes de herramientas** a los agentes municipales para el mantenimiento de sus caminos.
- Se realizaron **1,745 trámites de CURP, 226 constancias de identidad, 213 constancias de residencia, 62 constancias de vecindad, 40 de posesión, 405 de bajos recursos, 8 de concubinato, 270 de domicilio y 14 laborales**, entre otras.

### SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La seguridad pública es uno de los aspectos que encabezan las demandas de la ciudadanía, por eso trabajamos fuertemente en beneficio del resguardo y seguridad de nuestra población, así como el fomento a la participación ciudadana para una mejor coordinación en materia de seguridad. Entre las actividades más importantes se encuentran las siguientes:

- **Se brindó el apoyo para resguardo de 3 eventos** socio organizativos de municipios vecinos de Naolinco, Acatlán y Landero y Coss.
- **Fuimos seleccionados para ser la sede de la mesa de coordinación** teniendo como invitados a los alcaldes de la región Acatlán, Miahuatlán, Tepetlán, Naolinco y Landero y Coss; así como representantes de Guardia Nacional, Secretaria de Seguridad Pública del estado, Tránsito del Estado, Centro Nacional de Inteligencia , Policía municipal de Xalapa, entre otros presentes.
- **Se realizaron las gestiones** para que se realizara la evaluación de aptitud a los integrantes del cuerpo de policía municipal para garantizar que los elementos cumplieran con lo solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, para realizar actividades como servidor público en el puesto de policía.
- **Se gestionaron dos eventos de capacitación** de los elementos de Seguridad Pública.
- **Se realizaron dos entregas de uniformes** a elementos de Seguridad Pública
- **Se hizo entrega de una unidad vehicular** para uso exclusivo de Seguridad Pública
- **Se practicó la evaluación de Control y Confianza** a los elementos de Seguridad Pública Municipal.
- **Se otorgaron 48 permisos** para realizar bailes populares en las diversas localidades del municipio.
- **Se asistió en 5 ocasiones a la Mesa de Coordinación** para la construcción de la paz.
- **Se realizaron 6 pláticas antidrogas y embarazos a temprana edad.**
- **Se instaló el Comité Municipal de Participación Ciudadana.**

## CULTURA, EDUCACIÓN Y SALUD

- **Se otorgaron 56 permisos de panteones y 11 permisos más para construcción en panteones.**
- **Se realizaron dos audiencias y concertación** con la coordinación del programa Vasconcelos para llevarlo a la cabecera municipal, así como realizar trabajo coordinado y de fortalecimiento a los programas educativos en la primaria y secundaria de la cabecera municipal.
- Se realizó la **conexión de 17 tomas de agua.**
- **Se otorgaron 10 permisos** para drenaje.
- **Se concedieron 3 permisos de comercio.**
- **Se rindieron 3 informes de Salud y Asistencia.**
- **Se realizaron diversas gestiones** para cumplimiento del Servicio Militar Nacional.
- **Se organizó el desfile y concurso de Catrinas.**
- **Se realizó la reforestación de 3000 árboles.**
- Se ejecutaron **5 proyectos de Escuelas Campesinas.**
- **Se asistió a 2 muestras gastronómicas** a la Capital del Estado.
- **Se apoyó con máscaras y penachos** para la tradicional Danza de los Santiagos.

## TRÁNSITO, VIALIDAD, LIMPIA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO

- **Se realizaron faenas** para embellecimiento y mantenimiento de los manantiales y la cabecera municipal.
- **Se realizó el embellecimiento y delimitación** de los cruces peatonales, así como la **demarcación de la línea amarilla** de la carretera estatal.

- **Se impartió una capacitación a las escuelas de la cabecera municipal** en materia de seguridad del peatón y vialidad, en coordinación con Tránsito del Estado.
- **Se realizaron 34 trabajos de jardinería** en las áreas verdes del H. Ayuntamiento y en los espacios verdes de la cabecera municipal.
- **Se llevaron a cabo dos trabajos de atención y limpieza** con la cuadrilla de limpia pública en las calles Clavijero y Morelos en la Cabecera Municipal.
- **Se ejecutaron seis jornadas de limpieza y chapeo** en el panteón municipal en coordinación con la cuadrilla de limpia pública.
- **Se programaron y ejecutaron 11 trabajos de Embellecimiento de manantiales**, chapeo y poda de árboles en la cabecera municipal.
- **En 8 ocasiones se dio atención de cunetas chapeo y fumigación** sobre la carretera estatal desde la entrada al municipio a la comunidad de Guacamaya.
- **Se llevaron a cabo 6 trabajos de jardinería** en coordinación con la cuadrilla de limpia pública en los distintos espacios públicos, centro de salud, parques, campo deportivo entre otros.
- **Se ejecutaron 271 viajes para la Recolección de basura** en las comunidades de Loma Plan, Cofrecillo, Parra, Gutiérrez Zamora, Plan del Aguacero y Cabecera Municipal.
- **Se hizo el mantenimiento de lámparas** en las comunidades con mayor necesidad y en la cabecera municipal actividad en coordinación con alumbrado público.

## 3.2 RESULTADOS DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO ● ●

Durante el segundo año de Gobierno, mejoramos mucho en las gestiones y tareas que nos corresponden en cada una de las áreas del gobierno, lo que se reflejó en los siguientes resultados:

## ATENCIÓN CIUDADANA

- **Se otorgaron 47 apoyos** por parte de la presidencia municipal a familias de escasos recursos para la adquisición de ataúdes.
- **Se dio apoyo con pintura a 20 localidades** para el mantenimiento de capillas para sus fiestas patronales.
- **Se entregaron 15 paquetes de fertilizantes** para fumigar las áreas de rezago en las localidades.
- **Se hizo entrega de herramienta a 18 agentes municipales** para el mantenimiento de sus caminos.
- **Se realizaron 2430 trámites de CURP, 271 constancias de identidad, 189 constancias de residencia, 24 constancias de vecindad, 47 de posesión, 13 de bajos recursos, 3 de concubinato y 171 de domicilio,** entre otras.

## SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Se brindó el apoyo para resguardo de 22 eventos** socio organizativos de municipios vecinos de Naolinco, Acatlán y Landero y Coss.
- **Fuimos seleccionados para ser la sede de la mesa de coordinación** teniendo como invitados a los alcaldes de la región Acatlán, Miahuatlán, Tepetlán, Naolinco y Landero y Coss; así como representantes de Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública del estado, Tránsito del Estado, Centro Nacional de Inteligencia, Policía municipal de Xalapa, entre otros presentes.
- **Se realizaron las gestiones para que se realizaran tres evaluaciones de aptitud** a los integrantes del cuerpo de policía municipal para garantizar que los elementos cumplieran con lo solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, para realizar actividades como servidor público en el puesto de policía.
- **Se gestionaron tres eventos de capacitación** de los elementos de Seguridad Pública.
- **Se realizaron dos entregas de uniformes** a elementos de Seguridad Pública.

- **Se practicaron tres evaluaciones de Control y Confianza** a los elementos de Seguridad Pública Municipal.
- **Se otorgaron 66 permisos** para realizar bailes populares en las diversas localidades del municipio.
- **Se asistió en 18 ocasiones a la Mesa de Coordinación** para la construcción de la paz.
- **Se realizaron 6 pláticas antidrogas y embarazos a temprana edad.**
- **Resguardo de 66 eventos** de bailes populares en comunidades de la Cabecera Municipal.
- **Apoyo de resguardo a la secretaria de BIENESTAR y SESVER** para la aplicación de vacuna ante COVID-19 en 10 eventos.
- **Resguardo a personal de INE para trámites administrativos** en Cabecera Municipal y comunidades, **17 servicios.**
- **Se brindaron 14 eventos de Resguardo** a la secretaria de BIENESTAR por pago de becas, adulto mayor, etc.
- **Se dio apoyo en 29 ocasiones para resguardo** en bailes populares de los municipios vecinos de Acatlán, Landero y Coss y Miahuatlán.
- **Apoyo de vialidad y resguardo** a escuelas de la Cabecera Municipal en 1108 ocasiones.
- **Apoyo de vialidad a eventos religiosos** como procesiones, peregrinaciones, en 978 eventos.
- **Se dieron 1357 Rondines en la Cabecera Municipal y comunidades del municipio** para brindar mayor seguridad a nuestra población de Chiconquiaco.
- **Atención de emergencias** por accidentes, riñas, incendios casa habitación **en 133 eventos.**

## CULTURA, EDUCACIÓN Y SALUD

- Se otorgaron 55 permisos de panteones y 18 permisos más para construcción en panteones.
- Se otorgaron 16 permisos de agua y 6 de drenaje.
- Se concedieron 2 permisos de comercio.
- Se rindieron 3 informes de Salud y Asistencia.
- Se realizaron diversas gestiones para cumplimiento del Servicio Militar Nacional
- Se organizó el desfile y concurso de Catrinas.
- Se gestionaron dos jornadas para limpieza de calles.
- Se realizaron 4 eventos de promoción de la cultura a través de la participación en nuestras danzas tradicionales.
- Se hizo la distribución de agua por medio de pipas en 540 ocasiones durante los meses de mayo, junio y julio debido al embate de la sequía.
- Se atendió la conexión de 19 tomas de agua.

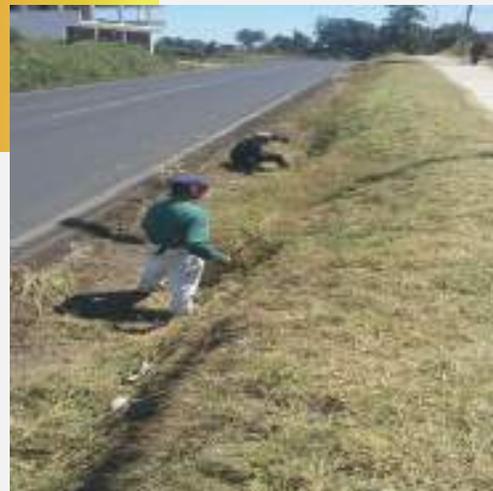
## TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIMPIA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO

- Se realizaron dos faenas de mantenimiento en el panteón municipal.
- Se dio mantenimiento a 23 campos deportivos.
- Se realizaron 10 servicios de chapeo al andador que va en dirección al campo deportivo.
- Se realizaron 2 trabajos de jardinería en el centro de salud.
- Se ejecutó mantenimiento y chapeo en dos ocasiones en el parque El Mirador.
- Se chapeó el jardín de niños.
- Se ejecutaron 12 trabajos de mantenimiento en escuela federal.

- **Se prestaron 7 servicios de limpieza** a salones sociales.
- **Se realizaron 239 viajes de camiones recolectores de basura.**
- **Reparación de 80 luminarias.**
- **Mantenimiento en 9 ocasiones** a la primaria Miguel Hidalgo.
- **Se realizaron 5 servicios de chapeo** en el pasillo que se encuentra a un lado de la ganadera.
- **Ejecución de 2 faenas** en el tanque de bombeo de la cabecera municipal.
- **Se impartió una capacitación en materia de vialidad** a escuelas de la cabecera municipal.
- **Se hicieron 6 jornadas de chapeo** en la carretera que va a Misantla.
- **Se dio un servicio de mantenimiento** a la escuela Salvador Díaz Mirón.
- **Se dio mantenimiento en 6 ocasiones** al monumento de la cabecera municipal.



Trabajos de jardinería



Chapeo en las Cunetas



**Recolección de Basura**



**Faena en el Panteón**



**Chapeo en Escuelas**



**Mantenimiento del Monumento**



Limpeza de Campo Deportivo



Limpeza en las Calles

## OBRA PÚBLICA

### Localidad La Sombra

- **Rehabilitación de camino rural tramo los Naranjos – la Sombra** con recargue de material en tramos aislados en la localidad de la Sombra.
- **Construcción de techos firmes con losa de concreto**  $f'c = 200$   $\text{kg/cm}^2$  en la localidad de la Sombra.
- **Rehabilitación de camino rural tramo los Naranjos – la Sombra** con recargue de material en tramos aislados en la localidad de la Sombra.
- **Con esta obra se rehabilitó el camino que conecta la localidad de Los Naranjos, Huérfano, Escalanar, el Capulín y la Sombra**, beneficiando así a los habitantes de cinco comunidades del Municipio de Chiconquiaco, facilitando el tránsito y beneficiando a las actividades económicas concentradas en esta zona.
- **Construcción de techos firmes con losa de concreto**  $f'c = 200$   $\text{kg/cm}^2$  en la localidad de la Sombra.
- **En la localidad de la Sombra existen habitantes de escasos recursos** que cuentan con techo de cartón o lamina, padeciendo así de inundaciones en sus hogares o desprendimiento de sus techos debido a los fuertes vientos que se originan en la zona, es por eso que con la obra se beneficiaron a los habitantes **mejorando su vivienda con techos firmes de concreto hidráulico**.



## Localidad Gallo de Oro

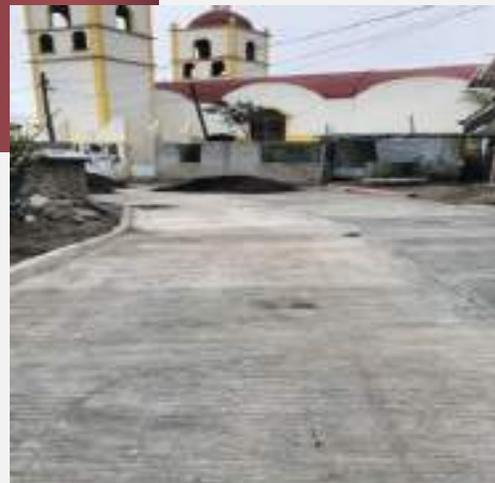
- **Rehabilitación de camino rural tramo 20 de noviembre – Gallo de Oro – Plan de la Estrella** con recargue de material en tramos aislados en la localidad de Gallo de Oro.
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la localidad de Gallo de Oro.
- **Rehabilitación de camino rural tramo 20 de Noviembre – Gallo de Oro – Plan de la Estrella** con recargue de material en tramos aislados en la localidad de Gallo de Oro.
- Con la rehabilitación de caminos rurales **se impulsan las actividades económicas y de transporte**, beneficiando así a los habitantes de las localidades que se conectan con este camino.
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la localidad de Gallo de Oro.
- Con la construcción de cuartos dormitorio se benefician a los habitantes de la comunidad de gallo de Oro, **facilitándoles una vivienda que puedan habitar dignamente con sus familias, apoyando así al desarrollo de la comunidad.**



## Localidad El Huérfano

- **Construcción de calle con concreto hidráulico f'c = 250 kg/cm<sup>2</sup> y guarniciones** la calle junto a la iglesia en la localidad el Huérfano.
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la localidad de el Huérfano.
- **Construcción de techo firme con losa de concreto hidráulico f'c = 200 kg/cm<sup>2</sup>** en la localidad el Huérfano.
- **Rehabilitación de pintura en el salón social** el Huérfano de la localidad el Huérfano.
- **Construcción de calle Toluca con concreto hidráulico f'c = 250 kg/cm<sup>2</sup>** en la localidad el Huérfano.
- **Rehabilitación de camino rural y recargue de material tramo 20 de noviembre – el Huérfano** en la localidad el Huérfano.
- **Construcción de calle con concreto hidráulico f'c = 250 kg/cm<sup>2</sup> y guarniciones** la calle junto a la iglesia en la localidad el Huérfano. Con esta obra se pavimento una calle en la localidad el Huérfano, que **beneficia a los vecinos ya que solo contaba con superficie de terracería, afectándose así por las inundaciones.**

- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la localidad del Huérfano. En la localidad existen habitantes de escasos recursos que se beneficiaron con la construcción de cuartos dormitorio, fomentando con ello una vivienda digna donde ellos puedan habitar.
- **Construcción de techo firme con losa de concreto hidráulico  $f'c = 200$  kg/cm<sup>2</sup>** en la localidad el Huérfano. **Esta obra tuvo la finalidad de brindar un techo firme para los habitantes de escasos recursos** que contaban con techo de cartón sufriendo de las inclemencias del clima.
- **Rehabilitación de pintura en el salón social el Huérfano de la localidad el Huérfano.** Se apoyó a la localidad dándole mantenimiento a su salón social con la aplicación de pintura, preservando sus espacios y embelleciéndolos.
- **Construcción de calle Toluca con concreto hidráulico  $f'c = 250$  kg/cm<sup>2</sup> en la localidad el Huérfano.** Se construyó esta calle con la finalidad de brindar y facilitar a los vecinos un mejor tránsito y un entorno más seguro.
- **Rehabilitación de camino rural y recargue de material tramo 20 de noviembre – el Huérfano** en la localidad el Huérfano. Con la rehabilitación de caminos se impulsa el comercio entre las localidades, pues se facilita el transporte de mercancías y materia prima entre estas.



## Localidad Vaquería

- **Construcción de calle con concreto hidráulico  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  y guarcciones** segunda etapa en la calle principal en la localidad la Vaquería.
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la localidad la Vaquería.
- **Construcción de calle con concreto hidráulico  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  y guarcciones segunda etapa** en la calle principal en la localidad la Vaquería. Con esta obra se beneficia el libre tránsito y se embellece la comunidad con la pavimentación de la calle principal de Vaquería.
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts en la localidad la Vaquería.** Se brindaron viviendas a personas de escasos recursos de Vaquería, fomentando una vida digna a los beneficiarios.



## Localidad El Capulín

- **Construcción de calle con concreto hidráulico  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  y guarniciones** junto al salón social en la localidad el Capulín.
- **Construcción de techos firmes con losa de concreto  $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$**  en la localidad el Capulín.
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la localidad el Capulín.
- **Construcción de calle principal en concreto hidráulico  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  con guarniciones y banquetas** en la localidad el Capulín.
- **Construcción de calle con concreto hidráulico  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  y guarniciones** junto al salón social en la localidad el Capulín. Se pavimentó la calle del Capulín impulsando actividades económicas del lugar y fomentando el desarrollo de la comunidad, facilitando el libre tránsito de vehículos y peatones.
- **Construcción de techos firmes con losa de concreto  $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$  en la localidad el Capulín.** Con la construcción de techos firmes de losa de concreto se **mejoran las viviendas de los habitantes de escasos recursos de la localidad el Capulín.**
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts en la localidad el Capulín.** Se construyeron cuartos dormitorio en la localidad el Capulín, **apoyando a las personas que más lo necesitan y a sus familias, procurando una mejor calidad de vida para los habitantes.**
- **Construcción de calle principal en concreto hidráulico  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  con guarniciones y banquetas** en la localidad el Capulín. Con la construcción de la calle se habilitó la vialidad de manera segura, debido a que se encontraba en mal estado **y se construyó un muro de piedra completamente nuevo, que garantiza la seguridad de los vecinos.**



## Localidad Naranjos

- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts en la localidad de los Naranjos.**
- **Construcción de calle con concreto hidráulico  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  y guarniciones en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de los Naranjos.**
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts en la localidad de los Naranjos.** Se apoyó a la comunidad de los Naranjos con la construcción de cuartos dormitorio **para aquellos habitantes de escasos recursos, impulsando el desarrollo y la calidad de vida.**
- **Construcción de calle con concreto hidráulico  $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  y guarniciones en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de los Naranjos.** Los ciudadanos de dicha localidad solicitaron el apoyo para poder reconstruir su calle ya que se encontraban en malas condiciones y es de suma importancia ya que es camino para dar acceso a escuelas y a la capilla de la comunidad por tal motivo los niños que se dirigen a estudiar no correrán riesgos de caídas.



## Localidad Plan de la Estrella

- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts en la localidad de Plan de la Estrella.**
- **Rehabilitación de camino rural con recargue de material en tramos aislados tramo gallo de oro - Plan de la Estrella - Cruz Verde en la localidad Plan de la Estrella.**
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts en la Localidad de Plan de la Estrella,** dicho apoyo fue solicitado a petición de los ciudadanos de la comunidad ya que se presentaron al Ayuntamiento para hacer la entrega de un oficio de solicitud.
- **Rehabilitación de camino rural con recargue de material en tramos aislados tramo Gallo de Oro - Plan de la Estrella - Cruz Verde en la localidad Plan de la Estrella beneficiando así a varios ciudadanos para tener el acceso de servicios tanto comercial como de transporte.**



## Localidad Vista Hermosa

- En la Localidad Vista Hermosa se ejecutó una obra referente a la **rehabilitación de camino rural y recargue de material** en tramos aislados tramo entrada Naranjal-Vista Hermosa en la Localidad de Vista Hermosa.

## Localidad Escalanar

- **Construcción de techos firmes con losa de concreto F'C = 200 KG/CM2** en la localidad el Escalanar.
- **Rehabilitación de camino rural y recargue de material en tramos aislados tramo Huérfano - el Escalanar** en la localidad el Escalanar.

## Localidad La Parra

- **Obra denominada construcción de calle con concreto hidráulico F'C = 250 KG/CM2 y guarniciones** en el crucero principal en la localidad de la Parra.

## Localidad La Guacamaya

- **Obra denominada construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la Localidad de la Guacamaya.

## Localidad Gutiérrez Zamora

- **Rehabilitación de camino con la construcción de rampas de concreto hidráulico tramo Gutiérrez Zamora - las Paredes** en la Localidad de Gutiérrez Zamora.
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la Localidad de Gutiérrez Zamora.
- **Rehabilitación de camino con la construcción de rampas de concreto hidráulico tramo Gutiérrez Zamora - las Paredes** en la Localidad de Gutiérrez Zamora **rehabilitando el libre tránsito a vehículos** dando acceso a nuevas colonias y veredas para comercio y vialidad a los niños que van a la escuela.
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts** en la Localidad de Gutiérrez Zamora.

## Localidad Planta del pie

- Se ejecutó una obra denominada **Construcción de techos firmes con losa de concreto F'C = 200 KG/CM2**

## Localidad Planta del pie

- Se ejecutó una obra denominada **Construcción de techos firmes con losa de concreto F'C = 200 KG/CM2**

## Localidad Tecojotal

- **Obra denominada rehabilitación de camino rural con la construcción de rampas de concreto hidráulico y recargue de material** en tramos aislados tramo Chiconquiaco - El Tejocotal en la localidad El Tecojotal.

## Localidad Cofrecillo

- Se ejecutaron dos obras denominada **Construcción** de cuartos dormitorio sección 5x4 mts.
- **Construcción de techos firmes con losa de concreto f'c = 200 kg/cm2** en la localidad de Cofrecillo.

## Localidad Dos caminos

- **Construcción de techos firmes con losa de concreto F'C = 200 KG/CM2.**
- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts.**

## Localidad Las Cruces

- **Construcción de cuartos dormitorio sección 5x4 mts en la Localidad de las Cruces.**

## Localidad Progreso Morelos

- **Rehabilitación de camino rural y recargue de material en tramos aislados** tramo Chiconquiaco / Progreso de Morelos.

## Obras realizadas en la cabecera municipal de Chiconquiaco

- **Construcción de andador con concreto hidráulico estampado en la avenida Zaragoza tramo 1** entre la calle Benito Juárez y Aldama en la cabecera municipal.
- **Construcción de techos firmes con losa de concreto** F'C = 200 KG/CM2.
- **Construcción de cuartos dormitorio** sección 5x4 mts.
- **Construcción de andador con concreto hidráulico estampado** en la avenida Zaragoza tramo 2.
- **Rehabilitación de parque municipal segunda etapa** en la cabecera municipal.
- **Construcción de andador con concreto hidráulico estampado en la avenida Zaragoza tramo 1** entre la calle Benito Juárez y Aldama en la cabecera municipal.
- **Construcción de andador con concreto hidráulico estampado en la avenida Zaragoza tramo 2** en la cabecera municipal.
- **Rehabilitación de parque municipal segunda etapa** en la cabecera municipal.



## Actividades realizadas en Fomento Agropecuario y Medio Ambiente

---

- Visita y control del murciélago hematófago.
- Se celebraron 8 reuniones sobre la enfermedad exótica llamada Newcastle
- Se distribuyeron vacunas contra la enfermedad Newcastle en 13 localidades
- Se realizó una visita de supervisión al basurerod e Tlacolulan
- Se llevaron a cabo 3 reuniones de prevención y control de la rabia paralítica en bovinos y especies ganaderas
- Se aplicaron 66 dosis de vacunas antirrábicas

## Actividades realizadas por la Comisión de Agua Potable y alcantarillado

---

- Reparación del tubo principal en el Cerro del Borrego abastecimiento principal de agua potable de la cabecera municipal.
- Revisión y supervisión del tubo principal de agua potable que se encuentra en el Cerro de Borrego comunidad de Buena Vista.
- Fugas reparadas en la cabecera municipal.
- Válvulas reparadas en la cabecera municipal.
- Atención de fracturas de obras del tubo de agua por antigüedad.
- Tomas de agua conectadas
- Tomas reconectadas
- Tapas reparadas de agua potable
- Válvulas de aire.

## Actividades realizadas por la Comisión Municipal del Deporte

- Se llevó a cabo el tercer torneo de futbolito sintético femenino y varonil, categoría libre, con la participación de 10 equipos femenino categoría libre con 87 jugadoras, 20 equipos varonil categoría libre con 220 jugadores
- Se dio mantenimiento a la unidad deportiva, para que se encuentre en condiciones apropiadas, para poder realizar los campeonatos de liga de futbol soccer.
- Se inauguró la cancha de basquetbol frente al palacio.

## Protección civil

- Se brindó apoyo a otros municipios por emergencias Naolinco Acatlán Miahuatlán y Yecuatla.
- Se resguardaron las vialidades para la realización de eventos socio organizativos.
- Atención de accidentes ,riñas y enfermos
- Traslados programados a hospitales (Xalapa,Veracruz ,Naolinco Coatepec )
- Incendios forestales, pastizales y casa habitación
- Deslizamientos de laderas por lluvias
- Accidentes vehiculares, y casa habitación, en cabecera municipal y comunidades.
- Perifoneo por alertas (acciones de prevención.)
- Capacitación
- Recorridos para verificación de riesgos con árboles, laderas socavones, carreteras y casas.
- Acciones de búsqueda y rescate por personas extraviadas en la cabecera municipal y comunidades.

- Capacitaciones recibidas con SEDEMA, SPC. SSP, CRUZ ROJA MEXICANA.
- Capacitación brindada a escuelas de la cabecera municipal y comunidades en materia de Protección Civil.

## Instituto Municipal de la Mujer

---

- Se realizaron visitas domiciliarias a mujeres en coordinación con la Psicóloga, debido a reportes por violencia física o psicológica.
- Se brindaron asesorías a mujeres de la cabecera municipal y comunidades, la mayoría de ellas por daño psicológico por parte de sus parejas.
- Se brindaron pláticas informativas sobre equidad de género, temas relacionados a la mujer, en comunidades e instituciones educativas.
- Desfile y pláticas los días 25 de cada mes conmemorando el día naranja.
- Capacitación a madres cuidadoras en las comunidades y cabecera municipal.



# 4.

## **PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHICONQUIACO VERACRUZ  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
ACTUALIZACIÓN 2022-2025

## 4.1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

### EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL ● ●

El enfoque de nuestra administración sostiene con firmeza que la inclusión de todas las voces y el trabajo en conjunto entre sociedad y gobierno son la única vía para acreditar realmente un gobierno que se haga llamar democrático.

Para este proceso de actualización de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, se hizo una convocatoria a la ciudadanía para participar en la consulta pública con el objetivo de evaluar los resultados de nuestra administración, y manifestar nuevamente las necesidades de sus comunidades.

Una vez obtenidos los resultados, se llevó a cabo un análisis detallado por parte de los miembros del Honorable Ayuntamiento, con la intención de identificar nuestras debilidades y áreas de oportunidad, y evaluar el estado en el que los resultados nos indican si estamos en vías de conseguir los objetivos que nos planteamos al inicio de la administración.

A lo largo de este capítulo se muestran las actividades que se llevaron a cabo para la actualización de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, siempre con un enfoque democrático y bajo los principios de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.



## 4.2 CONSULTA CIUDADANA PARA LA ACTUALIZACIÓN

### DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ● ●

La democracia que caracteriza a nuestro gobierno, consiste en dar las mismas condiciones y oportunidades a todas y todos para participar en los ejercicios de planificación de nuestras acciones.

Esta libre participación, permite contemplar la pluralidad de las ideas de quienes participan, así como llegar a un consenso sobre las prioridades de desarrollo que demanda la población.

En esta oportunidad, por medio de los agentes municipales, se hizo la invitación para formar parte de la consulta ciudadana que se realizó con el objeto de actualizar nuestro Plan Municipal de Desarrollo. La consulta se aplicó del 1 al 15 de marzo de 2024 contando con una importante participación en la mayoría de las localidades de nuestro municipio.

**A continuación se mostrará un breve resumen de la interpretación de los resultados obtenidos.**

## 4.3 RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La encuesta de satisfacción es un método de investigación que recopila información, datos y comentarios por medio de una serie de preguntas específicas realizadas a cada uno de los individuos seleccionados para la muestra, que permiten conocer las percepciones de la población.

Este tipo de encuestas sirven para recopilar información valiosa, son un instrumento de medición para la toma de decisiones, ya que es importante conocer la percepción de los ciudadanos sobre determinadas políticas implementadas, con el propósito de obtener la información necesaria para mejorar los servicios, conociendo los niveles de satisfacción.

El objetivo es mejorar la calidad de los servicios prestados escuchando la voz de la ciudadanía a través de las encuestas que se le van a facilitar para que nos exprese su grado de satisfacción con respecto a los servicios que recibe.

A nivel municipal, el análisis de la satisfacción ciudadana por medio de encuestas es útil como instrumento de medición o evaluación del desempeño como parte de un enfoque de indicadores múltiples para evaluar la calidad del servicio municipal.

**Con la finalidad de medir la satisfacción de los ciudadanos y el desempeño del H. Ayuntamiento, se realizaron encuestas en las diferentes comunidades que conforman el municipio de Chiconquiaco, Veracruz, obteniendo los siguientes resultados:**

El 59 por ciento de la participación fue a través de hombres y el 41 por ciento restante fue de mujeres; quienes en su mayoría tienen un nivel educativo de primaria y secundaria, siendo su principal ocupación amas de casa y en el caso de los hombres se dedican primordialmente a la agricultura.

El 55 por ciento de los encuestados no es beneficiario de algún programa social federal, el 31 por ciento cuenta con la pensión para el bienestar de adultos mayores, el 10 por ciento con las becas de jóvenes construyendo el futuro, el 2 por ciento con la pensión para personas con discapacidad, y el otro 2 por ciento con el apoyo de sembrando vida. Estos datos evidencian que más de la mitad de la población tiene que generar ingresos propios, por lo que el municipio debe buscar fuentes de empleo para el bienestar de su gente, aunque casi la mitad de la población encuestada recibe apoyos sociales.

Asimismo, de acuerdo con los datos arrojados por las encuestas demuestran que el 54 por ciento de la población no cuenta con seguridad social, el 42 por ciento es beneficiario del IMSS-Bienestar y únicamente el 3 por ciento es derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para el 57 por ciento de las personas encuestadas, la característica que define a un buen gobierno es trabajar con transparencia y rendición de cuentas, para el 24 por ciento es contar con servidores públicos que trabajen con honestidad y profesionalismo, mientras que el 8 por ciento piensa que es necesario el uso de herramientas tecnológicas para atender mejor a la ciudadanía, un 7 por ciento considera que es necesario hacer cumplir lo que establece la Constitución y el 5 por ciento que es necesario reducir la burocracia al mínimo.

**Por otro lado, el 41 por ciento de la población que participó en la encuesta, considera que el gobierno municipal debe enfocarse en proporcionar una mayor infraestructura para el municipio, el 23 por ciento opinó que es necesario dirigir sus esfuerzos en proporcionar servicios de salud, el 19 por ciento comentó que es necesario enfocarse al desarrollo social, el 8 por ciento en otorgar mayor seguridad pública, el 7 por ciento en proporcionar más y mejores servicios públicos y el 2 por ciento en fomentar el deporte.**

Para lograr lo anterior, el 55 por ciento de la población comentó que le gustaría participar en las decisiones del gobierno municipal por medio de una asociación o grupo de participación ciudadana, el 23 por ciento dijo que le gustaría participar opinando personalmente y el 15 por ciento a través de medios digitales como página web del municipio o redes sociales.

En materia de seguridad pública el 28 por ciento de los encuestados opina que es necesario aplicar controles para disminuir la corrupción, el 21 por ciento considera que es indispensable capacitar a los policías en combate a la delincuencia, el 20 por ciento comprar el equipamiento necesario para el cuerpo de policía, el 16 por ciento considera que es necesario estrechar lazos y coordinar esfuerzos con las instancias federales y estatales y para el 15 por ciento es necesario capacitar a la ciudadanía en temas relacionados con la seguridad pública.

En materia de desarrollo económico, el 41 por ciento de las personas que participaron en la encuesta considera que es necesario incrementar el apoyo al sector agropecuario, el 22 por ciento opina que es necesario incorporar a los grupos vulnerables en actividades productivas, el 15 por ciento promover el crédito para pequeños empresarios, el 15 por ciento comentó que se debe promover el crédito para pequeños empresarios y el 8 por ciento considera que es necesario proporcionar mayor apoyo al desarrollo del turismo.

**Por otro lado, en materia de desarrollo social, el 36 por ciento de la gente considera necesario atender más y mejor a los grupos vulnerables,** el 17 por ciento piensa que es necesario ampliar los servicios de salud en todas las comunidades del municipio, el 16 por ciento apoyar a las madres solteras, el 14 por ciento opina que es indispensable ofrecer asistencia a las comunidades desprotegidas, el 11 por ciento pide brindar atención a los niños que no asisten a la escuela y el 7 por ciento promover el desarrollo de personas con discapacidad.

En lo que respecta al servicio que brinda el municipio para la atención de las escuelas, el 69 por ciento considera que es necesario suministrar mayor equipamiento, el 16 por ciento opina que se deben atender a las escuelas que se encuentran en situación de riesgo y el 15 por ciento considera que se debe facilitar a los estudiantes el acceso a los centros educativos. Por otro lado, el 92 por ciento de la población encuestada opina que los estudiantes del municipio se beneficiarían con acceso a internet en sus localidades.

En cuanto a la satisfacción de los encuestados en lo relativo a los servicios de salud, el 71 por ciento considera que no son suficientes. Por otro lado, en lo que respecta a brindar atención prioritaria al problema ambiental más urgente, el 44 por ciento opina que es necesario atender el tema de la basura y considera que hace falta tener depósitos adecuados para su captación, el 32 por ciento opina que es necesario tener abasto suficiente de agua limpia para todos, el 15 por ciento piensa que el problema a atender es la quema de basura que provoca la contaminación del aire y el 9 por ciento considera que se tiene un manejo inadecuado de los residuos sólidos.

En cuanto a la satisfacción de la población encuestada en lo que se refiere al servicio de limpia pública, el 46 por ciento lo califica como regular, el 24 por ciento como muy bueno y excelente y solo el 6 por ciento considera que es malo.

Asimismo, en lo que respecta al servicio de alumbrado público, el 45 por ciento de la comunidad lo califica como regular, el 31 por ciento como muy bueno, el 19 por ciento excelente y el 5 por ciento como malo.

En materia de parques y jardines, el 34 por ciento lo califica como regular, el 18 por ciento como muy bueno, el 21 por ciento como excelente y 26 por ciento como malo. En lo que respecta al suministro de agua potable y alcantarillado, el 62 por ciento lo califica como regular, el 16 por ciento como muy bueno, el 14 por ciento como excelente y el 9 por ciento considera que el servicio es malo.

Por otro lado, el 55 por ciento de la población califica el servicio de panteones como regular, el 22 por ciento como excelente, el 14 por ciento muy bueno y el 9 por ciento como malo.

Y por último, el 46 por ciento de los encuestados consideran que el servicio de vigilancia preventiva es regular, el 25 por ciento lo considera excelente, el 22 por ciento muy bueno y el 8 por ciento como malo.

El Anexo A de este documento, contiene las gráficas con los resultados completos de la consulta. Por medio del análisis y discusión de la información obtenida es como se puede llegar a diseñar mejores estrategias para el desarrollo.

En el siguiente apartado se muestra el resultado que obtuvo el personal del H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, quienes a través de la Metodología del Marco Lógico, lograron identificar las principales problemáticas y causas que nos inhiben el desarrollo que deseamos.



## 4.4 METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Como resultado de los diversos ejercicios de participación, las y los servidores públicos que nos honramos de servir al pueblo de Chiconquiaco nos dimos a la tarea de aplicar la Metodología del Marco Lógico para priorizar nuestros problemas y estar en posibilidades de atacar las causas que los están provocando.

En este caso nos enfocaremos en tres ejes principales: servicios públicos (agua potable, alumbrado público y recolección de basura), desarrollo económico para las nuevas generaciones (apoyo al campo, al comercio y el emprendimiento) e infraestructura y desarrollo sustentable (construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos).

**A continuación se muestran los resultados de nuestros análisis por medio de los árboles de problemas:**

### Ilustración 1.

## Árbol de Problemas para mejorar los Servicios Públicos Municipales



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Ilustración 2.

Árbol de Problemas en materia de Desarrollo Económico para las nuevas generaciones



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

**Ilustración 3.**

**Árbol de Problemas sobre la Infraestructura municipal y el desarrollo sustentable**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En los siguientes capítulos se mostrará la adecuación a las líneas de acción de nuestros ejes de desarrollo, así como a los indicadores que nos permitirán dar seguimiento a estas acciones.

## 4.5 PRINCIPALES NECESIDADES DETECTADAS EN LA CONSULTA PÚBLICA

A continuación, se presenta un listado de las necesidades más importantes expresadas por la sociedad durante el ejercicio de consulta pública para la actualización de este plan de desarrollo:

-  01 Mayor estabilidad y acceso al servicio de agua potable.
-  02 Desarrollo de la infraestructura carretera
-  03 Mejoramiento de los servicios de salud
-  04 Incrementar la seguridad pública
-  05 Apoyo a los jóvenes
-  06 Entrega de más apoyos a sectores vulnerables
-  07 Apoyo para mejorar la vivienda
-  08 Pavimentación de vías de acceso a comunidades al interior de las localidades.
-  09 Incrementar los apoyos a productores del campo.
-  10 Combate a las adicciones
-  11 Prevención y planificación familiar
-  12 Mejoramiento de la infraestructura educativa
-  13 Apoyo a los jóvenes con becas para que logren llegar a la universidad

## 4.6 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Una vez recopilado el sentir de la ciudadanía, así como la identificación de nuestras principales problemáticas, en esta actualización de nuestro Plan Municipal de Desarrollo elaboramos el análisis FODA de nuestra administración para evaluar la continuidad o en su caso, modificar las estrategias de desarrollo para nuestro municipio.

**El resultado del FODA es el siguiente:**

### FORTALEZAS

Las principales fortalezas con las que cuenta Chiconquiaco y este Gobierno Municipal son:

1.

**Recursos naturales para el sector agropecuario.**

4.

**Coordinación con otros municipios de la región.**

2.

**Ciudadanos buenos y trabajadores**

5.

**Experiencia en la gestión de apoyos de otros niveles de gobierno.**

3.

**Servidores públicos con más experiencia en el ejercicio de gobierno, honestos y responsables.**

6.

**Potencial para el desarrollo del turismo y el comercio.**

## OPORTUNIDADES

Una vez realizado el análisis de los resultados de los primeros años de gobierno, se contemplan las siguientes oportunidades:

1.

Decidido apoyo por parte del gobierno federal y estatal para el desarrollo de programas sociales.

4.

Apoyo del Gobierno del Estado de Veracruz para mejorar las condiciones de desarrollo de los municipios de la zona.

2.

Confianza de la ciudadanía en su gobierno municipal.

5.

La SIOP tiene programas de trabajo para fortalecer las carreteras al interior del estado.

3.

Acceso a diversos programas para el desarrollo económico y social.

## DEBILIDADES

De lo anterior se desprendieron las siguientes debilidades:

1.

Malas condiciones en la infraestructura carretera.

4.

Problemáticas de inseguridad

2.

Limitaciones para el manejo de la basura.

5.

Deterioro en la infraestructura educativa.

3.

Rezago en las oportunidades de desarrollo para las comunidades.

6.

Problemáticas constantes en materia de salud.

## AMENAZAS

Aquellos aspectos que se escapan al control de la administración y/o sus habitantes, se reconocen como amenazas para el desarrollo, mismas que se muestran a continuación:

1.

**Incidencia de grupos delictivos.**

4.

**Incremento en los costos de materiales para la agricultura y ganadería.**

2.

**Avances en otras zonas del país o el extranjero que generan la migración de nuestros jóvenes.**

5.

**Sequías.**

3.

**Impacto de fenómenos naturales que pudieran afectar las cosechas.**

6.

**Modificación en las políticas gubernamentales a nivel federal y estatal.**

- Con base en toda la información obtenida, los integrantes del gobierno municipal 2022-2025 realizaron un análisis para determinar el rumbo estratégico a tomar para los próximos 2 años.

# 5.



## EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## Derivado del análisis realizado, confirmamos nuestros Estos ejes son:

1. Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos
2. Municipio con Desarrollo Económico
3. Municipio con Desarrollo Integral
4. Municipio con Desarrollo Sustentable
5. Municipio con Desarrollo Rural y Agropecuario
6. Municipio con Desarrollo Social
7. Municipio con Deporte para todos
8. Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres
9. Municipio con Juventud con Desarrollo Integral
10. Municipio con salud y combate a las adicciones
11. Municipio con apoyo a personas a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables
12. Gobierno cercano a las ciudadanas y ciudadanos
13. Gobierno transparente
14. Gobierno de calidad
15. Gobierno eficiente

Derivado del análisis realizado, se decidió agregar un eje destinado a la protección de las niñas, niño y adolescentes:

16

Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes

DEI detalle de cada una de las estrategias en líneas de acción, así como los mecanismos de ejecución presentan a continuación:

## 5.1 EJE 1. MUNICIPIO SEGURO PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS

### OBJETIVO GENERAL

Consolidar un municipio seguro para todos los chiconquiaquenses

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. ● Crear el Consejo Municipal de Seguridad Pública
2. ● Generar confianza y credibilidad de la ciudadanía hacia la policía municipal
3. ● Impulsar una política de remuneraciones para el personal de Seguridad Pública
4. ● Aplicar pruebas antidoping a todos los funcionarios públicos del municipio, así como al personal de Seguridad Pública
5. ● Mantener en óptimas condiciones los vehículos destinados a la Seguridad Pública
6. ● Impulsar la certificación de los servidores públicos en Seguridad Municipal a través de empresas acreditadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
7. ● Obtener equipo moderno y de alta tecnología que actualicen y acondicionan los sistemas y elementos de seguridad pública
8. ● Obtener más y mejor equipo y lograr una mayor organización del departamento de bomberos

- 9.** ● Promover la capacitación para el desarrollo profesional y personal de todas las personas que trabajan en Seguridad Pública
- 10.** ● Reducir los índices de delincuencia dentro del Municipio
- 11.** ● Establecer convenios que ayuden al combate de la delincuencia organizada, delitos contra la salud y sexuales
- 12.** ● Incrementar en las congregaciones del municipio la presencia policiaca
- 13.** ● Fomentar entre los jóvenes programas relacionados a la prevención del delito
- 14.** ● Impulsar campañas de denuncia permanente y promover la cultura de prevención del delito
- 15.** ● Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal para obtener recursos para el fomento de la protección civil municipal
- 16.** ● Crear el Consejo Municipal de Protección Civil
- 17.** ● Innovar políticas en materia de protección civil
- 18.** ● Crear una cultura de protección civil entre los ciudadanos chiconquiaquenses

## 5.2 EJE 2. MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO ●●

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar un Municipio que Fomente el Desarrollo Económico para la Creación de Empleos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.** ● Impulsar la creación de la Dirección de Fomento Económico Municipal
- 2.** ● Impulsar proyectos de negocios para el sector agroindustrial

- 3.** ● Definir las vocaciones más rentables para la región
- 4.** ● Despertar el espíritu emprendedor entre la población
- 5.** ● Asistir al emprendedor para el desarrollo de planes de negocios
- 6.** ● Impulsar la promoción para la comercialización de productos locales.
- 7.** ● Impulsar a través de la Secretaría de Economía cursos de capacitación para el sector empresarial
- 8.** ● Promover el turismo recreativo, de aventura y cultural del Municipio dentro del estado y del país
- 9.** ● Fomentar el desarrollo del turismo de aventura para atraer inversiones
- 10.** ● Apoyar de la Agricultura para darle mayor valor agregado
- 11.** ● Generar la simplificación administrativa en los trámites municipales, para generar la inversión local
- 12.** ● Mantener buena relación con los sectores productivos y diferentes órdenes de gobierno
- 13.** ● Fomentar la vinculación entre los sectores productivos y académicos (Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Escuelas Técnicas, etc.)

### 5.3 EJE 3. MUNICIPIO CON DESARROLLO INTEGRAL ●●

#### OBJETIVO GENERAL

Impulsar un Municipio con Desarrollo Integral.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.** ● Impulsar la obra y el mantenimiento de vialidades que agilicen el flujo vehicular

- 2.** ● Fortalecer iniciativas de desarrollo urbano para beneficiar con obra pública las colonia y zonas rurales
- 3.** ● Diseñar una estrategia que coadyuve a la rehabilitación de vialidades en la cabecera municipal y en las localidades con alto flujo vehicular
- 4.** ● Impulsar el Programa de Limpieza en todas las calles y colonias del municipio con el apoyo de la ciudadanía
- 5.** ● Ser un gobierno que impulse el rescate de espacios públicos y áreas verdes en el municipio
- 6.** ● Impulsar un desarrollo urbano con planeación en el municipio
- 7.** ● Impulsar programas de viviendas en beneficio de los chiconquiaquenses
- 8.** ● Fomentar el mantenimiento de la vivienda en las comunidades rurales del municipio a través de los diversos programas existentes del gobierno federal
- 9.** ● Actualizar y en su caso mejorar los reglamentos y procedimientos en materia de construcción para un ordenamiento urbano de calidad
- 10.** ● Promover la regularización de la tenencia de la vivienda
- 11.** ● Mejorar las rutas de recolección de basura
- 12.** ● Impulsar la construcción de una relleno sanitario
- 13.** ● Promover una cultura para clasificar la basura y un adecuado manejo a los residuos sólidos
- 14.** ● Impulsar la creación de la Dirección Municipal de Planeación
- 15.** ● Impulsar acciones que coadyuven al mejoramiento del desarrollo urbano municipal propiciando un desarrollo económico sostenible
- 16.** ● Impulsar un programa de Infraestructura municipal para beneficio de los chiconquiaquenses
- 17.** ● Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del municipio de Chiconquiaco
- 18.** ● Mejorar la Infraestructura de los Panteones tanto el municipal como el de las localidades

## 19. ● Impulsar la construcción de un rastro TIF

- ## 20. ● Impulsar a través del Fondo para la transición energética y aprovechamiento sustentable de la energía, el desarrollo del alumbrado público en la cabecera y localidades del municipio

## 5.4 EJE 4. MUNICIPIO CON DESARROLLO SUSTENTABLE ● ●

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar dentro del municipio una Política en Desarrollo Sustentable

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. ● Impulsar entre los cafeticultores el programa de servicios ambientales de la Comisión Nacional Forestal
2. ● Impulsar el programa de plantaciones forestales comerciales con los productores cafetaleros y ganaderos del municipio
3. ● Impulsar campañas de reforestación y restauración integral en la zona montañosa del municipio, así como en otras áreas que lo requieran
4. ● Impulsar proyectos de turismo de naturaleza que beneficien al municipio a mediano y largo plazo para el aprovechamiento de los recursos naturales
5. ● Fomentar el cuidado y la vigilancia y de los recursos naturales del municipio
6. ● Prevenir, atender con eficiencia las emergencias y contingencias ambientales que se presenten en el Municipio
7. ● Promover los programas de ahorro de energía dentro del Palacio Municipal, la agroindustria y la vivienda
8. ● Mejorar la red de drenaje pluvial del Municipio
9. ● Promover alternativas para aprovechar el escurrimiento de las precipitaciones pluviales dentro del Municipio
10. ● Promover la limpieza y saneamiento de cuencas y cauces eliminando las principales causas de contaminación

## 11. • Fomentar la cultura del buen manejo del agua en todos los sectores que conforman el municipio

### 5.5 EJE 5. MUNICIPIO CON DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO ●●

#### OBJETIVO GENERAL

Elaborar un programa de trabajo encaminado al establecimiento de directrices y opciones viables para el desarrollo de las comunidades rurales siendo este avalado para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. • Establecer programas para la conservación y el uso racional de los recursos naturales en las comunidades rurales.
2. • Fomentar la participación directa de las dependencias Federales, Estatales y Municipales que apoyan el desarrollo rural.
3. • Definir la implementación y gestión de proyectos productivos como alternativas de producción para hombres y mujeres.
4. • Integrar a las mujeres en el desarrollo rural a través de la puesta en marcha de proyectos sustentables.
5. • Capacitar a los productores en aspectos técnicos, de organización y administrativos.

### 5.6 EJE 6. MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL ●●

#### OBJETIVO GENERAL

- Impulsar la Educación y los Valores
- Impulsar la Cultura Municipal

## LÍNEAS DE ACCIÓN

---

- 1.** • Impulsar con el apoyo de Espacios Educativos de la SEV la rehabilitación y mantenimiento de escuelas para que los niños chiconquiaquenses sean los mejores
- 2.** • Impulsar ante la Dirección General del Sistema Estatal de Becas de la Secretaría de Gobierno apoyos económicos para los estudiantes chiconquiaquenses
- 3.** • Impulsar ante las instancias correspondientes
- 4.** • Promover programas de valores éticos, humanos y morales en el municipio
- 5.** • Apoyar a través del INEA la educación de adultos mayores
- 6.** • Impulsar entre la ciudadanía y el gobierno municipal la cultura de la información y la tecnología informática
- 7.** • Fomentar entre la ciudadanía y el gobierno municipal los valores cívicos y ecológicos
- 8.** • Fomentar el valor cultural del municipio
- 9.** • Promover y desarrollar programas culturales de alto impacto en el municipio
- 10.** • Crear, fomentar y difundir un programa de cultura infantil en el municipio
- 11.** • Impulsar actividades culturales en áreas rurales
- 12.** • Impulsar un acercamiento cultural entre ciudades, municipios y estados del país y el extranjero
- 13.** • Desarrollar la cultura itinerante dentro del Municipio
- 14.** • Fomentar acciones para preservar la identidad

## 5.7 EJE 7. MUNICIPIO CON DEPORTE PARA TODOS ●●

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar el Deporte para todos los chiconquiaquenses

### LÍNEAS DE ACCIÓN

---

1. ● Promover el deporte en el Municipio
2. ● Impulsar el deporte para que a mediano plazo existan deportistas que puedan ser considerados de alto rendimiento
3. ● Fomentar el deporte en áreas rurales
4. ● Crear Comités Municipales del deporte tanto en la cabeza municipal como en las zonas rurales para que exista difusión de todos los programas deportivos
5. ● Apoyar los programas deportivos para personas con capacidades diferentes, de escasos recursos o edad avanzada
6. ● Fomentar el profesionalismo de los capacitadores deportivos
7. ● Impulsar un programa para el mantenimiento y rehabilitación a instalaciones deportivas con el apoyo de los ciudadanos y el Municipio

## 5.8 EJE 8. MUNICIPIO CON OPORTUNIDADES Y APOYO PARA LAS MUJERES ●●

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación de las Mujeres con oportunidades

### LÍNEAS DE ACCIÓN

---

1. ● Crear el Instituto Municipal de la Mujer

- 2.** ● Promover y colaborar en programas de asistencia pública para las madres trabajadoras
- 3.** ● Promover la cultura de la equidad de género dentro de la sociedad chiconquiaquense
- 4.** ● Fomentar el desarrollo económico de las mujeres chiconquiaquenses en el Municipio
- 5.** ● Apoyar programas de disminución de violencia intrafamiliar en el Municipio

## 5.9 EJE 9. MUNICIPIO CON JUVENTUD CON DESARROLLO INTEGRAL ● ●

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar en la Juventud el Desarrollo Integral

### LÍNEAS DE ACCIÓN

---

- 1.** ● Crear el Instituto Municipal de la Juventud
- 2.** ● Impulsar el desarrollo integro de la juventud en el municipio procurando su crecimiento en los ámbitos académicos y laboral
- 3.** ● Crear y difundir espacios de expresión y desarrollo juvenil en el Municipio
- 4.** ● Promover acciones para desarrollar el fortalecimiento de organizaciones juveniles
- 5.** ● Promover la equidad de oportunidades para jóvenes rurales y migrantes en extrema pobreza y con capacidades diferentes
- 6.** ● Vincular a los jóvenes con los diversos programas de Apoyo al Emprendedor.
- 7.** ● Impulsar a jóvenes para que participen en el Premio Estatal y Nacional de la Juventud

## 5.10 EJE 10. MUNICIPIO CON SALUD Y EL COMBATE A LAS ADICCIONES ● ●

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar el Desarrollo de la Salud y el Combate a las Adicciones

### LÍNEAS DE ACCIÓN

---

1. ● Incrementar el mayor número de habitantes del municipio para que ingresen a los mecanismos de seguridad social que ofrece la federación y el estado.
  2. ● Apoyar la cobertura de la Salud Pública en la cabecera municipal, así como en las comunidades rurales
  3. ● Reforzar la atención a la salud física y psicológica en los Centros de Salud existentes en el Municipio
  4. ● Fomentar el desarrollo de programas y centros de salud en zonas rurales
  5. ● Apoyar los centros y asociaciones de atención a las adicciones de mayor impacto en la sociedad
- La administración municipal promoverá entre los ciudadanos actividades que conlleven a una vida saludable, por otra parte, fomentará campañas que promuevan la prevención de adicciones, el consumo alcohol y limitar las áreas para el consumo del tabaco, con el propósito de que la población tenga una calidad de vida sana.
6. ●

## 5.11 EJE 11. MUNICIPIO CON APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES ● ●

### OBJETIVO GENERAL

Apoyos a personas con capacidades diferentes

### LÍNEAS DE ACCIÓN

---

1. ● Fomentar el desarrollo económico de las personas con capacidades diferentes en el Municipio

- 2.** • Impulsar y promover la construcción de infraestructura para personas con capacidades diferentes a través del Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad
- 3.** • Promover los derechos, la equidad e integridad de las personas con capacidades diferentes
- 4.** • Fomentar el apoyo a personas con capacidades diferentes
- 5.** • Fomentar los Programas en beneficio a adultos mayores
- 6.** • Promover los Programas de apoyos alimenticios
- 7.** • Promover los Programas de apoyos económicos o becas
- 8.** • Fomentar y promover los Programas de apoyo alimenticio, económico y social para personas en extrema pobreza
- 9.** • Apoyar a las organizaciones de atención y cuidado a los niños
- 10.** • Promover la cultura de valoración de los indígenas así como apoyar su desarrollo íntegro
- 11.** • Impulsar los programas federales y estatales que tengan como finalidad combatir los nichos de pobreza extrema dentro del Municipio
- 12.** • Promover los programas de apoyo a familias marginadas

## 5.12 EJE 12. GOBIERNO TRANSPARENTE

### OBJETIVO GENERAL

Ser un Gobierno Transparente

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.** • Promover la participación del ciudadano para transparentar el quehacer de la Administración Municipal

- 2.** • Fortalecer la participación del Cabildo dentro de la administración municipal, con la finalidad de transparentar el Gobierno Municipal
- 3.** • Fomentar la participación de la sociedad en la solución de problemas y demandas ciudadanas
- 4.** • Mantener el respeto y cumplimiento de las leyes y normas, así como la plena observancia de los derechos humanos
- 5.** • Contar con un Marco jurídico moderno y funcional
- 6.** • Transparentar las acciones de interés a la ciudadanía por parte del Gobierno Municipal
- 7.** • Crear con un diálogo abierto y transparente con los medios de comunicación  
  
Proporcionar todas las facilidades a la Unidad de Transparencia a efecto que se dé cumplimiento a lo señalado en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentando dentro de la página web municipal la información a que se encuentra obligada a publicar, así como dotar de infraestructura a dicha
- 8.** • Unidad para el mejor desempeño de sus actividades.

## 5.13 EJE 13. GOBIERNO DE CALIDAD ●●

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar un gobierno de calidad para beneficio de las ciudadanas y ciudadanos

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.** • Ser una Administración de puertas abiertas a las ciudadanas y ciudadano
- 2.** • Simplificar y eficientizar los procesos administrativos  
  
Promover la mejora profesional de los servidores públicos, a través de procesos de selección, capacitación, evaluación y remuneración, así como, hacer convenios con la Universidad Veracruzana, el Instituto Tecnológico de Misantla, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad de Xalapa, entre otros.
- 3.** •

4. ● Llevar a cabo la implementación y certificación de los procesos prioritarios para el desempeño Municipal
5. ● Contar con un sistema de informática y soporte tecnológico moderno, ágil y confiable
6. ● Fomentar el uso de Internet para realizar trámites y servicios municipales, así como incrementar la cantidad de información disponible para consulta de forma electrónica
7. ● Instalar sistemas de seguimiento y control de las acciones del Gobierno Municipal
8. ● Elaborar los Manuales de Organización, procedimientos administrativos y catálogos, así como también elaborar y en su caso actualizar los Reglamentos Municipales
9. ● Fortalecer la institucionalidad al interior de la Presidencia Municipal

## 5.14 EJE 14. GOBIERNO EFICIENTE ●●

### OBJETIVO GENERAL

Ser un Gobierno de Eficiente

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. ● Privilegiar un gasto público social, reduciendo el gasto corriente y de operación, mejorando la administración de los recursos municipales
2. ● Mantener finanzas públicas equilibradas
3. ● Optimizar al máximo el gasto público a través de una mejor planeación y programación presupuestal
4. ● Incrementar la base de contribuyentes mejorando los servicios públicos
5. ● Mejorar el sistema de recaudación fiscal mediante la facilitación en los sistemas de pago y asesoría al contribuyente

- 6.** • Lograr un sistema de registro, control y recaudación del Impuesto Predial eficiente
- 7.** • Actualizar y depurar el Marco Jurídico que rige al quehacer municipal, buscando la mejora y la funcionalidad del mismo
- 8.** • Cumplir con la rendición de cuentas del gasto público mediante la vigilancia y auditoría de las instancias correspondientes
- 9.** • Implementar un sistema de indicadores para mejorar el desempeño de las acciones de la Presidencia Municipal

## 5.15 EJE 15. GOBIERNO CERCANO A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar un Gobierno Cercano a las Ciudadanas y Ciudadanos

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.** • Buscar la participación ciudadana en la toma de decisiones
- 2.** • Crear, los Comités de Vecinos y el Consejo Ciudadano Municipal
- 3.** • Buscar la calidad en el servicio de atención para lograr el acercamiento de los ciudadanos mediante el uso eficiente de la tecnología
- 4.** • Fomentar una vinculación real y eficiente entre el la administración municipal y la ciudadanía
- 5.** • Fomentar el diálogo entre la comunidad con la finalidad de atender sus demandas para resolverlas
- 6.** • Fortalecer el enlace del Cabildo con la Administración Municipal, para buscar el bien común de la ciudadanía
- 7.** • Crear el Instituto Municipal de Planeación

## 8. ● Crear el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal

Crear el Consejo de Desarrollo Social Municipal para efectos de que la ciudadanía participe en la vigilancia de la ejecución de las obras a ejecutar durante la administración 2022-2025

## 9. ●

## 10. ● Crear los Comités de Contraloría Social

## 11. ● Crear el Consejo Municipal de Población

# 5.16 EJE 16. GOBIERNO PROTECTOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ● ●

## OBJETIVO GENERAL

Tener un Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes con un enfoque integral que parta de la vigilancia del entorno familiar y social, educativo, salud, cultura, deporte, esparcimiento y no discriminación.
-

# 6

## ESTABLECIMIENTO DE METAS E INDICADORES



En la versión original de nuestro plan de desarrollo definimos el mecanismo por el cual realizaríamos el seguimiento de nuestras acciones a través de la construcción de indicadores, sin embargo, no se consolidaron las métricas en todos los aspectos de los ejes de desarrollo.

Por lo anterior, en esta versión nos dimos a la tarea de establecer las Matrices de Indicadores de Resultados para cada uno de los ejes estratégicos que conforman nuestro plan, incluyendo el eje que se adicionó en esta versión.

## 6.1 ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES ● ●

Así como con los indicadores, en la versión original de nuestro plan no se identificó de manera precisa el área que sería responsable del seguimiento y evaluación de las acciones correspondientes, siendo necesario que cada uno de las y los servidores públicos cuente con la información necesaria y suficiente sobre sus responsabilidades y tramos de control.

Por lo anterior, cada una de las tareas emanadas de los ejes estratégicos y líneas de acción se ha plasmado en las Matrices de Indicadores de Resultados y deberá ser asignada y comunicada formalmente a los titulares de las direcciones, áreas o dependencias de la administración municipal, indicando la responsabilidad que se está asignando y los resultados que se exigirán en las evaluaciones periódicas.



## SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

---

La presidencia municipal y el cabildo, en conjunto con el COPLADEMUN, serán los responsables de dar seguimiento a lo planeado en el presente instrumento, recalcando que su aplicación es obligatoria.

La ciudadanía también participará en este seguimiento en el ámbito de su competencia de tal manera que obras, programas, metas y acciones establecidas sean evaluadas para garantizar su cumplimiento.

Por todo lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo contará con un sistema de seguimiento, control y evaluación que permita registrar los avances y la consecución de metas y objetivos establecidos.

Otra instancia de seguimiento será el Congreso del Estado de Veracruz, quién podrá requerir informes o comparecencias por parte del ciudadano Presidente o cualquiera de los funcionarios de la administración. Asimismo, desde su creación en la nueva ley 12 de Planeación del Estado de Veracruz, el COPLADEB podrá intervenir en el ámbito de sus responsabilidades en los ejercicios de planeación municipal.

## 6.2 MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS

A continuación se presentan las Matrices de Indicadores de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo Chiconquiaco 2022-2025:

### 6.2.1 MIR Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos

- **Eje: 1.** Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos

**Sub eje:** Seguridad Pública

**Nombre del Programa:** Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos

**Ramo o Dependencia:** Seguridad Pública

**Objetivo:** Consolidar un municipio seguro para todos los chiconquiaguenses

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 1. MIR Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio Seguro para las Ciudadanas y Ciudadanos				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Municipio con niveles de seguridad pública superiores adecuados	Número de delitos de alto impacto cometidos en el territorio municipal	Reportes anuales	Seguridad Pública municipal con trabajo eficiente y eficaz
<b>Propósito</b>	Que la percepción de la ciudadanía sobre su municipio sea de alta seguridad	Número de denuncias y solicitud de servicios por parte de la ciudadanía	Reportes mensuales	Las y los ciudadanos confían en los elementos de seguridad pública municipal
<b>Componente</b>	Línea telefónica de la comandancia municipal disponible durante las 24 horas	Número de servicios solicitados / Número de servicios atendidos	Reporte mensual de actividades	Se cuenta con personal e infraestructura suficiente para atender servicios de seguridad los 365 días de año.

<b>Actividad</b>	Equipamiento a la policía municipal	Número de entregas de equipo al personal de seguridad pública municipal durante el año	Reporte de equipo recibido	Contar con recursos suficientes para adquirir el equipo necesario para el
	Adquisición de parque vehicular exclusivo para seguridad pública	Número de unidades adquiridas	Reporte de parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública	Contar con suficiencia presupuestal
	Personal de seguridad pública disciplinado y en cumplimiento de la normativa aplicable	Resultados de pruebas anti doping practicadas a los elementos de seguridad pública municipal	Resultado de las pruebas anti doping	Personal disciplinado
	Certificación de servidores públicos en materia de seguridad pública	Número de cursos de capacitación impartidos	Número de certificaciones obtenidas	Todo el personal de seguridad pública tiene el interés en capacitarse para recibir la certificación
	Actividades de acercamiento entre la policía y la ciudadanía	Número de actividades recreativas entre la policía municipal y la ciudadanía	Reporte mensual de actividades	Participación de la sociedad civil
	Implementación de rondines en todas las localidades	Número de rondines en todas las comunidades del municipio	Reporte mensual de actividades	Establecimiento de estrategia de ruteo para rondines
	Elaboración de Atlas de Riesgos Municipal	Documento terminado	Documento presentado	Contratación de servicio de especialistas en riesgos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.2 MIR Municipio con Desarrollo Económico

- **Eje: 2.** Municipio con Desarrollo Económico

**Sub eje:** Desarrollo Económico

**Nombre del Programa:** Municipio con Desarrollo Económico

**Ramo o Dependencia:** Dirección de Fomento Económico / Dirección de Fomento Agropecuario

**Objetivo:** Impulsar un Municipio que Fomente el Desarrollo Económico para la Creación de Empleos.

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 2. MIR Municipio con Desarrollo Económico**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con Desarrollo Económico				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Crear oportunidad de desarrollo para la agricultura, el comercio y los servicios a nivel municipal	Ingreso per cápita	Censo de población y vivienda INEGI	Se logra un incremento significativo en el ingreso de los habitantes del municipio
Propósito	Ampliar las oportunidades de desarrollo económico para los agricultores, ganaderos, artesanos, empresarios y emprendedores	Número de personas atendidas y apoyadas para el mejoramiento de sus negocios	Reporte anual	Existe interés de la población y apoyos gubernamentales a nivel federal y estatal para el impulso a las actividades productivas
Componente	Número de empresas creadas o apoyadas	Número de empresas beneficiadas	Reporte mensual de actividades	Se cuenta con una Dirección de Desarrollo Económico Municipal que atiende y potencia la creación y el fortalecimiento de las empresas locales
Actividad	Impulsar la creación de la Dirección de Fomento Económico Municipal	Dirección de Fomento creada y registrada en la estructura orgánica municipal	Reporte de actividades de la dirección	Se cuenta con servidores públicos capacitados para la tarea

	Impulsar proyectos de negocios para la agroindustria	Número de proyectos apoyados	Reporte anual de actividades	Contar con suficiencia presupuestal
	Despertar el desarrollo emprendedor	Número de nuevas empresas creadas	Reporte anual de actividades	Existe interés en la ciudadanía por el emprendimiento
	Promoción del turismo	Número de actividades de promoción y atracción del turismo	Reporte mensual de actividades	Existen diversos foros para difusión de la actividad turística del municipio
	Gestionar Capacitación en desarrollo empresarial	Número de cursos de capacitación	Reporte mensual de actividades	Existe interés de la población en asistir a los cursos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

### 6.2.3 MIR Municipio con Desarrollo Integral

- **Eje: 3.** Municipio con Desarrollo Integral

**Sub eje:** Desarrollo Social

**Nombre del Programa:** Municipio con Desarrollo Integral

**Ramo o Dependencia:** DIF Municipal / Dirección de Obras Públicas / Dirección de Desarrollo Económico / Dirección Municipal de Planeación / Limpia Pública

**Objetivo:** Impulsar un Municipio con Desarrollo Integral

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 3. MIR Municipio con Desarrollo Integral**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con Desarrollo Integral				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Detonar los impulsores para generar un desarrollo municipal en todos los niveles	Indicadores de Servicios Básicos en la Vivienda	Censo de población y vivienda INEGI	Se mejoran los indicadores relacionados con servicios básicos de la vivienda
<b>Propósito</b>	Ampliar y mejorar las condiciones de infraestructura de la vivienda y localidades del municipio	Número de habitantes con una vivienda mejorada	Reportes anuales	Contar con suficiencia presupuestal

<b>Componente</b>	Viviendas mejoradas	Número de viviendas que recibieron algún beneficio	Reporte mensual de actividades	Se cuenta con suficiencia presupuestal
<b>Actividad</b>	Mantenimiento a vialidades	Número de kilómetros de vialidades mejoradas	Informe Anual	Contar con suficiencia presupuestal
	Programa de limpia pública	Número de habitantes beneficiados por la implementación de un programa de limpia pública a nivel municipal	Reporte anual de actividades	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para implementar la logística de las actividades
	Impulsar programas de viviendas	Número de viviendas beneficiadas	Reporte mensual de actividades	Participación ciudadana suficiente
	Impulsar la creación de la Dirección Municipal de Planeación	Dirección Creada y registrada en el organigrama	Estructura orgánica municipal actualizada	Contar con personal capacitado, presupuesto y autorización del cabildo.
	Mejorar los panteones	Presupuesto invertido en los panteones municipales	Reporte Anual de Actividades	Contar con suficiencia presupuestal.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.4 Municipio con Desarrollo Sustentable

- **Eje: 4.** Municipio con Desarrollo Sustentable

**Sub eje:** Desarrollo Sustentable

**Nombre del Programa:** Municipio con Desarrollo Sustentable

**Ramo o Dependencia:** Dirección de Fomento Agropecuario / Obras Públicas / Protección Civil / Agua Potable

**Objetivo:** Fomentar dentro del municipio una Política en Desarrollo Sustentable

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 4. MIR Municipio con Desarrollo Sustentable**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con Desarrollo Sustentable				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Implementar una cultura del desarrollo sostenible en todas las actividades del municipio	Importe de inversiones realizadas en favor del desarrollo sustentable	Cuenta pública	Se ejercen recursos presupuestales para el desarrollo sustentable
<b>Propósito</b>	Fomentar la culturas del desarrollo sostenible en todas las comunidades del municipio	Número de proyectos desarrollados en pro del desarrollo sustentable	Reporte anual	Existe disposición de la ciudadanía por realizar proyectos de desarrollo sostenible
<b>Componente</b>	Nueva infraestructura para el desarrollo sostenible	Número de obras construidas con un enfoque de sustentabilidad	Informe anual	Existen recursos disponibles para ejecutar obras relacionadas con el desarrollo sustentable
<b>Actividad</b>	Impulsar entre los cafecultores el programa de servicios ambientales de la CONAFOR	Número de reuniones de difusión e informes	Reporte anual de actividades de la Dirección de Fomento Agropecuario	Existe interés por parte de los cafecultores para participar en los talleres de difusión
	Campañas de reforestación de la zona montañosa del municipio	Número de árboles plantados	Reporte anual de actividades	Existe apoyo de dependencias federales e interés por parte de la sociedad civil para participar en las campañas de reforestación
	Impulsar proyectos de turismo de naturaleza	Número de proyectos creados	Reporte anual de actividades	Contar con suficiencia presupuestal
	Promoción de programas de ahorro de energía en el palacio municipal	Presentación del programa	Reporte anual de actividades	Disposición por parte del personal para trabajar en el proyecto.
	Mejorar el drenaje pluvial del municipio			

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.5 MIR Municipio con Desarrollo Rural Agropecuario

- **Eje: 5.** Municipio con Desarrollo Rural Agropecuario

**Sub eje:** Fomento Agropecuario

**Nombre del Programa:** Municipio con Desarrollo Rural Agropecuario

**Ramo o Dependencia:** Fomento Agropecuario

**Objetivo:** Elaborar un programa de trabajo encaminado al establecimiento de directrices y opciones viables para el desarrollo de las comunidades rurales siendo este avalado para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 5. MIR Municipio con Desarrollo Rural Agropecuario**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con Desarrollo Rural Agropecuario				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contar con un campo en el que se aplique la agricultura sustentable	Huella de Carbono Consumo de agua Generación de residuos Índice de la calidad del aire	Indicadores de riesgo clave	Se ha implantado una cultura de sustentabilidad en los productores agrícolas
<b>Propósito</b>	Construcción de infraestructura sustentable para la agricultura	Importe invertido en la implementación de cosechas sustentables	Cuenta pública	Se cuenta con suficiencia presupuestal
<b>Componente</b>	Proyectos de infraestructura agrícola con enfoque sustentable	Número de proyectos sustentables aplicados a la agricultura	Reporte anual de actividades	Se cuenta con el interés de los agricultores para participar en el programa
<b>Actividad</b>	Establecimiento de programas para la conservación y uso racional de los recursos naturales	Número de programas implementados	Reporte anual de actividades	Interés de los agricultores por formar parte de los programas
	Gestionar apoyos estatales y federales para el establecimiento de una agricultura sustentable	Número de beneficiarios de programas estatales y federales relacionados con la sustentabilidad	Informe anual de actividades	Generosa participación de los agricultores
	Integración de mujeres en el desarrollo sustentable	Creación de proyectos donde se involucre a las mujeres en actividades agrícolas con un enfoque de sustentabilidad	Número de mujeres participantes	Se cuenta con amplia participación por parte de mujeres.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.6 MIR Municipio con Desarrollo Social

- **Eje: 6.** Municipio con Desarrollo Social

**Sub eje:** Desarrollo Social

**Nombre del Programa:** Municipio con Desarrollo Social

**Ramo o Dependencia:** DIF Municipal / Regiduría (Educación y Cultura) / Casa de la Cultura Municipal

**Objetivo:** Impulsar la Educación y los Valores.  
Impulsar la Cultura Municipal.

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 6. MIR Municipio con Desarrollo Social**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con Desarrollo Social				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Elevar el nivel educativo de los habitantes del municipio de Chiconquiaco	Grado promedio de escolaridad	Censos y Conteos nacionales de población y vivienda de INEGI	La población tiene el interés de fomentar el crecimiento educativo y cultural de las niñas y niños
<b>Propósito</b>	Mejor infraestructura educativa y para la difusión y arraigo de la cultura	Número de espacios acondicionados para la educación y la cultura	Informe anual	Se cuenta con suficiencia presupuestal
<b>Componente</b>	Actividades culturales organizadas por el ayuntamiento	Número de eventos culturales organizados o promovidos por el ayuntamiento	Reporte anual de actividades	Se cuenta con amplia participación por parte de la ciudadanía
<b>Actividad</b>	Rehabilitación de aulas y escuelas	Número de obras ejecutadas para la rehabilitación de espacios educativos	Reporte anual de actividades	Se cuenta con suficiencia presupuestal
	Otorgamiento de becas a estudiantes chiconquiaquenses	Número de becas otorgadas	Informe anual de actividades	Población que cumple los requisitos para obtener una beca
	Promoción de la educación de los adultos	Número de habitantes que reciben instrucción para adultos	Informe anual de actividades	Se cuenta con participación de personas interesadas
	Fomento a la cultura	Número de actividades culturales desarrolladas por el Ayuntamiento	Informe anual	Población que participa y asiste a los eventos culturales
	Fomento de acciones cívicas para fomentar la identidad	Número de actividades realizada	Informe anual	Se cuenta con amplia participación

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.7 MIR Municipio con Deporte para todos

- **Eje: 7.** Municipio con Deporte para todos

**Sub eje:** Deporte

**Nombre del Programa:** Municipio con Deporte para todos

**Ramo o Dependencia:** COMUDE / Obras Públicas

**Objetivo:** Impulsar el Deporte para todos los chiconquiaquenses

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 7. MIR Impulsar el Deporte para todos los chiconquiaquenses**

MATRIZ DE INDICADORES: Impulsar el Deporte para todos los chiconquiaquenses				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Incrementar el nivel de cultura física y deporte en el municipio	Indicadores de sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedades	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición	Población interesada en mejorar su salud
<b>Propósito</b>	Contar con una población en buena forma física	Importe destinado a la ejecución de actividades para promover la cultura física y el deporte	Informe anual	Se cuenta con suficiencia presupuestal
<b>Componente</b>	Número de eventos deportivos realizados	Número de participantes en eventos deportivos realizados	Reporte anual de actividades	Se cuenta con amplia participación por parte de la ciudadanía
<b>Actividad</b>	Promover el deporte en el municipio	Campañas de difusión de la cultura física y el deporte	Reporte anual de actividades	Participación y disponibilidad presupuestal
	Fomento al deporte en áreas rurales	Organización de eventos deportivos fuera de la cabecera municipal	Informe anual de actividades	Se cuenta con suficiencia presupuestal
	Creación de comités municipales del deporte	Número de comités locales creados	Reporte anual de actividades	Existe interés en todas las localidades del municipio
	Organización de eventos deportivos para personas con capacidades diferentes	Número de eventos organizados	Informe anual	Existe interés por parte de las personas con capacidades diferentes por participar en los torneos
	Mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos	Número de obras ejecutadas para el mejoramiento de los espacios deportivos del municipio	Cuenta pública	Existe suficiencia presupuestal.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.8 MIR Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres

- **Eje: 8.** Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres

**Sub eje:** Equidad de Género

**Nombre del Programa:** Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres

**Ramo o Dependencia:** Instituto Municipal de las Mujeres / DIF Municipal

**Objetivo:** Fomentar la participación de las Mujeres con oportunidades

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 8. Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con oportunidades y apoyo para las Mujeres				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Tener un marco donde se garantice la participación igualitaria de las niñas y mujeres con pleno respeto por sus derechos	Reducción de los índices de violencia contra las mujeres	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	Existen condiciones de apoyo a los grupos vulnerables
<b>Propósito</b>	Ejecución de estrategias para garantizar los derechos de las mujeres así como el fomento de su participación en los diversos ámbitos de la vida	Número de campañas de apoyo a las mujeres	Informe anual	Existe el apoyo de los 3 niveles de gobierno hacia las mujeres
<b>Componente</b>	Número de campañas en pro de los derechos de las mujeres y las niñas	Número de niñas y mujeres beneficiadas por las distintas actividades realizadas	Reporte anual de actividades	Existe suficiente recurso para dar apoyo adecuado a las mujeres
<b>Actividad</b>	Creación del Instituto Municipal de la Mujer	Publicación de la creación del Instituto Municipal de la Mujer	Modificación de la estructura Orgánica	Se cuenta con personal capacitado, disponibilidad presupuestal y autorización del cabildo
	Crear programas de asistencia para las madres trabajadoras	Cantidad de mujeres beneficiarias del programa para madres trabajadoras	Informe anual de actividades	Se cuenta con suficiencia presupuestal

	Actividades de promoción de la cultura de equidad de género	Número de actividades realizadas	Informe anual de actividades	Existe amplio interés y participación por parte de mujeres y hombres
	Fomentar el desarrollo económico de las mujeres	Número de apoyos otorgados a mujeres para actividades productivas	Informe anual	Se cuenta con suficiencia presupuestal
	Creación de programas para erradicar la violencia intrafamiliar	Número de mujeres apoyadas	Informe anual	Existen personas con la necesidad de cambiar la situación de maltrato intrafamiliar.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.9 MIR Municipio con juventud con Desarrollo Integral

- **Eje: 9.** Municipio con juventud con Desarrollo Integral

**Sub eje:** Apoyo a los jóvenes

**Nombre del Programa:** Municipio con juventud con Desarrollo Integral

**Ramo o Dependencia:** Desarrollo Social / DIF

**Objetivo:** Impulsar en la Juventud el Desarrollo Integral

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 9. MIR Municipio con juventud con Desarrollo Integral**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con juventud con Desarrollo Integral				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Juventud con amplias posibilidades de desarrollo	Población joven económicamente activa y ocupada	Censos y conteos de población y vivienda de INEGI. Informes de CONEVAL	Existen condiciones de apoyo a los jóvenes
<b>Propósito</b>	Apoyo a la población menor de 35 años para el desarrollo de actividades productivas	Número de apoyos brindados	Informe anual	Existe suficiencia presupuestal

<b>Componente</b>	Recursos entregados a los jóvenes	Número de jóvenes beneficiados	Reporte anual de actividades	Existe suficiencia presupuestal y población que cumple con los requisitos para ser beneficiaria
<b>Actividad</b>	Creación del Instituto Municipal de la juventud	Publicación de la creación del Instituto Municipal de la Juventud	Reporte anual de actividades	Se cuenta con personal capacitados y jóvenes interesados en participar
	Creación y difusión de espacios para el desarrollo de los jóvenes	Número de obras destinadas a la creación de espacios para el desarrollo de los jóvenes	Informe anual de actividades	Se cuenta con suficiencia presupuestal
	Creación de programas que otorguen igualdad de oportunidades a los jóvenes que vienen de zonas rurales	Número de jóvenes de localidades rurales beneficiados	Informe anual de actividades	Existe suficiencia presupuestal

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.10 MIR Municipio con salud y el Combate a las adicciones

- **Eje: 10.** Municipio con salud y el Combate a las adicciones

**Sub eje:** Salud

**Nombre del Programa:** Municipio con salud y el Combate a las adicciones

**Ramo o Dependencia:** DIF / Regiduría (Salud)

**Objetivo:** Impulsar el Desarrollo de la Salud y el Combate a las Adicciones

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 10. MIR Municipio con salud y el Combate a las adicciones**

MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con salud y el Combate a las adicciones				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Elevar el acceso a los servicios de salud y erradicar las adicciones	Acceso a los Servicios de Salud	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	Existen condiciones de apoyo a los grupos vulnerables

<b>Propósito</b>	Generar las condiciones para que la población acceda a más y mejores servicios de salud	Número de personas que son apoyadas para acceder a servicios de salud	Informe anual	Se tiene mucha demanda por acceso a servicios de salud
<b>Componente</b>	Estrategias de promoción de los servicios de salud	Número de personas beneficiadas con los servicios de salud impulsados por el ayuntamiento	Reporte anual de actividades	Mayor interés de la población por el cuidado de la salud
<b>Actividad</b>	Elevar el número de personas beneficiarias de algún servicio de salud	Número de campañas de difusión para afiliarse o hacer uso de algún servicio	Reporte anual de actividades	Existe capacidad de gestión para promover el acceso a servicios de salud por parte de la población
	Organizar jornadas de salud itinerantes en las comunidades	Número de beneficiarios de las jornadas de salud	Informe anual de actividades	Demanda creciente de la población para el acceso a la salud
	Reforzar la atención psicológica en los centros y casas de salud municipal	Número de beneficiarios de atención psicológica	Informe anual de actividades	Existe necesidad de atención psicológica
	Emprender programas de combate a las adicciones en la cabecera y localidades del municipio	Apoyar a los centros y asociaciones de atención de adicciones	Informe anual de actividades	Hay necesidad de combatir las adicciones

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

### 6.2.11 MIR Municipio con apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables

- **Eje: 11.** Municipio con apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables

**Sub eje:** Desarrollo Social

**Nombre del Programa:** Municipio con apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables

**Ramo o Dependencia:** DIF / Desarrollo Social

**Objetivo:** Apoyar a la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad para acceder a oportunidades de desarrollo

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 11. MIR Municipio con apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables.**

<b>MATRIZ DE INDICADORES: Municipio con apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y grupos vulnerables</b>				
	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin</b>	Que las personas con capacidades diferentes o que formen parte de la población en condición de vulnerabilidad encuentre posibilidades de desarrollo	Número de personas con capacidades diferentes o en situación de vulnerabilidad que son apoyadas para acceder a oportunidades de desarrollo	Reportes anuales	Hay estrategias y programas estatales y federales para promover el desarrollo en la población vulnerable
<b>Propósito</b>	Disminuir los niveles de rezago y pobreza de la población que se encuentra en alguna situación vulnerable o presenta alguna discapacidad	Número de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad y discapacidad	Reportes anuales	Es posible generar oportunidades de desarrollo para la población con discapacidad o que forma parte de algún grupo vulnerable
<b>Componente</b>	Programas creados por el ayuntamiento para apoyar a la población	Número de personas que acceden a los programas	Reportes mensuales	Existe disponibilidad presupuestal para generar los programas de desarrollo para población con discapacidad y grupos vulnerables
<b>Actividad</b>	Habilitación o remodelación de la infraestructura para generar condiciones de acceso a las personas con discapacidad	Número de obras destinadas a la adaptación de infraestructura en apoyo a las personas con discapacidad	Reportes mensuales	Existe suficiencia presupuestal
	Campañas de promoción de la igualdad y derechos para las personas con discapacidad	Número de campañas realizadas y el alcance que tienen	Reporte anual de actividades	La población muestra empatía y es afín a la inclusión de personas vulnerables o en situación de discapacidad

	Promover y facilitar el acceso de los adultos mayores a los programas sociales del gobierno federal y estatal	Número de adultos mayores que forman parte del padrón de beneficiarios de programas sociales	Reporte mensual de actividades	Se cuenta con amplio acceso a los programas sociales para adultos mayores
	Promover los apoyos económicos y becas para los estudiantes que forman parte de grupos vulnerables o se encuentran en situación de discapacidad	Número de adultos mayores que forman parte del padrón de beneficiarios	Reporte anual de actividades	Se cuenta con amplio apoyo del gobierno federal y estatal para el otorgamiento de apoyos.
	Fomentar y promover los Programas de apoyo alimenticio, económico y social para personas en extrema pobreza	Número de personas beneficiadas	Reporte anual de actividades	Existe alta disposición del gobierno para apoyar a la población en situación de pobreza alimentaria.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 6.2.12 MIR Gobierno cercano a las ciudadanas y ciudadanos

- **Eje: 12.** . Gobierno cercano a las ciudadanas y ciudadanos
- Eje: 13.** . Gobierno de Calidad
- Eje: 14.** . Gobierno Eficiente
- Eje: 15.** . Gobierno Cercano a las Ciudadanas y Ciudadanos

**Sub eje:** Gobernación

**Nombre del Programa:** Gobierno eficiente, eficaz, transparente y cercano a las ciudadanas y ciudadanos

Impulsar un gobierno de calidad para beneficio de las ciudadanas y ciudadanos

Ser un Gobierno de Eficiente

Impulsar un Gobierno Cercano a las Ciudadanas y Ciudadanos

**Ramo o Dependencia:** Presidencia municipal

**Objetivo:** Ser un Gobierno Transparente

**Tipo de Indicador:** Gestión

**Tabla 12. MIR Gobierno cercano a las ciudadanas y ciudadanos**

MATRIZ DE INDICADORES: Gobierno cercano a las ciudadanas y ciudadanos				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Tener una administración que la ciudadanía perciba como transparente, honesta, eficaz y eficiente	Cumplimiento en los procesos de transparencia y fiscalización	Resultados de requerimientos de transparencia y de las auditorías	Las y los integrantes de la administración municipal tienen plena convicción de ser un gobierno transparente
<b>Propósito</b>	Que la ciudadanía participe activamente en la observación de las gestiones del gobierno	Número de participaciones de la ciudadanía en comités de contraloría social, observadores de procesos, etc	Reporte anual	La ciudadanía manifestó su interés por participar activamente en las decisiones del gobierno
<b>Componente</b>	Promoción de la transparencia a nivel municipal	Alcance de las campañas de promoción a nivel municipal	Reportes anuales	Integración de contraloría social
<b>Actividad</b>	Promover la participación ciudadana para fomentar la transparencia	Cantidad de ciudadanos que participan en comités de transparencia	Reportes anuales	Disponibilidad de la ciudadanía para participar
	Implementación de ejercicios de consulta ciudadana para la planeación y solución de problemas	Cantidad de campañas de difusión para promover la participación ciudadana	Reporte anual de actividades	Disponibilidad de la ciudadanía para participar
	Implementación del programa de puertas abiertas	Cantidad de ciudadanos que asisten al programa de puertas abiertas	Reporte anual de actividades	Servidores públicos preparados para atender las demandas de la ciudadanía
	Promoción del crecimiento profesional de los servidores públicos	Cursos, diplomados y formación continua de los servidores públicos del ayuntamiento	Certificados obtenidos	Servidores públicos interesados en su carrera profesional

Inversión en tecnologías de la información para mejorar las gestiones del gobierno municipal	Importe destinado a la adquisición de infraestructura de tecnologías de información	Cuenta pública	Disponibilidad de varias opciones informáticas en el mercado
Optimización de los recursos públicos con especial orientación al gasto social	Importe destinado a la inversión social	Cuenta pública	Disponibilidad de recursos
Incremento en la recaudación	Importe recaudado comparado con ejercicio anterior	Cuenta pública	Existen estrategias para incrementar la recaudación
Rendición de cuentas	Número de observaciones derivadas de auditorías	Resultados de auditorías	Servidores públicos abiertos a los procesos de fiscalización
Creación de un sistema de indicadores para mejorar el desempeño	Resultados de la aplicación de las MIR	Resultados de los indicadores	Diseño de indicadores en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo
Creación del Instituto Municipal de Planeación	Publicación de la creación del Instituto Municipal de Planeación	Estructura orgánica actualizada	Servidores públicos capacitados, disponibilidad presupuestaria y autorización del cabildo
Creación de comités de contraloría social	Número de comités creados	Resultados de los comités	Disponibilidad de la población para integrar los comités

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

### 6.2.13MIR Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes

- **Eje: 13.** Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes

**Sub eje:** Protección de las niñas, niños y adolescentes

**Nombre del Programa:** Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes

**Ramo o Dependencia:** Presidencia Municipal / DIF / Desarrollo Social

**Objetivo:** Tener un gobierno que proteja a las niñas, niños y adolescentes

**Tipo de Indicador:** Estratégico

**Tabla 13. MIR Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes**

MATRIZ DE INDICADORES: Gobierno protector de las niñas, niños y adolescentes				
	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Tener un municipio en el que todas y todos protejan y resguarden los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes	Niveles de violencia contra las niñas, niños y adolescentes	Reporte anual	En el municipio la sociedad y gobierno respetan los derechos de las niñas, niños y adolescentes
<b>Propósito</b>	Implementar un sistema que promueva la cultura de la defensa de las niñas, niños y adolescentes	Número de denuncias de violencia contra las niñas, niños y adolescentes	Reportes anuales	Suficiencia presupuestal
<b>Componente</b>	Campañas para promover la defensa de las niñas, niños y adolescentes	Cantidad de personas alcanzadas por las campañas de concientización	Reportes anuales	Existencia de programas federales y estatales para el apoyo al cuidado de las niñas, niños y adolescentes
<b>Actividad</b>	Desarrollar campañas de promoción de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes	Personas que reciban los mensajes	Reportes anuales	Existe disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proyectos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



A continuación se presentan las obras de mayor impacto para el periodo 2024-2025, distribuidas por localidades:

## Propuesta de inversión Ejercicio 2024

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2024300570101	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CHICONQUIACO
2024300570102	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	CHICONQUIACO
2024300570103	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO	CHICONQUIACO
2024300570104	PAGO DE EQUIPAMIENTO - VESTUARIOS (UNIFORMES) PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CHICONQUIACO
2024300570105	PRUEBAS ANTIDOPING A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	CHICONQUIACO
2024300570106	CURSO TALLER CAPACITACION BASICA A POLICIAS MUNICIPALES SOBRE DERECHOS HUMANOS, GENERO Y USO LEGITIMO DE LA FUERZA	CHICONQUIACO
2024300570107	COMPRA DE CAMIONETA NUEVA MARCA TOYOTA TIPO HILUX DOBLE CABINA MODELO 2024	CHICONQUIACO
2024300570108	CAMBIO DE ALAMUMBRADO PUBLICA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DIVERSAS LOCALIDADES	CHICONQUIACO
2024300570109	REHABILITACION DE PANTEONES CON LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2024300570110	REHABILITACION DE PINTURA EN EL PARQUE "EL MIRADOR" EN LA COLONIA EL MIRADOR EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2024300570111	CONSTRUCCION DE ARCOS REPRESENTATIVOS ENTRADA Y SALIDA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CHICONQUIACO
2024300570112	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CHICONQUIACO

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2024300570001	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO GUTIERREZ ZAMORA - LA PARRA - LAS PAREDES - LA CAPILLA CON REGARGUE DE MATERIAL EN TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE LA PARRA	LA PARRA
2024300570002	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO LOMA PLAN - COFRECILLO RECARGUE DE MATERIAL EN TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE COFRECILLO	EL COFRECILLO
2024300570003	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CHICONQUIACO - PLANTA DEL PIE - LOMA ALTA CON RECARGUE DE MATERIAL EN TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE PLANTA DEL PIE	PLANTA DEL PIE
2024300570004	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO PLANTA DEL PIE - BUENA VISTA - LOS ARCOS - CHICHARAL CON RECARGUE DE MATERIAL EN TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	BUENA VISTA
2024300570005	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN EL CRUCERO PRICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA
2024300570006	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD EL NARANJAL	EL NARANJAL
2024300570007	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN LA ENTRADA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD PLAN DE LA ESTRELLA	PLAN DE LA ESTRELLA
2024300570008	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES JUNTO AL SALON SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE GALLO DE ORO	GALLO DE ORO
2024300570009	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN LA CALLE CLAVIJERO EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2024300570010	REHABILITACION DE ANDADOR Y BANQUETAS CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 TRAMO ESQUINA CON ALDAMAS Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2024300570011	REHABILITACION DE ANDADOR - BANQUETAS Y JARDINERAS CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 TRAMO EN LA COLONIA SANTIAGUITO EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2024300570012	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN LA CALLE 20 NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO
2024300570013	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN LA AV PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD EL CAPULIN	EL CAPULIN
2024300570014	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN LA CALLE LAS HIGUERAS EN LA LOCALIDAD EL CAPULIN	EL CAPULIN
2024300570015	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 Y GUARNICIONES EN LA CALLE BANAMEX EN LA LOCALIDAD LA SOMBRA	LA SOMBRA

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2024300570016	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2024300570017	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LA SOMBRA	LA SOMBRA
2024300570018	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD EL CAPULIN	EL CAPULIN
2024300570019	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD EL ESCALANAR	EL ESCALANAR
2024300570020	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO
2024300570021	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD LOS NARANJOS	LOS NARANJOS
2024300570022	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LOMA PLAN	LOMA PLAN
2024300570023	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE GUTIERREZ ZAMORA	GUTIERREZ ZAMORA
2024300570024	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE RIO RESVALOSO	RIO RESVALOSO
2024300570025	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD PLAN DEL AGUCERO	PLAN DEL AGUCERO
2024300570026	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME CON LOSA DE CONCRETO F`C = 200KG/CM2 EN LA LOCALIDAD DE LA GUACAMAYA	LA GUACAMAYA
2024300570027	REHABILITACION DE CAMINO CON LA CONSTRUCCION DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO EL CHARQUILLO - LOMA PLAN EN LA LOCALIDAD EL CHARQUILLO	EL CHARQUILLO
2024300570028	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON LA CONSTRUCCION DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO GUTIERREZ ZAMORA - CAMINO ANTIGUO GUACAMAYA EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2024300570029	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	LOS NARANJOS
2024300570030	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD EL HUERFANO	EL HUERFANO

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2024300570031	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD EL CAPULIN	EL CAPULIN
2024300570032	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE GALLO DE ORO	GALLO DE ORO
2024300570033	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE LA ESTRELLA	PLAN DE LA ESTRELLA
2024300570034	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD LA VAQUERIA	LA VAQUERIA
2024300570035	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO SECCION 5X4 MTS EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2023300570036	REHABILITACION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO CLAVE: EN LA CABECERA MUNICIPAL	CHICONQUIACO
2023300570037	AMPLIACION DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMINIO CABAÑAS EN LA LOCALIDAD EL COFRECILLO	EL COFRECILLO
2023300570038	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE LA SOMBRA	LA SOMBRA
2023300570039	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD EL CANTON	EL CANTÓN
2023300570040	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA COLINA ZARAGONZA EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2023300570041	REHABILITACION DE CAMINO CON LA CONSTRUCCION DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO CHICONQUIACO - BUENA VUSTA EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	BUENA VISTA
2024300570042	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CLAVIJERO EN LA LOCALIDAD DE CHICONQUIACO	CHICONQUIACO
2024300570043	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON LA CONSTRUCCION DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO LOMA PLAN - COFRECILLO EN LA LOCALIDAD EL COFRECILLO	EL COFRECILLO
2024300570044	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO F`C = 250 KG/CM2 EN LA CALLE EL CALLEJON EN LA LOCALIDAD DE LOMA PLAN	LOMA PLAN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 8. FUENTES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Ley de Planeación.  
Recuperado de:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_160218.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf)

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Recuperado de:  
[https://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco\\_LFPRH.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf)

Ley General de Desarrollo Social.  
Recuperado de:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_250618.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf)

Ley de Coordinación Fiscal.  
Recuperado de:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

Ley General de Contabilidad Gubernamental.  
Recuperado de:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG\\_300118.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf)

Ley General de Responsabilidad Administrativa.  
Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf>

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Recuperado de:  
<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Recuperado de:  
<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION031019.pdf>

Ley Orgánica del Municipio Libre.  
Recuperado de:  
<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf> (2019).

Plan Nacional de Desarrollo.  
Recuperado de:  
<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf> (2019).

Plan Veracruzano de Desarrollo.  
Recuperado de: [http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd\\_2019\\_2024/Gac2019-224\\_Miercoles\\_05\\_TOMO\\_II\\_Ext\\_\(PLAN\\_VERACRUZANO\\_2019\\_2024\).pdf](http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/Gac2019-224_Miercoles_05_TOMO_II_Ext_(PLAN_VERACRUZANO_2019_2024).pdf)

Viveros Huesca, Cecilio. Et al. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México- Estado de Veracruz-Llave. Recuperado en:  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/index.html>

## SITIOS WEB

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/41651/Veracruz\\_057.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/41651/Veracruz_057.pdf)  
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30057a.html>  
<http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/05/Chiconquiaco.pdf>  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30057a.html>  
<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>  
[http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/Presentacion-Linea mientos-PbR.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/Presentacion-Linea-mientos-PbR.pdf)  
[http://sapp.uv.mx/egv/encyclopedia\\_detail.aspx?article=Chiconquiaco](http://sapp.uv.mx/egv/encyclopedia_detail.aspx?article=Chiconquiaco)  
[http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc& nt=30&mun=057](http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&nt=30&mun=057)  
[https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/programas-de-la-secretaria-de-agricultura-y- desarrollo-rural-2022](https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/programas-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2022)  
[https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulatio n&povertySelector=deprivationOption](https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulation&povertySelector=deprivationOption)  
[https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulatio n&povertySelector=deprivationOption](https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulation&povertySelector=deprivationOption)  
[https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulatio n&totalGenderEducati on=totalOption](https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulation&totalGenderEducation=totalOption)  
[https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulatio n&totalGenderEducati on=totalOption](https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?populationType=totalPopulation&totalGenderEducati on=totalOption)  
[https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?fdiTimeSelector=Quarter&housi ngConnectivity=equipm entAccess&indicatorCensus=Economic%20Unit&populationType=totalPopulation&ro omSelector=bedroomO ption](https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconquiaco?fdiTimeSelector=Quarter&housingConnectivity=equipmentAccess&indicatorCensus=Economic%20Unit&populationType=totalPopulation&roomSelector=bedroomOption)

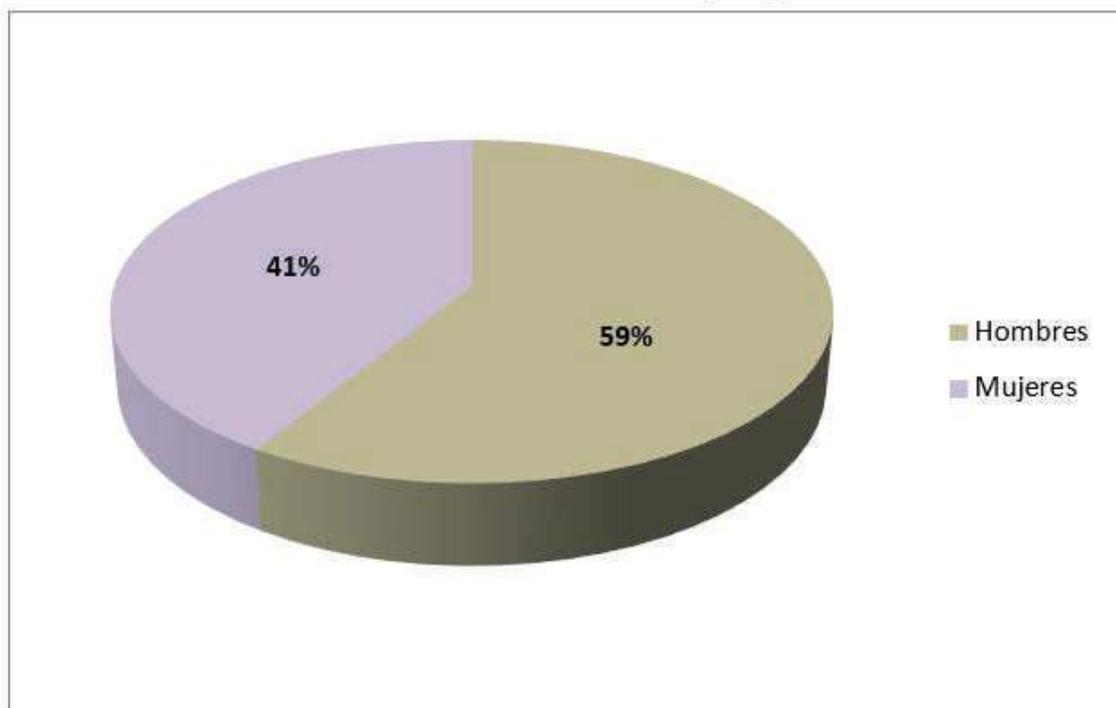


## Anexo A. Resultados de la consulta pública

En este apartado se presentan las gráficas con los resultados de la consulta pública aplicada a la población para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Chiconquiaco, Veracruz.

### 1. Distribución por Género

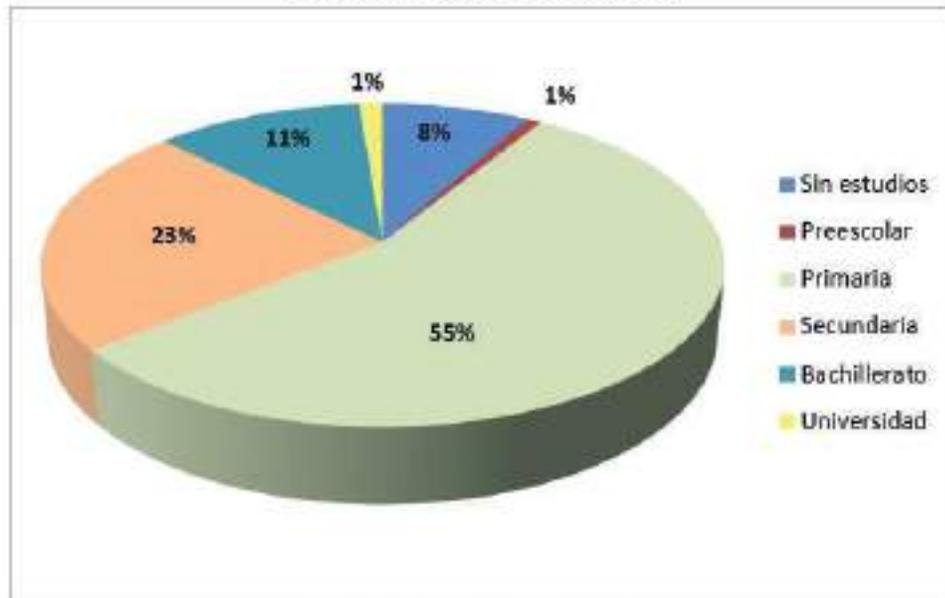
Gráfica 1. Gráfica distribución por género



Fuente: Elaboración propia

## 2. Escolaridad

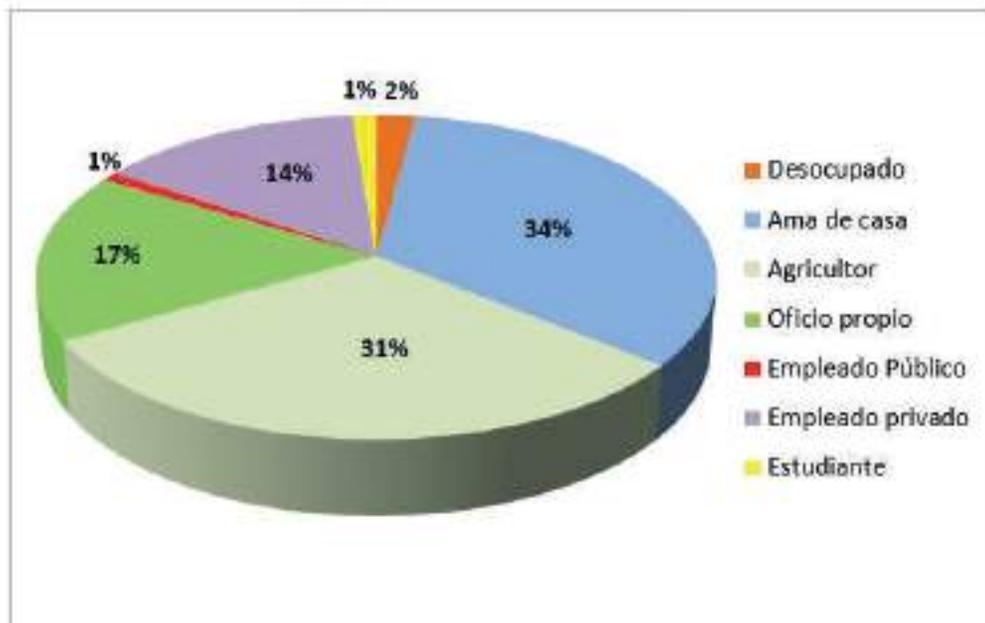
Gráfica 2. Gráfica Escolaridad



Fuente: Elaboración propia

## 3. Ocupación

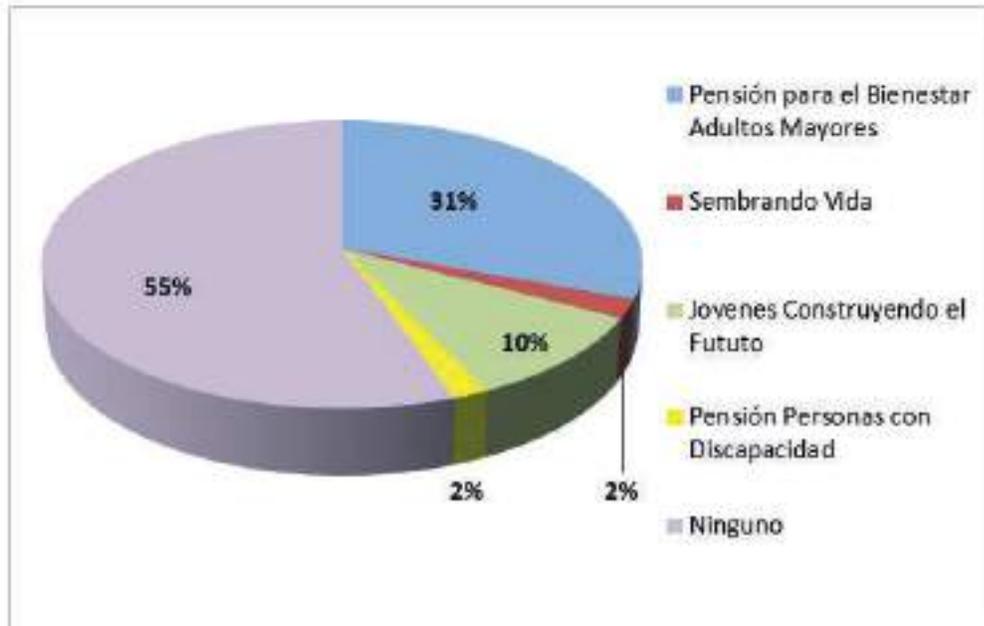
Gráfica 3. Gráfica Ocupación



Fuente: Elaboración propia

#### 4. Beneficiario de Programas Sociales

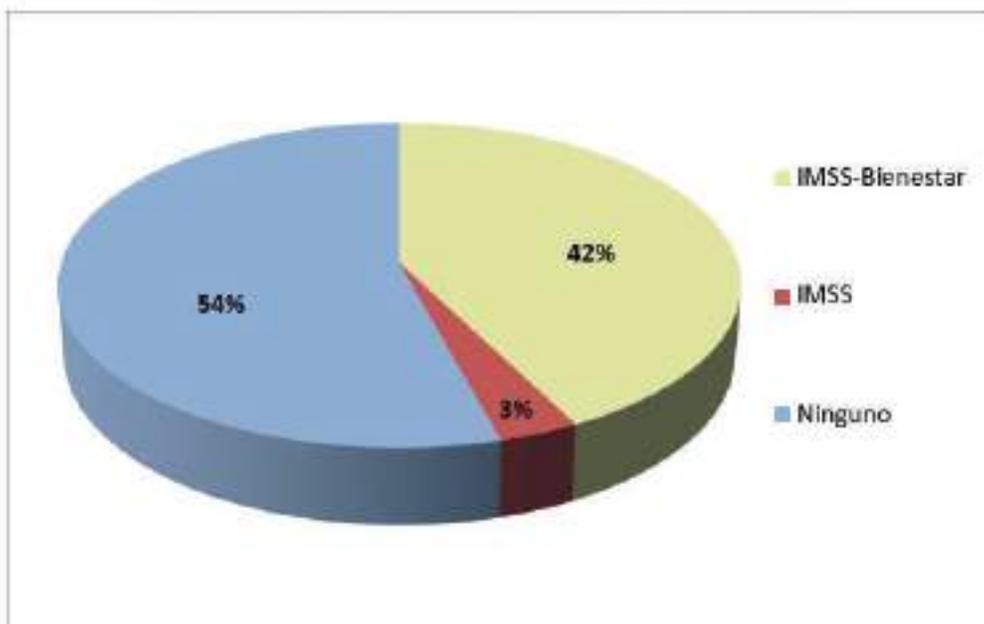
Gráfica 4. Gráfica Beneficiario de Programas Sociales



Fuente: Elaboración propia

#### 5. Beneficiarios de Seguridad Social

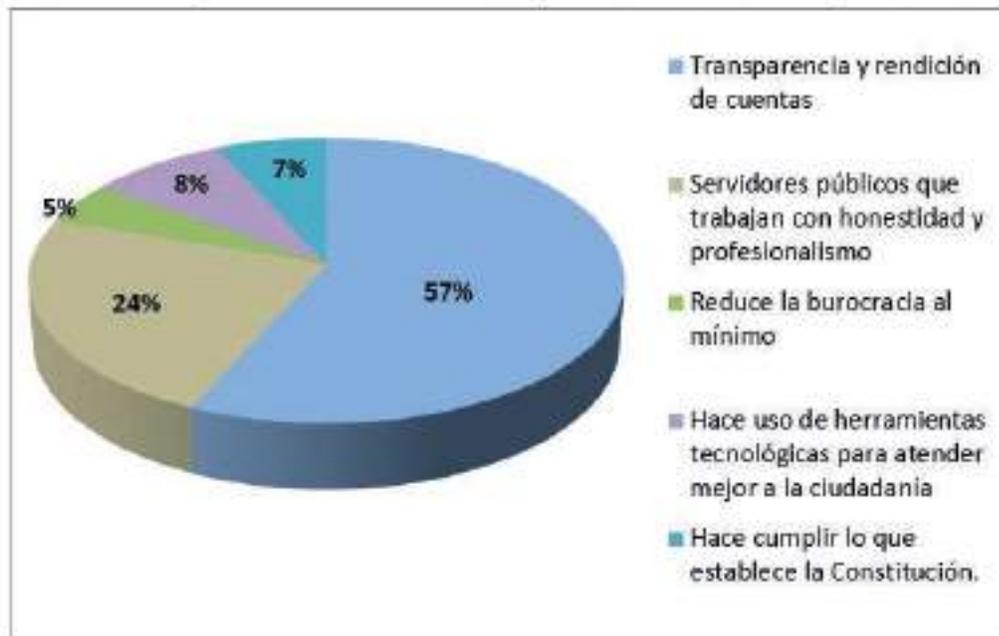
Gráfica 5. Gráfica Beneficiarios de Seguridad Social



Fuente: Elaboración propia

## 6. ¿Cuál es la característica que define a un buen gobierno?

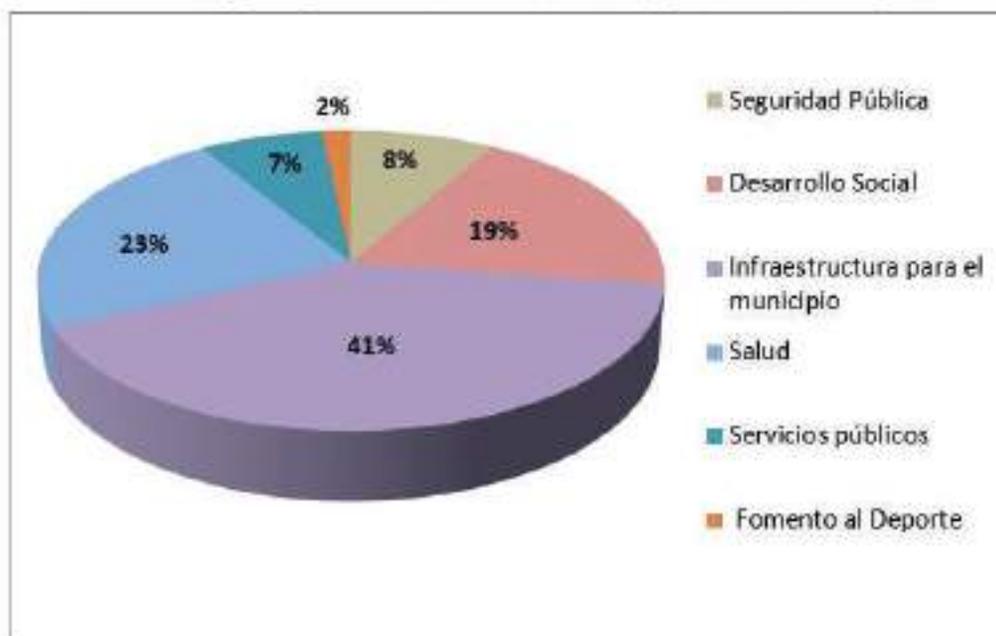
Gráfica 6. ¿Cuál es la característica que define a un buen gobierno?



Fuente: Elaboración propia

## 7. ¿En qué área debe enfocarse el gobierno municipal?

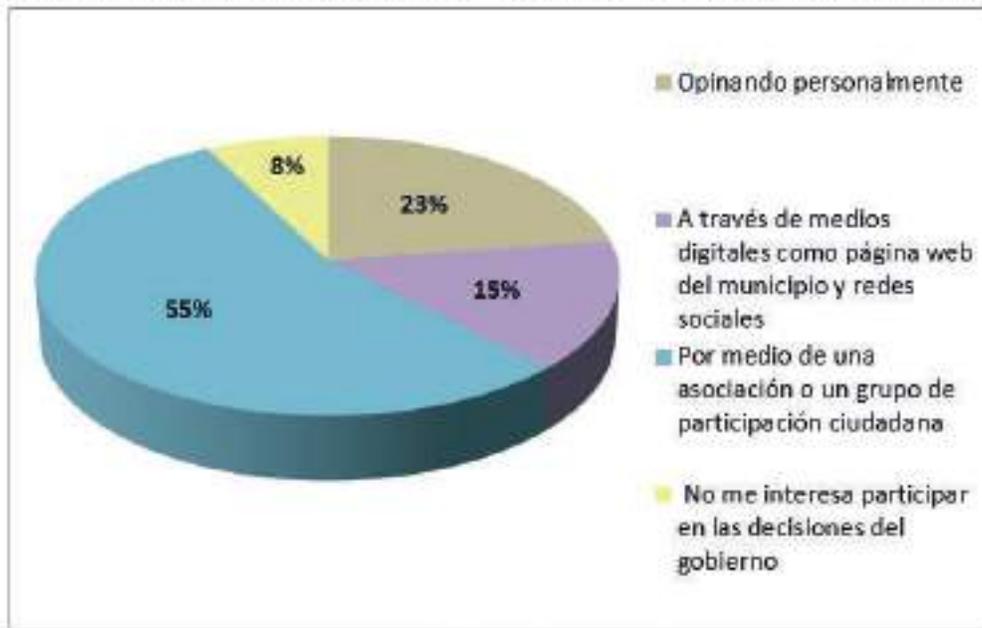
Gráfica 7. ¿En qué área debe enfocarse el gobierno municipal?



Fuente: Elaboración propia

## 8. ¿De qué manera le gustaría participar en las decisiones del gobierno municipal?

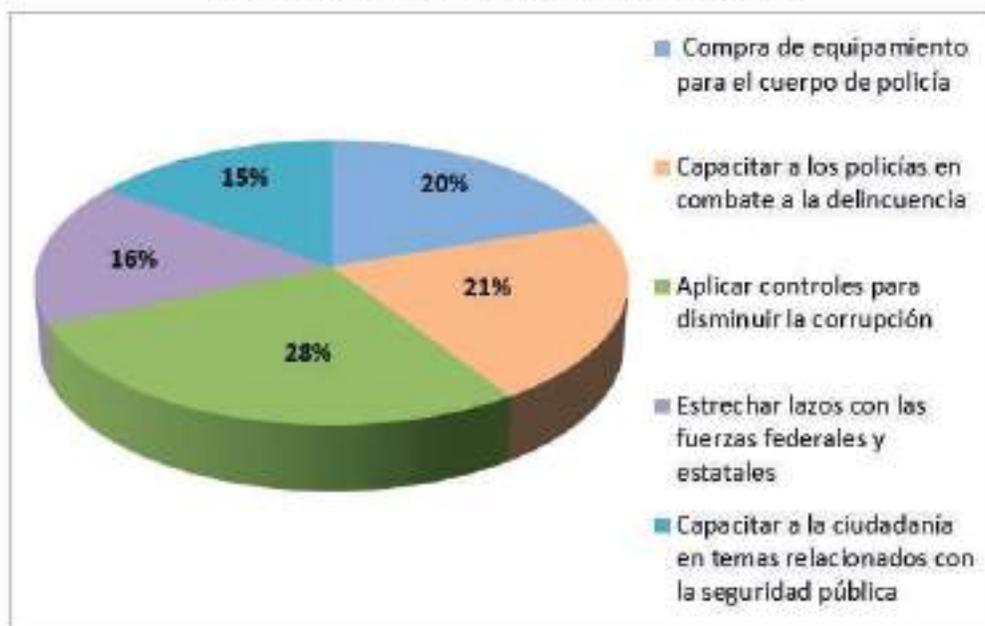
Gráfica 8. ¿De qué manera le gustaría participar en las decisiones gubernamentales?



Fuente: Elaboración propia

## 9. ¿Cuál debe ser la prioridad del H. Ayuntamiento en materia de seguridad?

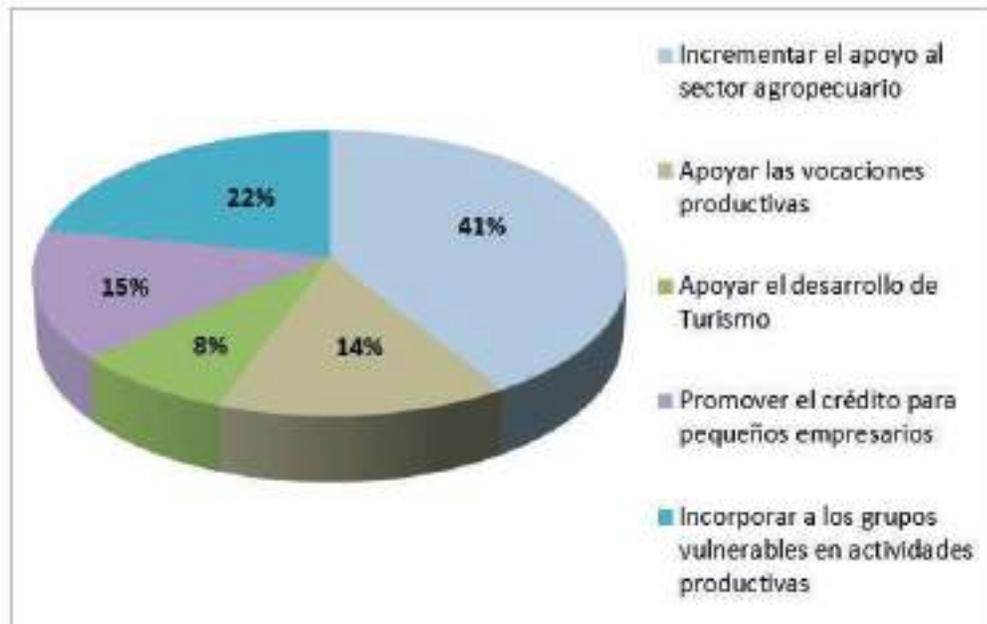
Gráfica 9. Prioridades en materia de seguridad



Fuente: Elaboración propia

## 10. ¿Cuál debe ser la prioridad en materia de desarrollo económico?

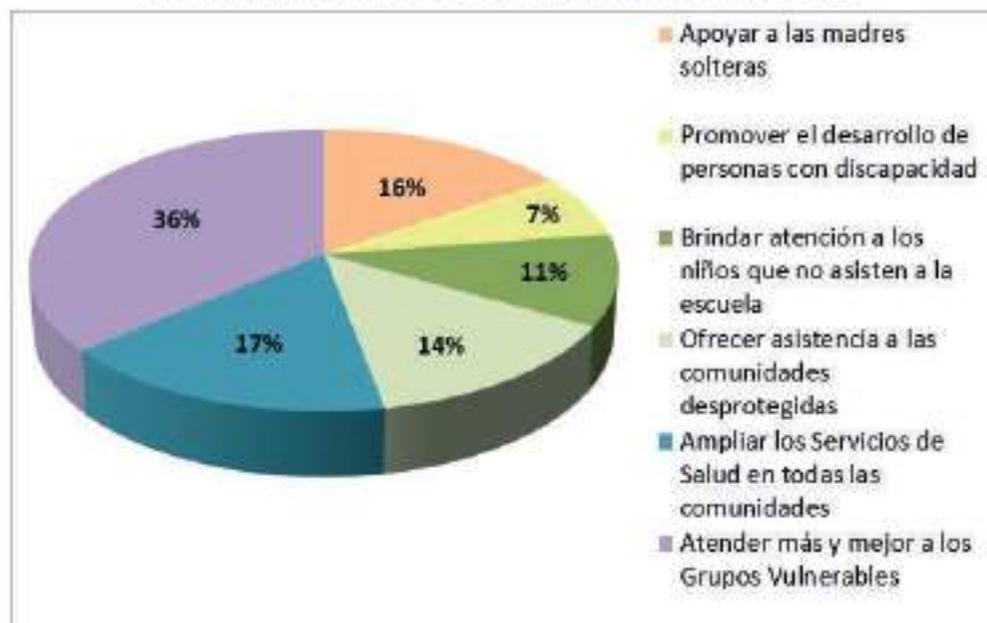
Gráfica 10. Prioridades en materia de desarrollo económico



Fuente: Elaboración propia

## 11. ¿Cuál debe ser la prioridad en materia de desarrollo social?

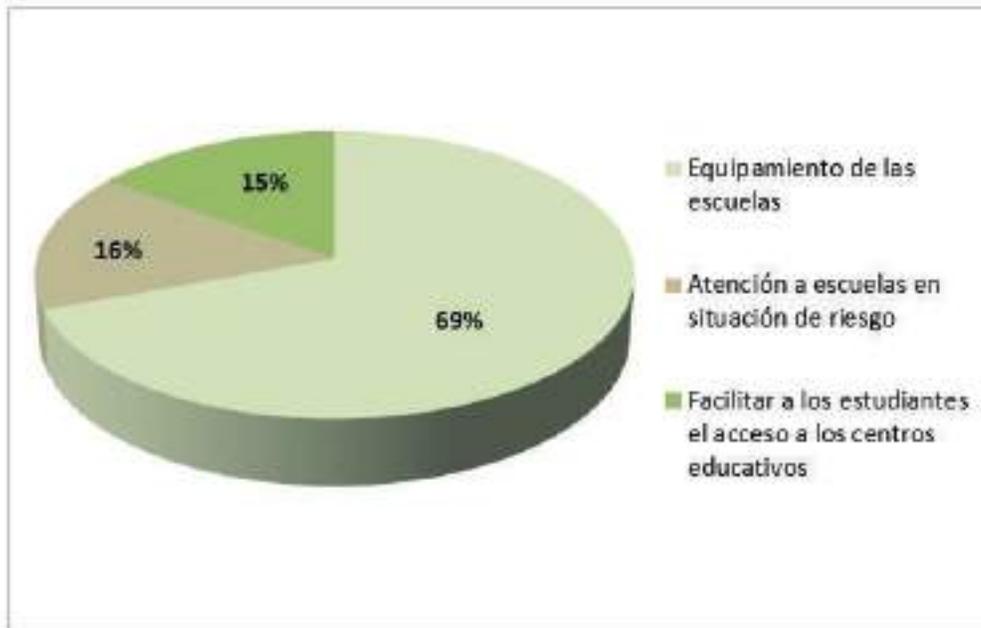
Gráfica 11. Prioridades en materia de desarrollo social



Fuente: Elaboración propia

## 12. ¿Cómo se puede mejorar el servicio que brindan las escuelas de la localidad?

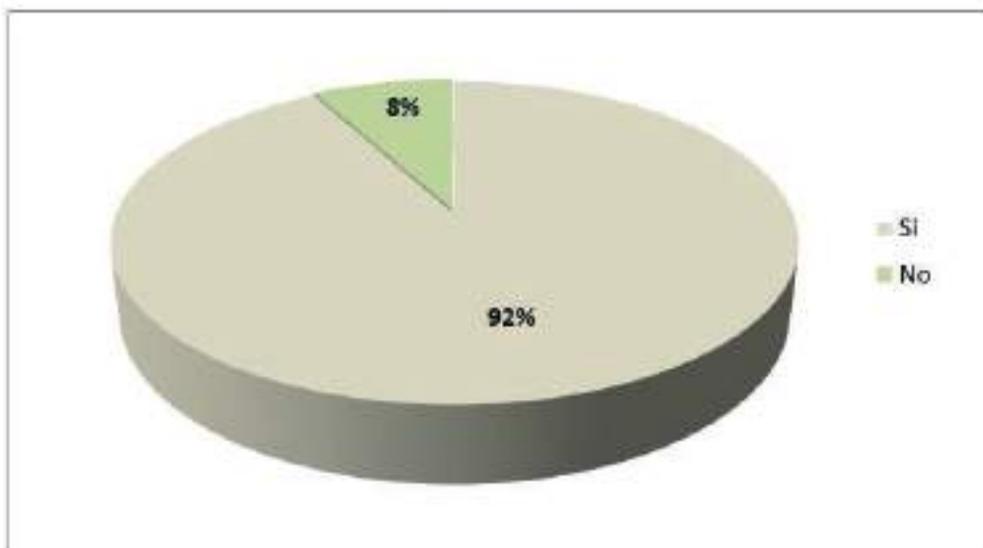
Gráfica 12. ¿Cómo mejorar el servicio educativo?



Fuente: Elaboración propia

## 13. ¿Cree que los estudiantes del municipio se beneficiarían con acceso a internet en sus localidades?

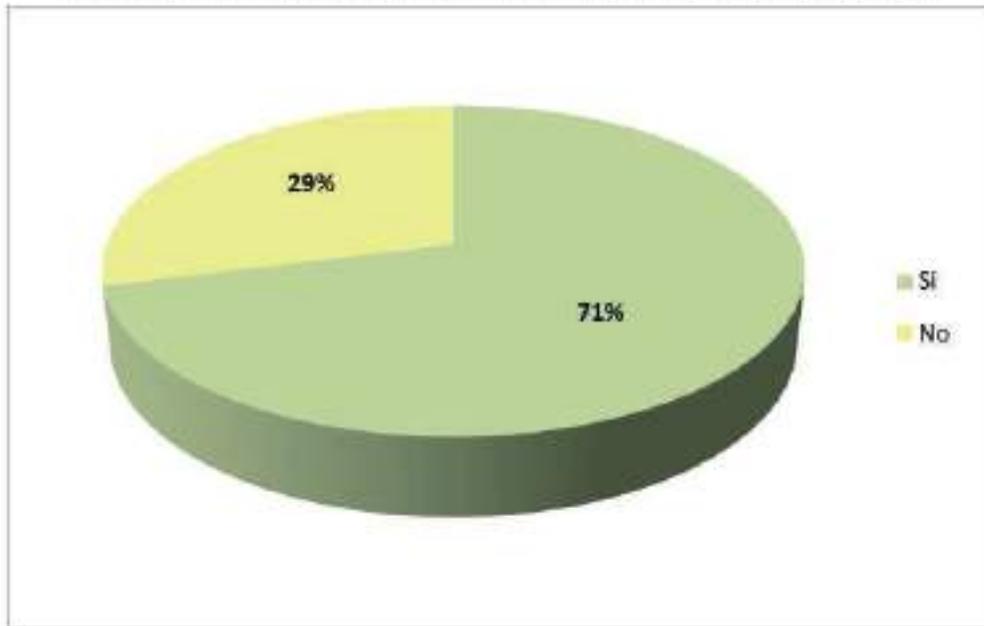
Gráfica 13. ¿Cree que los estudiantes del municipio se beneficiarían con internet en sus localidades?



Fuente: Elaboración propia

#### 14. ¿Considera que los servicios de salud son suficientes en el municipio?

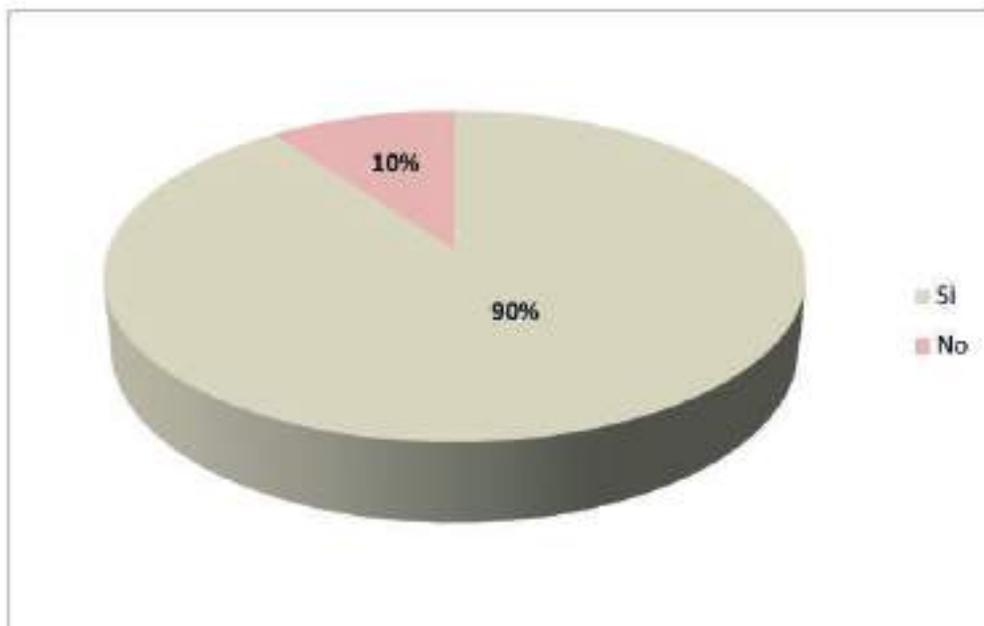
Gráfica 14. ¿Considera que los servicios de salud son suficientes?



Fuente: Elaboración propia

#### 15. ¿Considera necesario rehabilitar caminos para transporte y saca cosecha?

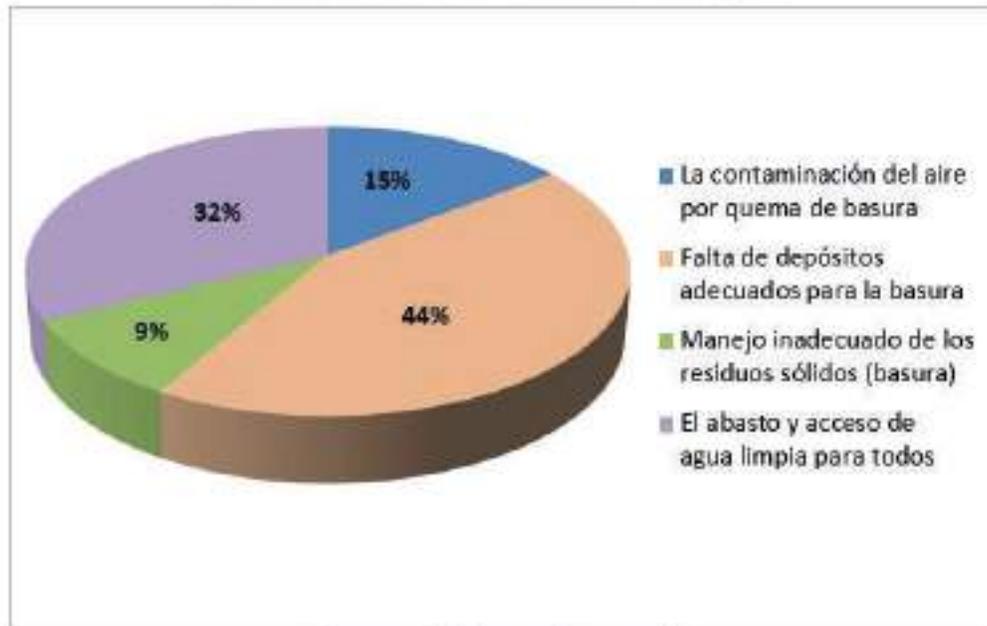
Gráfica 15. ¿Considera necesario rehabilitar caminos?



Fuente: Elaboración propia

## 16. ¿En su localidad cuál es el problema ambiental más urgente?

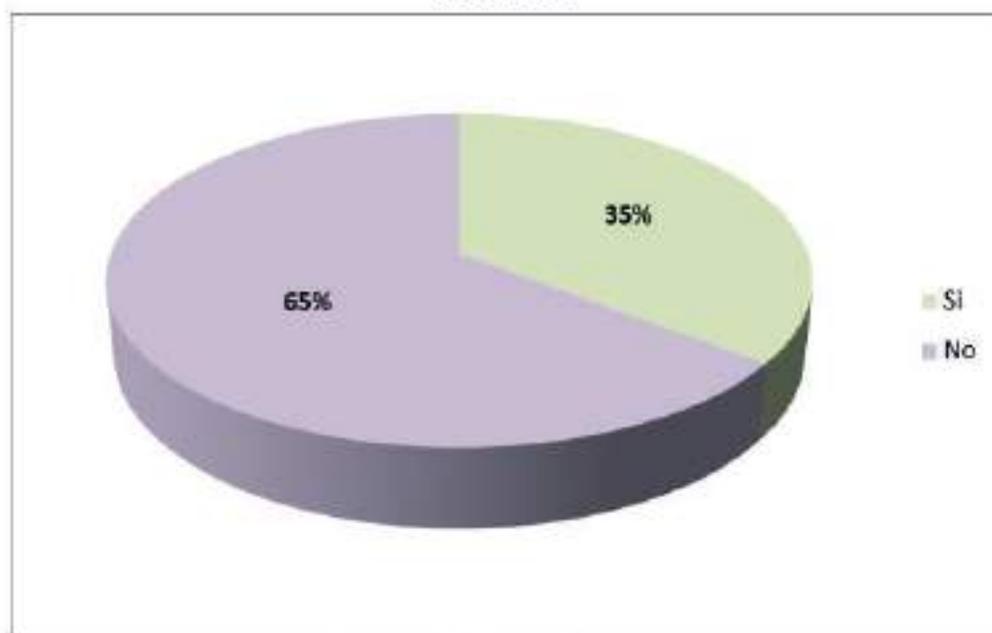
Gráfica 16. Problema ambiental más urgente



Fuente: Elaboración propia

## 17. ¿Considera suficientes los espacios deportivos, recreativos y culturales en su localidad?

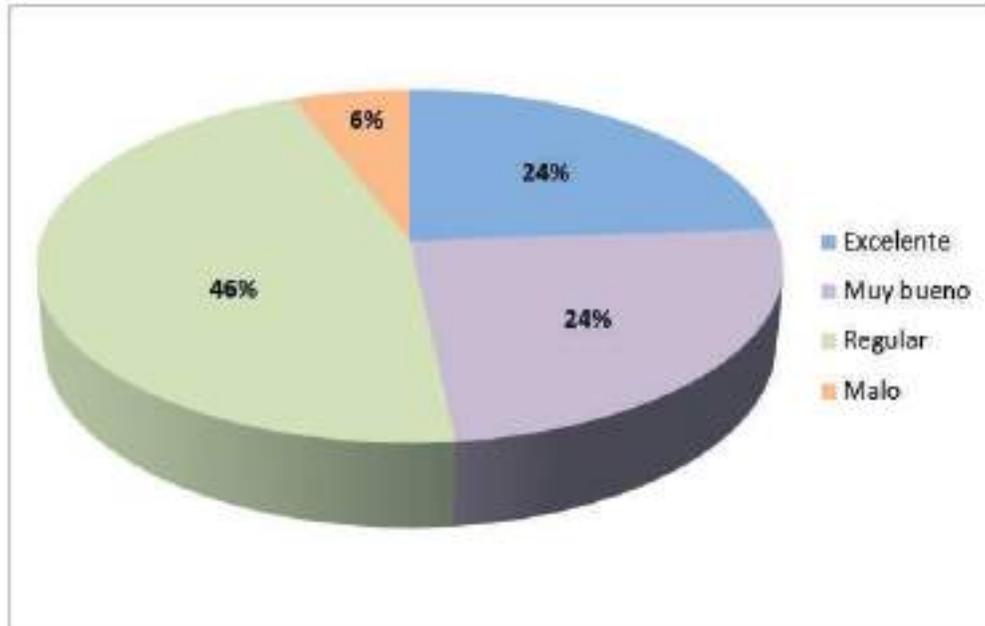
Gráfica 17. ¿Considera suficientes los espacios deportivos, recreativos y culturales en su localidad?



Fuente: Elaboración propia

## 18. ¿Cómo califica el servicio de limpia pública?

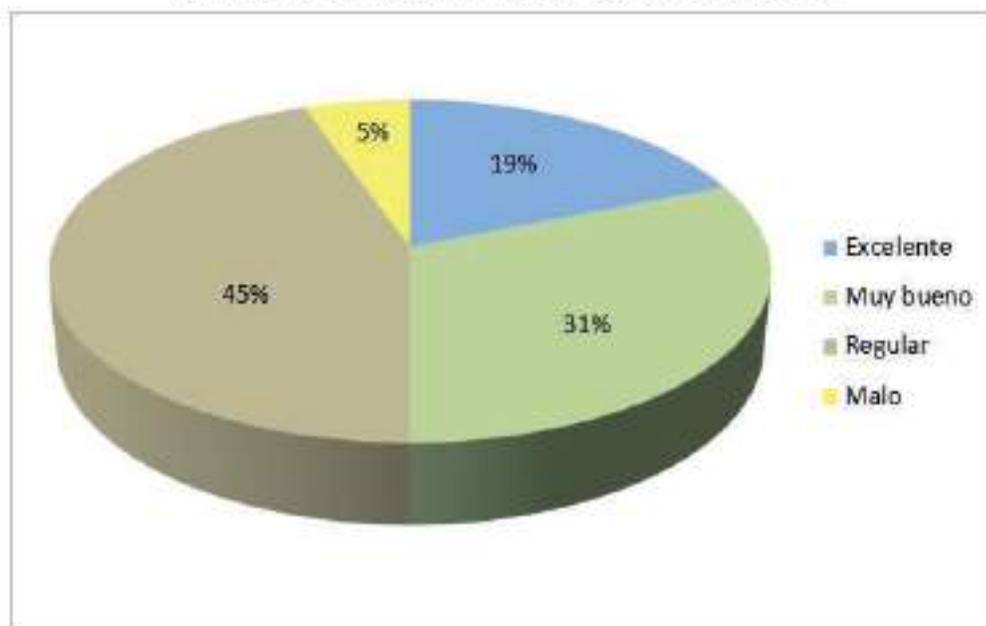
Gráfica 18. ¿Cómo califica el servicio de limpia pública?



Fuente: Elaboración propia

## 19. ¿Cómo califica el servicio de alumbrado público?

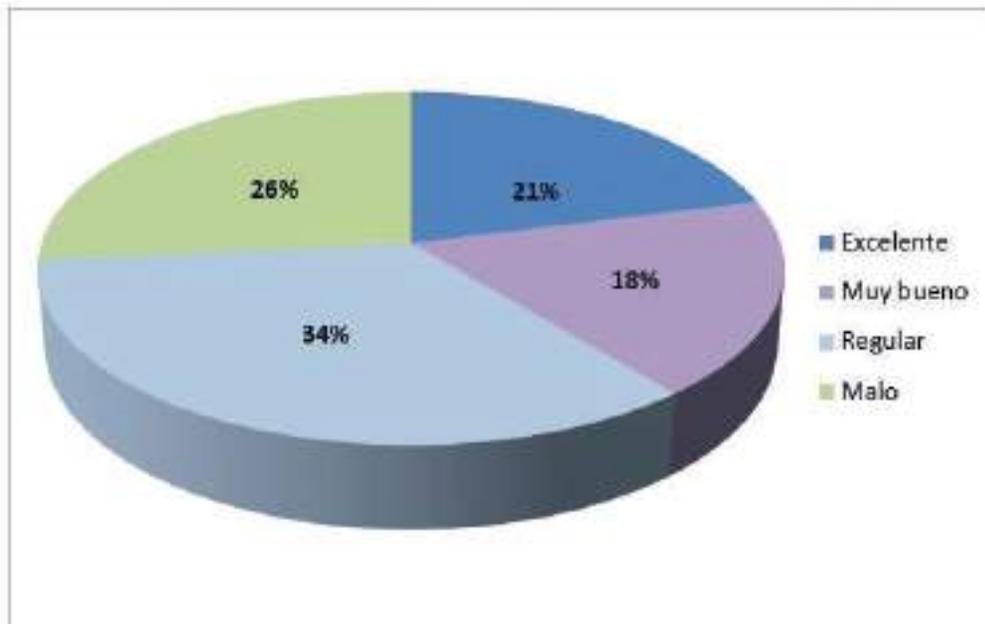
Gráfica 19. Cómo califica el servicio de alumbrado



Fuente: Elaboración propia

## 20. ¿Cómo califica el servicio de parques y jardines?

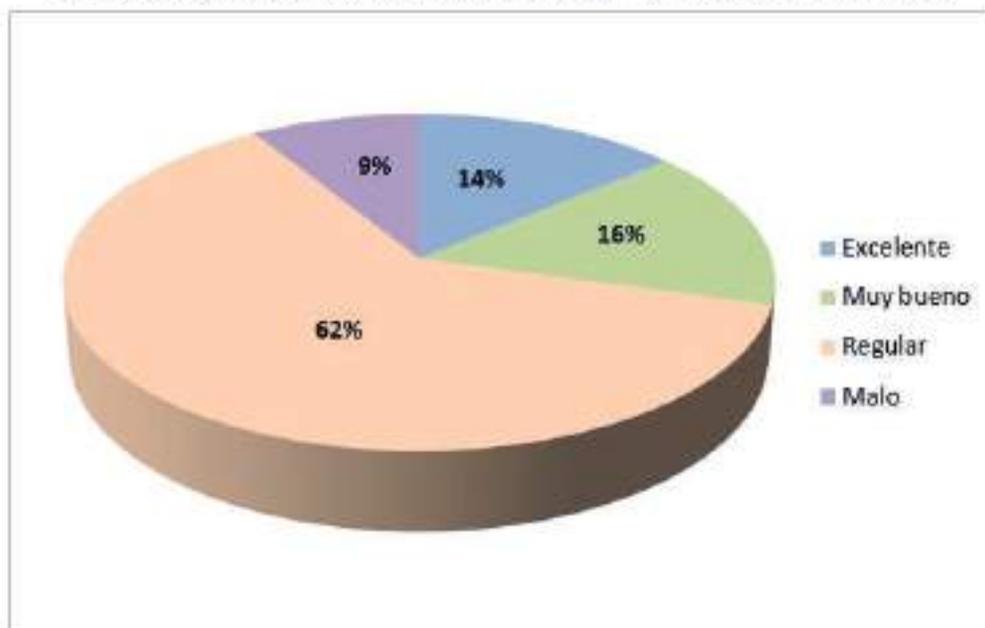
Gráfica 20. Cómo califica el servicio de parques y jardines



Fuente: Elaboración propia

## 21. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado?

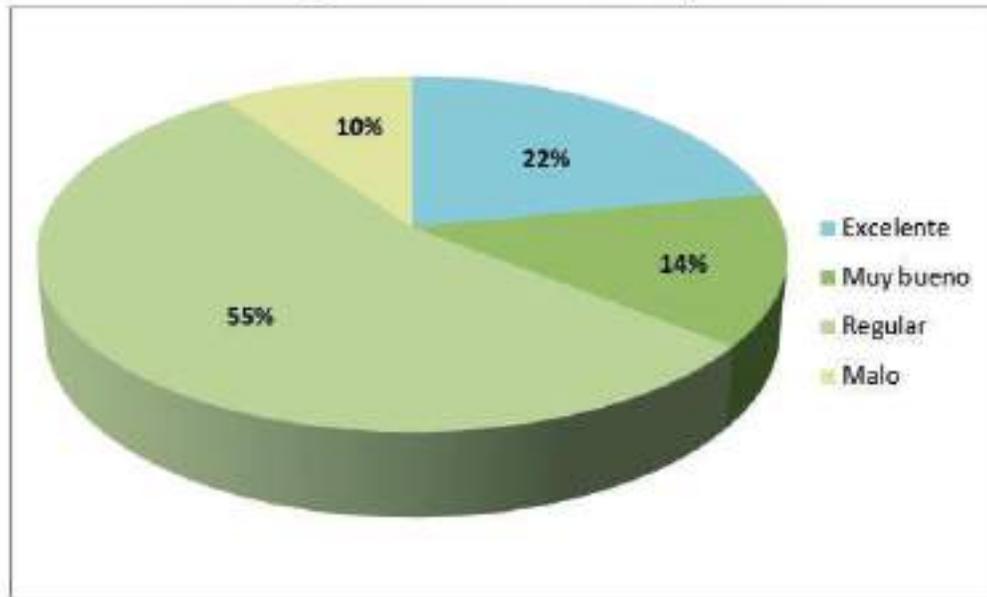
Gráfica 21. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado



Fuente: Elaboración propia

## 22. ¿Cómo califica el servicio de panteones?

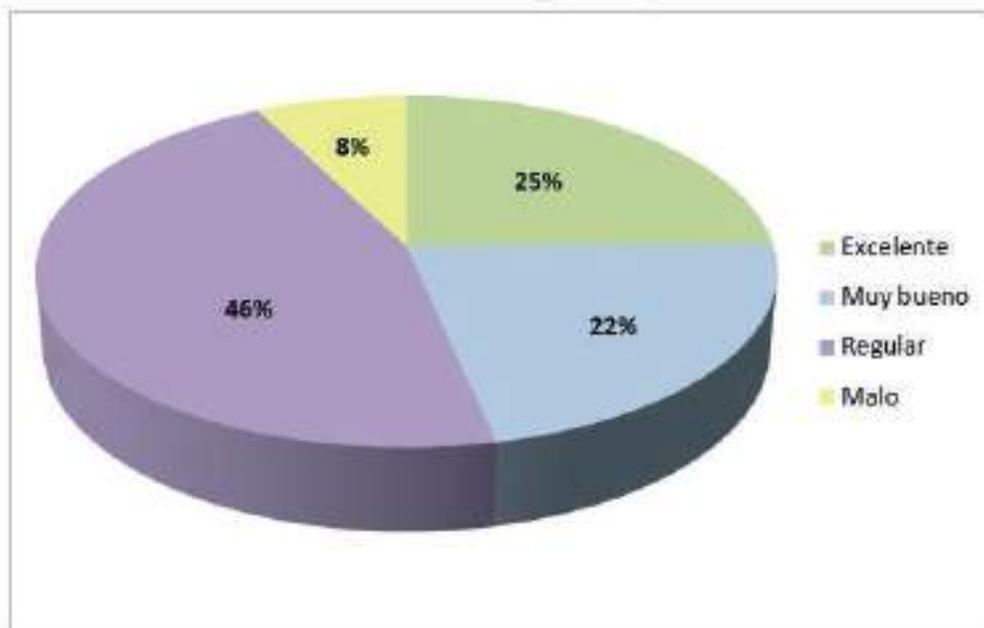
Gráfica 22. ¿Cómo califica el servicio de panteones?



Fuente: Elaboración propia

## 23. ¿Cómo califica el servicio de vigilancia preventiva?

Gráfica 23. Servicio de vigilancia preventiva



Fuente: Elaboración propia